



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO
CON LA LEY 20.911 EN UN COLEGIO DE PUENTE ALTO**

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCACIONAL

AUTOR/A: PAMELA CONSTANZA RIQUELME MOLINA
PROFESOR/A PATROCINANTE: ANDRÉS MARIÓ CASANOVA

SANTIAGO DE CHILE, MARZO, 2025

AUTORIZACIÓN PARA USO DE MATERIALES DE POSTGRADO EN SIBUMCE

La presente autorización faculta al Sistema de Bibliotecas UMCE para alojar y publicar el trabajo de investigación identificado más abajo, en las plataformas electrónicas que estime conveniente, a fin de permitir el libre acceso a los materiales producidos por la institución y su comunidad, entre ellos tesis, memorias, seminarios y otros. Contribuyendo de esta forma a la preservación digital, difusión y visibilidad nacional e internacional de las investigaciones, siempre patrocinando el respeto de los derechos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

	UMCE el poder transformador de la educación	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SISTEMA DE BIBLIOTECAS – DIRECCION DE INVESTIGACION		
IDENTIFICACION DE TESIS/INVESTIGACION				
Título de obra :				
Fecha de publicación :Abril 2025				
Facultad : Filosofía y Educación				
Departamento : Formación Pedagógica				
Carrera/Programa :				
Título y/o grado :				
Profesor/a guía/patrocinante :				
EMBARGO:				
Se refiere a la restricción temporal impuesta por un autor o autores a su investigación, impidiendo su acceso público hasta que se cumpla cierto plazo acordado.				
+ Sin embargo <u> </u> 1 Año <u> </u> 2 años <u> </u> 3 años <u> </u> 4 años				
AUTORIZACIÓN				
A través de este documento autorizo la reproducción total de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en las plataformas electrónicas que estime conveniente el Sistema de Bibliotecas UMCE para su difusión.				
Pamela Ripuelme M. 				
Nombre/Firma				
Santiago de Chile, <u>28</u> de <u>enero</u> 20 <u>25</u>				
Se sugiere realizar el licenciamiento de su trabajo bajo licencia creative commons, más información en: https://www.umce.cl/index.php/dir-biblioteca-recursos-tecnologicos/dir-formulario-de-autorizacion-2				
Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento. * Este documento quedará en los archivos internos de Biblioteca.				

1.- DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a:

Mi esposo José y a mi hija Amanda, ¡son mi vida!, gracias por todo el apoyo en este nuevo desafío profesional.

2.- AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi esposo José, quien fue mi mayor apoyo en este nuevo desafío personal y profesional. Sin su ayuda, esto no habría sido posible. Gracias por impulsarme desde el principio, por incentivarme a estudiar, brindándome tu confianza y apoyo incondicional. Gracias por animarme a seguir adelante cuando el cansancio parecía más fuerte, por tu paciencia en cada etapa de este proceso. Estaré eternamente agradecida, mi amor, por esta oportunidad que compartimos juntos.

A mi hija Amanda, gracias por acompañarme incluso en las clases y por comprender que mamá tenía que trabajar y estudiar al mismo tiempo. Tu apoyo, hija, fue fundamental en este camino, y cada paso dado tiene un pedacito de ti.

Agradezco profundamente a mis estudiantes, quienes participaron activamente en este proyecto. Sus aportes y respuestas fueron clave para su desarrollo, y espero que esta iniciativa pueda ser una herramienta valiosa que beneficie directamente su aprendizaje y crecimiento.

Gracias a la UMCE y, en particular, a las y los profesores del Magíster en Educación con Mención en Gestión Educativa. Ustedes fueron un pilar esencial en mi formación. Me llevo herramientas que enriquecerán mi labor diaria y que me impulsan a buscar nuevas oportunidades profesionales. Gracias, además, por comprender que, además de ser estudiante y profesora, soy mamá, y por permitir que Amandita estuviera a mi lado en muchas clases.

Quiero también extender mi agradecimiento al profesor Andrés Marió por aceptarme como su tesista, por confiar en mí, apoyarme y estar siempre dispuesto a resolver mis dudas y requerimientos. Trabajar con usted ha sido una experiencia enriquecedora, por la que estaré siempre agradecida.

Por último, pero no menos importante, gracias a mis compañeras Karin y Fanny. En este magíster, no solo encontré colegas, sino amigas invaluableles. No podría haber pedido un mejor equipo de trabajo. Compartimos risas, agotamiento, e incluso terminamos redactando de forma parecida. Gracias, chiquillas, por la contención, por escucharme en los momentos de cansancio y por tolerar mis momentos de estrés. Hoy tengo el honor de llamarlas amigas, y estoy segura de que nuestra amistad perdurará más allá de este magíster.

3.- RESUMEN

Este Proyecto de Gestión Educativa tiene como objetivo diseñar una propuesta de Plan de Formación Ciudadana para una institución educativa de Puente Alto. Dicha propuesta surge a partir de las necesidades identificadas mediante un diagnóstico realizado entre los años 2023 y 2024.

Los resultados del diagnóstico evidenciaron la necesidad de actualizar el Plan de Formación Ciudadana existente, con el propósito de incorporar actividades que fomenten la participación ciudadana dentro de la escuela. Estas actividades buscan generar espacios de diálogo y promover la democratización en la comunidad educativa.

La propuesta se centra en las y los estudiantes como protagonistas del proceso formativo, promoviendo su participación activa. Asimismo, contempla la colaboración del equipo directivo, docentes y familias, con el fin de construir un verdadero sentido de comunidad educativa.

Palabras clave: Formación Ciudadana, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Identidad, Pluralismo, Ciudadanía ética y responsable.

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1. DEDICATORIA</u>	4
<u>2. AGRADECIMIENTOS</u>	5
<u>3. RESUMEN</u>	6
<u>4. INTRODUCCIÓN</u>	9
<u>5. PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA</u>	10
5.1 Contextualización – diagnóstico	10
5.2 Definición de la problemática.....	41
5.3 Objetivos y resultados esperados	50
5.4 Justificación del proyecto.....	53
<u>6. SEGUNDA FASE: ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL</u>	53
6.1 Posición teórica conceptual	55
6.2 Contribución a la innovación educativa.....	62
<u>7. TERCERA FASE: DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN</u>	63
7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos	63
7.2 Definición del campo de acción con la comunidad	65
7.3 Formulación de actividades	67
7.4 Cronograma de actividades	106
7.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión	109
<u>8. CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA</u>	118
8.1 Reflexión del aprendizaje profesional	118
8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto	120
<u>9. BIBLIOGRAFÍA</u>	122
<u>10 ANEXOS</u>	125
10.1 Anexo 1: Información Colegio XXX.....	125

10.2 Anexo 2: Formulario Google 2023 para estudiantes de 3 medio	126
10.3 Anexo 3: Formulario Google 2024 para estudiantes de 4 medio.....	138
10.4 Anexo 4: Documento elección CEE 2024	148
10.5 Anexo 5: Instrucciones base para actividad Gobierno Escolar	149
10.6 Anexo 6: Guía de trabajo metacognición Gobierno Escolar.....	151
10.7 Anexo 7: Estructura de debate, campaña de elección CEE.....	153
10.8 Anexo 8: Estructura de ciclo de debate	157
10.9 Anexo 9: Guía metacognición actividad de debate.....	161
10.10 Anexo 10: Encuesta de satisfacción término de año	163
10.11 Anexo 11: Conocimiento del PEI, Colegio XXX.....	166
10.12 Anexo 12: Conocimiento RICE y Evaluación, Colegio XXX	167
10.13 Anexo 13: Conformación Consejo Escolar, Colegio XXX	168
10.14 Anexo 14: Celebración Fiestas Patrias, Colegio XXX	169

4.- INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se define como “el espacio en donde las personas pueden involucrarse en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, fomentando así la transparencia, la eficacia y la corresponsabilidad social” (Ministerio de Justicia, 2014, p. 1). Este concepto vincula a las personas con sus derechos y deberes como ciudadanos en el marco de la toma de decisiones, al mismo tiempo que promueve un sentido de responsabilidad hacia el entorno en el que viven. Participar implica reconocer que las decisiones colectivas tienen un impacto directo en la vida cotidiana, lo que hace imprescindible mantenerse informado y activo en estos procesos.

En Chile, la participación ciudadana sufrió una marcada disminución a partir de la implementación del voto voluntario en 2012. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta situación resulta paradójica, ya que “en la gran mayoría de los países, la posibilidad de votar se considera un derecho que las personas pueden ejercer voluntariamente” (PNUD, 2017, p. 9). No obstante, la experiencia chilena evidenció que, lejos de fomentar la participación, el voto voluntario generó un efecto contrario, resaltando la necesidad de implementar políticas públicas que estimulen la participación activa de la ciudadanía.

En este contexto, durante el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet Jeria, se promulgó en 2016 la Ley 20.911 de Formación Ciudadana. Esta normativa establece la creación de planes orientados a educar a la población en ciudadanía, con el propósito de aumentar su participación en los procesos democráticos. La ley enfatiza la importancia de promover la educación cívica desde temprana edad, considerando la escuela como el espacio clave para esta formación. En consecuencia, exige a las instituciones educativas desarrollar un Plan de Formación Ciudadana ajustado a su realidad, con el objetivo de fomentar una visión de ciudadanía activa. A largo plazo, esto busca posicionar el voto no como una obligación, sino como un derecho fundamental que fortalezca la cultura democrática en el país.

El presente trabajo tiene como propósito implementar un Plan de Gestión basado en la Ley 20.911 de Formación Ciudadana en un colegio de Puente Alto. Este plan pretende incrementar los niveles de participación ciudadana entre los estudiantes al alcanzar los 18 años, fomentando una cultura democrática sólida. Asimismo, busca crear

espacios de diálogo al interior de la institución educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo un entorno que valore y priorice la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar.

5.- PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

5.1 Contextualización – Diagnóstico

5.1.1 Contextualización

5.1.1.1 Historia de la asignatura de Educación Cívica en Chile durante el siglo XX

Transcurría el año 2015 y el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria presentaba un proyecto de ley para incorporar la formación ciudadana dentro de los establecimientos educacionales. La mandataria menciona, que el objetivo de considerar a la formación ciudadana aludía a “formar ciudadanos comprometidos con la construcción de un Chile más justo y para todos” (BCN, 2015, p. 2), es decir, aumentar los niveles de participación, disminuir la corrupción y las faltas a la probidad, lo que constituía una necesidad fundamental. De esta forma lo diagnosticaba el gobierno cuando menciona que es una “tarea de primer orden para nuestro gobierno” (BCN, 2015 p. 2)

Para comprender las dimensiones de esta ley y como se aplica en Chile, en primer lugar, se debe definir qué se entiende por ciudadana/o. Este concepto alude a las personas mayores de dieciocho años que no hayan sido condenadas/os a pena aflictiva, es decir, a una pena de cárcel superior a tres años y un día.

Por otro lado, el artículo 13 de la constitución política señala que además la calidad de ciudadana/o “otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran” (CPR, 1980, p. 10). Esto indica, que el rol de ciudadana/o no se vincula únicamente al sufragio en las elecciones o plebiscitos, ni a formar parte del gobierno. Por el contrario, también implica tener la posibilidad de participar en la toma de decisiones dentro del territorio, ya sea como agente consultivo o resolutivo. Un ejemplo de esta participación es pertenecer a un movimiento social o crear debate en cabildos acerca de reformas que el gobierno promoverá y es aquí donde llegamos al concepto de participación ciudadana.

Dicho concepto no sólo está dirigido a las ciudadanas y ciudadanos, sino que también busca que las y los habitantes del territorio sientan que sus demandas son

escuchadas y atendidas. A través de la toma de decisiones, se aspira a generar un sentido de pertenencia que facilite la integración de las y los jóvenes. En este contexto, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos define la participación ciudadana como el “involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas”. (Ministerio de Justicia, 2014, p. 2).

Lo anterior explica la decisión del gobierno de Michelle Bachelet en 2015 de presentar, no sólo un proyecto para reinstaurar la educación cívica, sino también un plan destinado a abrir espacios de participación ciudadana y fomentar debates sobre temas de interés público. En este sentido, la participación ciudadana se define, como:

Un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía se identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones creando, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones políticas (Ministerio de Justicia, 2014, p. 2)

El texto aborda la importancia de fortalecer la formación ciudadana mediante la ampliación de herramientas que faciliten la participación de las personas, generando espacios de reflexión, diálogo, respeto y convivencia. Esto, a su vez busca promover la construcción de la ciudadanía. Sin embargo, se señala que esta iniciativa no es innovadora en el contexto chileno, ya que la formación ciudadana tiene raíces históricas profundas, vinculadas a las ideas de independencia que comenzaron a gestarse en el país y que cobraron mayor relevancia a principios del siglo XX.

En este sentido, la asignatura de “Educación Cívica” jugó un papel significativo en la educación chilena. Introducida en 1912, esta materia permaneció en el sistema educativo hasta su eliminación temporal en 1967. Más tarde, fue reincorporada en la década de 1980, solo para desaparecer en el año 1998, cuando su contenido pasó a ser abordado de manera transversal en el currículum escolar. Este tránsito refleja una evolución en las políticas educativas y en la concepción de la formación ciudadana como un eje central, pero no siempre estructurado como una asignatura específica.

Un ejemplo concreto de los cambios históricos en la educación cívica en Chile se encuentra en el “Informe Comisión Formación Ciudadana”, elaborado por el Ministerio de Educación en 2004. Este informe destaca cómo la educación cívica ha experimentado transformaciones significativas a lo largo del tiempo. Uno de los hitos más relevantes fue

su incorporación como asignatura obligatoria en el sistema educativo en el año 1912, específicamente en 5° y 6° año de humanidades, con una carga horaria de dos horas semanales. Este hecho refleja el interés temprano del Estado chileno por fomentar una formación ciudadana sistemática y estructurada, buscando preparar a las y los estudiantes para una participación en la vida democrática del país.

Por su parte, la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), en una minuta titulada “Cuándo se eliminó la asignatura Educación Cívica” publicada en 2013, realiza un recorrido histórico sobre la formación cívica en Chile, subrayando diversas iniciativas del siglo XX destinadas a fomentar la participación ciudadana en el ámbito escolar. En este contexto, la minuta destaca que en 1955 se incorporó el Consejo de Curso como parte de la jornada escolar, con el propósito de ofrecer a las y los estudiantes una experiencia práctica en procesos democráticos. Según el documento, esta instancia permitía a las y los estudiantes experimentar, “a microescala, las características y complejidades que supone elegir autoridades y administrar un gobierno” (BCN, 2013, p. 1).

Los objetivos trazados por el Ministerio de Educación al incluir el Consejo de Curso como parte de la formación cívica buscaban crear espacios participativos dentro de las escuelas, con la intención de que dichas experiencias escolares motivaran a las y los estudiantes a involucrarse activamente en las decisiones importantes del país una vez alcanzados los dieciocho años. Este enfoque refleja la intención de preparar a las y los jóvenes no solo para comprender los principios democráticos, sino también para vivirlos en contextos concretos desde temprana edad.

A medida que avanzan los años, la formación cívica en el sistema educativo chileno experimenta diversas transformaciones, reflejando cambios en las prioridades y enfoques pedagógicos. En 1967, la asignatura de Educación Cívica fue vinculada a Ciencias Sociales, y posteriormente se incorporaron contenidos relacionados en áreas como Economía y Ciencias Políticas.

Este cambio buscaba promover la transversalidad en el ámbito de la educación, integrando los objetivos de la formación cívica en otras asignaturas del currículum escolar, tales como filosofía, castellano, matemáticas y ciencias naturales. Para ello, se realizaron modificaciones en los planes y programas de estas materias, incorporando temáticas relacionadas con la ciudadanía, la democracia y los derechos humanos.

Esta estrategia respondía a la intención de no limitar la formación ciudadana a una única asignatura, sino de abordarla de manera integral y multidisciplinaria, favoreciendo la

construcción de ciudadanas/os críticas/os y comprometidas/os desde diversos ámbitos del conocimiento.

En el marco de las reformas educativas impulsadas en Chile, se promovió la creación de centros de alumnas/os como una estrategia para fomentar la participación estudiantil dentro de los establecimientos educativos. Este enfoque buscaba generar espacios de democratización, otorgando a las y los estudiantes un rol activo en la vida escolar. Este impulso tuvo su origen durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, específicamente en el contexto de las reformas dirigidas a la educación media.

Sin embargo, durante la dictadura militar, la formación cívica en el sistema educativo experimentó transformaciones significativas, destacándose dos momentos clave. El primero ocurrió en 1981, cuando se reinstauró como asignatura obligatoria bajo el nombre de "Educación Cívica y Economía", destinada a estudiantes de primero y segundo medio. Posteriormente, en 1984, se introdujo nuevamente la asignatura "Educación Cívica" para los niveles de tercero y cuarto medio, consolidando su lugar en el currículum escolar durante ese período.

Estas modificaciones reflejan las tensiones entre los distintos enfoques y prioridades asignados a la formación ciudadana en contextos políticos diversos, marcando un contraste entre los ideales democratizadores y los controles impuestos durante la dictadura.

En 1998, el currículum escolar en Chile fue reestructurado a través de una reforma educativa implementada durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En esta ocasión, la educación cívica desapareció nuevamente como asignatura específica, siendo reemplazada por la integración de objetivos transversales que abarcaban todas las áreas del currículum escolar.

Una de las diferencias más significativas de esta reforma fue en que el concepto de "educación cívica" fue ampliado, a uno más completo: el de "formación ciudadana". Mientras que la educación cívica se había centrado principalmente en el conocimiento sobre el Estado y el sistema político, la formación ciudadana abarcó un enfoque más integral, incorporando no solo conocimientos sobre la estructura política y social, sino también habilidades relacionadas con el manejo de la información, el pensamiento crítico y la reflexión, y actitudes democráticas, como el pluralismo, el respeto mutuo y la valoración de los derechos humanos.

Este enfoque, tal como lo señala el Ministerio de Educación (2004), tenía como objetivo la formación de ciudadanas/os críticas/os, con la capacidad de emitir opiniones fundamentadas y motivadas/os a participar activamente en los procesos democráticos del país, a pesar de no contar con una asignatura específica dedicada exclusivamente a estos temas dentro del currículum. De esta manera, la reforma buscó una integración más amplia de los principios democráticos en toda la formación educativa, con la esperanza de preparar a las y los estudiantes para participar en una sociedad democrática y pluralista.

5.1.1.2 La reforma educacional y la llegada de la Ley 20.911

Como se mencionó previamente, en 1998, con la implementación de la nueva reforma educacional, la educación cívica experimentó un cambio estructural significativo: de ser una asignatura específica, se transformó en un conjunto de objetivos transversales, los cuales se integraban en todas las áreas del currículum, independientemente de si la asignatura era matemáticas, ciencias o historia. Este enfoque tenía como propósito principal concientizar que la participación y la educación ciudadana eran responsabilidades de todas/os las y los docentes, y no solo de la/el profesora/profesor de historia. Sin embargo, a pesar de esta intención, los resultados no fueron los esperados.

Este fracaso relativo llevó al Ministerio de Educación a crear, en 2004, una comisión encargada de promover procesos de mejora en la formación ciudadana en el nivel escolar. La comisión, luego de su análisis, concluyó que los resultados de la reforma en términos de participación ciudadana eran "preocupantes", lo que motivó la necesidad de generar propuestas concretas para mejorar la educación cívica en el sistema educativo. "Las sugerencias de esta comisión fueron finalmente plasmadas en el Ajuste Curricular de 2009" (MINEDUC, 2009, p. 5), con el fin de reforzar la educación cívica y aumentar la participación de las y los estudiantes en los procesos democráticos.

Los hallazgos pesquisados por esta comisión reflejan la necesidad de ajustar los métodos y enfoques pedagógicos para mejorar la formación ciudadana en las escuelas. Se evidencia una disminución constante en la participación ciudadana de las y los jóvenes entre 1998 y 2001.

Es importante resaltar que, en entre 1998 y 2001, la inscripción en los registros electorales era voluntaria y el voto era obligatorio, lo que implica que la baja participación refleja una tendencia en la que muchas/os jóvenes decidían no inscribirse, excluyéndose así del proceso electoral. En sus observaciones, la Comisión señala que:

Para el Plebiscito de 1988 los jóvenes representaban el 36% del total de inscritos, mientras que para las elecciones parlamentarias del 2001 ese porcentaje solo alcanzó al 13,2%. Al desagregar esa información en distintos grupos etarios, los datos muestran que los jóvenes entre los 18 y 19 años inscritos disminuyeron de 5,5% a un 0,72%, el grupo entre los 20 y los 24 años cae de un 15,6% a un 4% y el grupo entre los 25 y los 29 años, baja de un 14,8% a un 8,4% (MINEDUC, 2004, p. 6)

Esta tendencia refleja una reducción preocupante en el interés y la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales, lo que resalta la necesidad urgente de fomentar una mayor inclusión y motivación en los procesos democráticos.

Además, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) también proporciona datos relevantes sobre este fenómeno. En su informe titulado "La integración social de los jóvenes en Chile" (2004), el INJUV presenta un análisis que refleja la disminución de la participación juvenil en los procesos electorales. De esta manera, se constata que los datos empíricos respaldan las preocupaciones sobre el desinterés juvenil por participar activamente en los mecanismos democráticos del país.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) constata que existe una disminución significativa en la inscripción juvenil en los registros electorales, lo que refleja un declive en la participación política de las y los jóvenes entre 1997 y 2003. Por otro lado, el INJUV distingue entre participación política y participación en la vida pública, sugiriendo que, aunque las y los jóvenes han disminuido su participación en procesos electorales, siguen activos en la vida pública y asociativa, pero a través de canales diferentes a los de las generaciones anteriores.

De acuerdo con el INJUV, las y los jóvenes hoy en día tienden a expresar sus derechos y opiniones a través de la cultura cotidiana y la búsqueda de oportunidades individuales, en lugar de involucrarse en los procesos políticos nacionales de forma institucionalizada. La participación pública de las y los jóvenes, entonces, ocurre por vías no institucionalizadas y más directas, como se evidenció en eventos como las manifestaciones estudiantiles por el pase escolar en 2001 y las movilizaciones universitarias en años posteriores. Estas acciones, según el INJUV, "no están articuladas con intereses políticos ni presentan la continuidad propia de un movimiento social organizado" (INJUV, 2004, p. 15).

A pesar de la disminución en la participación electoral, las y los jóvenes entre 1997 y 2003 siguen manifestando que la democracia es el modelo político que "les sirve". Sin embargo, este apoyo varía según el rango etario y el estrato socioeconómico. Las y los jóvenes menores de 25 años muestran mayor confianza en la utilidad de la democracia, mientras que existe una marcada diferencia en la apreciación de la democracia entre los diferentes estratos socioeconómicos: el 86% de las y los jóvenes del estrato alto considera que la democracia "les sirve", mientras que solo el 70% del estrato bajo comparte esta visión (INJUV, 2004).

Estos resultados sugieren que, aunque las y los jóvenes muestran fluctuaciones en su confianza hacia la democracia dependiendo de su clase social y edad, la aprobación de la democracia se mantiene por encima del 70%, lo que indica que, a pesar de las bajas tasas de participación electoral, sigue existiendo una aceptación del sistema democrático. Esto también plantea la posibilidad de aumentar la confianza de las y los jóvenes en la política tradicional a través de una educación cívica profunda y una valoración sólida de la democracia.

En respuesta a este diagnóstico, en agosto de 2014, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria, se enviaron instrucciones al Congreso para crear una política pública relacionada con la formación ciudadana, con el fin de abordar las problemáticas identificadas. El gobierno expresó su preocupación por la situación de la participación juvenil y destacó la necesidad de generar políticas que fomenten una mayor inclusión política y un refuerzo en los valores democráticos entre las y los jóvenes del país. Así lo evidencia en la siguiente cita:

Hemos sido testigos del cambio que ha experimentado la cultura política del país, el que se expresa en una mayor conciencia ciudadana en el ejercicio de los derechos y en una creciente demanda de participación efectiva en los asuntos públicos. La conducción de los asuntos públicos hoy no se concibe sin el involucramiento activo de los ciudadanos en las diferentes facetas de la política pública y, por lo tanto, resulta imprescindible desarrollar nuevas estrategias de vinculación entre el Estado y sociedad civil que dé cuenta de ese escenario (Informe N°002, 2014, p. 3)

El gobierno de la presidenta Bachelet, entregando instrucciones al Congreso para que legisle en torno a la formación ciudadana, diagnostica un problema dentro de la sociedad civil y es el mismo que evidencia el Instituto Nacional de la Juventud en el año

2004, cuando menciona que la juventud aprovecha los espacios públicos, sin embargo, tiene desconfianza en la política. El gobierno agrega otra variable, la sociedad civil tiene consciencia de sus derechos, por lo que cuando visualizan que estos son transgredidos reaccionan a partir de la ocupación de los espacios públicos, lo que podría traducirse en la organización de movimientos sociales y marchas para demostrar su desconfianza en la política.

5.1.1.3 Ley de Formación Ciudadana

En 2016, se integró al ordenamiento jurídico de Chile la Ley 20.911 de Formación Ciudadana, cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes, desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, una preparación integral para asumir una vida responsable en una sociedad libre, orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana. Esta ley tiene como base los principios fundamentales del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Según el texto de la ley, el plan de formación ciudadana tiene la misión de fortalecer la preparación de los estudiantes para que sean ciudadanos activos y responsables dentro de una sociedad democrática.

Este enfoque está inspirado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, particularmente en su artículo 1, que establece que: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” (ONU, 1948, p.1)

La Ley 20.911 se centra, por tanto, en la dignidad humana, el desarrollo integral de las personas y el pleno ejercicio de la democracia. Busca, además, asegurar que las y los jóvenes no solo reciban conocimientos sobre la estructura política y social, sino que también se fomenten valores como el respeto por los derechos humanos, la igualdad, la fraternidad y la participación en la construcción de una sociedad más justa. De este modo, se pretende fortalecer la formación ciudadana como una herramienta esencial para el desarrollo de individuos/os conscientes de sus derechos y deberes dentro de un sistema democrático.

Lo anteriormente mencionado refleja el propósito del Estado de utilizar la educación como una herramienta para resolver el problema de la desconfianza política entre las y los jóvenes, proporcionándoles las herramientas necesarias dentro del entorno escolar para que comprendan la importancia de sus deberes con la sociedad. Este enfoque busca que las y los estudiantes se preparen para ejercer una ciudadanía crítica,

responsable y activa, entendiendo que la política y la participación son elementos clave de la institucionalidad democrática.

La Ley 20.911 de Formación Ciudadana establece varios objetivos específicos que justifican su implementación. En resumen, el Estado tiene como objetivo que los estudiantes:

1. Comprendan el concepto de ciudadanía, y las implicancias de vivir en una república democrática regida por un estado de derecho. Esto incluye la comprensión de las leyes y normas que nos rigen.
2. Reconozcan el rol que desempeñan dentro de la sociedad, comprendiendo que su participación en los procesos democráticos es fundamental. Esto implica que las y los estudiantes “sean capaces de formar opiniones sobre la política nacional y ejercer una ciudadanía respetuosa, crítica y creativa” (BCN, 2016).
3. Fomentar una cultura ciudadana basada en principios como la ética, probidad, tolerancia y pluralismo, promoviendo el respeto mutuo y el entendimiento de que la política es parte esencial de la institucionalidad democrática.

Para lograr estos objetivos, la ley propone las siguientes fases para su implementación:

1. Planificación docente: Las y los profesoras/es deben integrar los objetivos de aprendizaje transversales que aborden temas relacionados con la ciudadanía, la cultura democrática y la ética, asegurando que estas temáticas se traten en todas las asignaturas del currículum escolar.
2. Talleres y actividades extraprogramáticas: Los establecimientos educativos deben realizar actividades que involucren a la comunidad educativa, incluyendo la posibilidad de que esta comunidad pueda opinar sobre las actividades.
3. Capacitación docente y directiva: Las y los docentes y directivos deben ser capacitados para la correcta implementación de la ley.
4. Participación comunitaria: Desarrollar actividades que fomenten la participación de toda la comunidad educativa (estudiantes, apoderadas/os, docentes, etc.).
5. Mejora de la convivencia escolar: La ley promueve actividades que fomenten el respeto entre las personas, contribuyendo a mejorar la convivencia escolar.

6. Fomento de la participación estudiantil: Crear espacios de democratización dentro de los establecimientos educativos donde las y los estudiantes puedan participar activamente en decisiones que beneficien al bien común.

La ley también otorga cierta autonomía al sostenedor de los establecimientos educativos en la implementación de las actividades, permitiendo que puedan incluirlas de manera opcional dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). No obstante, el Ministerio de Educación pondrá a disposición del sistema escolar orientaciones curriculares, ejemplos de planes y recursos educativos para facilitar su implementación (BCN, 2016). Así lo refleja la figura N°1, presentada a continuación:

Figura 1: Relación existente entre las Orientaciones y el Plan de Formación Ciudadana



Fuente: MINEDUC, 2016

Para implementar esta ley dentro de las realidades educativas el Ministerio de Educación posee un plan de acción que dice relación a modificar las interacciones que se realizan en la escuela, tanto dentro como fuera del aula, “especialmente visualizando nuevas prácticas pedagógicas a través de actividades y tareas que promuevan el desarrollo democrático en escuelas y liceos” (MINEDUC, 2016, p. 12)

5.1.1.4 Expectativas respecto a la formación ciudadana en el Siglo XXI, el rol de la escuela para gestionar este objetivo

En los últimos treinta años, Chile ha experimentado transformaciones significativas que han planteado nuevos desafíos para el sistema educativo. En este contexto, es fundamental contar con una educación que forme ciudadanos íntegros, preparados para enfrentar los dilemas actuales y futuros que afectan tanto al país como al mundo. Según el Ministerio de Educación (2022), "es fundamental contar con un sistema educativo que recoja la urgencia de formar ciudadanos íntegros, capaces de enfrentar nuevos y futuros dilemas" (MINEDUC, 2022, p. 9).

Las últimas décadas han estado marcadas por fenómenos como el cambio climático, la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 y los desafíos internos de algunas democracias que amenazan su estabilidad. Además, el avance hacia un mundo cada vez más digitalizado, donde la información circula con rapidez y amplitud, resalta la necesidad de una educación basada en valores éticos que fortalezcan la democracia y la convivencia.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha llevado a cabo modificaciones en las bases curriculares, inspiradas por el espíritu de la Ley General de Educación (LGE) de 2009. Este marco legal enfatiza la importancia de la formación cívica como una dimensión esencial de la educación, integrándola explícitamente en los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Según el MINEDUC: "Presentan una diversidad de oportunidades de formación cívica de modo explícito, expresadas en los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)" (MINEDUC, 2022, p. 10).

Este enfoque busca formar personas capaces de reflexionar críticamente, actuar con responsabilidad y compromiso social, y contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, equitativa y sostenible. Así, la educación no solo responde a los desafíos contemporáneos, sino que también prepara a los estudiantes para liderar soluciones en el futuro.

En torno a lo mismo, es que las Bases Curriculares del 2019 para tercero y cuarto medio, establecen objetivos claros y precisos para la educación media, los cuales tienen que ver con el desarrollo espiritual, moral intelectual, afectivo y físico, es decir, en crear una persona integral, que se pueda desenvolver en cualquier ámbito, crecer profesional y personalmente, trabajar en equipo y entender que vive dentro de una sociedad que posee leyes y normas que la estructuran en base a la democracia y a la participación. En

resumen, el Ministerio de Educación no pretende que la escuela sirva única y exclusivamente para estudiar y adquirir conocimientos, como se evidenciaba antes del 2009, sino que espera que las/los estudiantes adquieran el conocimiento, y, además, aprendan en torno a cómo funciona el sistema. Es así como lo evidencia con la siguiente definición de aprendizaje:

El aprendizaje se entiende como un proceso dinámico en el cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. Tiene como finalidad formar personas críticas, creativas, autónomas, que construyan su identidad y su proyecto de vida, que tengan una conciencia ciudadana que les permita participar en la vida cívica de manera activa y responsable y que sean un aporte para la sociedad, la cultura, la política, la capacidad productiva y la economía del país. Se espera que el aprendizaje trascienda la etapa escolar, se proyecte y se siga desarrollando a lo largo de la vida (MINEDUC, 2019, p. 23)

En conclusión, y tomando como base la cita anterior, la educación del siglo XXI se basa en crear personas que sean capaces de construir, de conocer su entorno, de criticarlo y de llevar a cabo un estilo de vida basado en la idea de participar y de ser un aporte para la sociedad. A partir de lo mismo es que, la formación ciudadana se vuelve algo relevante dentro de este siglo, ya que evidentemente potencia y forma personas en torno a la idea de que participar y llevar un estilo de vida democrático son las bases para el crecimiento de las sociedades y así, de los estados.

Así, la escuela se transforma en un espacio fundamental para generar estos aprendizajes en las personas. A partir de esto, y entendiendo que cada contexto educativo es diferente, se promueve un Plan de Formación Ciudadana, a partir de la Ley 20.911, en el cual se debe involucrar a la comunidad educativa, formándolos en educación cívica, es decir, que cada establecimiento educativo pueda diseñar su propio plan con el objetivo de realizar actividades que promuevan el aprendizaje democrático y es aquí cuando este proyecto se vuelve fundamental, ya que es construir desde nuestro contexto, un plan de gestión que vaya conforme a lo que exige la ley de formación ciudadana y que cumpla con generar espacios de democratización y además reconstruya la identidad dentro del establecimiento.

5.1.2 Diagnóstico

5.1.2.1 Identificación del Establecimiento

El colegio participante en este proyecto está ubicado en la comuna de Puente Alto y cuenta con dos cursos por nivel, a excepción de octavo básico, donde existen tres cursos de 36 estudiantes cada uno. Los detalles específicos del establecimiento pueden consultarse en el anexo 1 del presente proyecto.

La misión de la institución educativa está orientada hacia la formación integral de las y los estudiantes, dotándolos de herramientas que favorezcan su desarrollo personal y académico. Según su Proyecto Educativo Institucional (PEI):

"Nos comprometemos a generar alto nivel académico en todas las áreas del conocimiento. Incentivar una capacidad de asombro constante, que les permita a nuestros alumnos(as) ser sujetos activos de sus aprendizajes" (PEI, 2023, p. 2).

Esto posiciona al establecimiento como uno de inspiración academicista, destacando su énfasis en ofrecer una educación integral que permita a los estudiantes desarrollarse en cualquier área que elijan, garantizando una base sólida en todas las disciplinas del conocimiento.

Dentro de los objetivos generales establecidos en su PEI, se subraya la importancia de formar personas íntegras, con una sólida preparación tanto académica como valórica, capaces de contribuir activamente al desarrollo de la sociedad, el entorno familiar y el ámbito laboral. Este enfoque combina la formación académica con una dimensión ética y ciudadana: "Fomentar el desarrollo de personas íntegras con sólida formación valórica y académica de excelencia, siendo partícipes activos en el mejoramiento de la sociedad y de su entorno familiar y laboral" (PEI, 2023, p. 2).

En concordancia con su misión, el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del colegio refuerza este compromiso, estableciendo:

"Nuestra misión como Colegio es brindar herramientas de formación que permitan un amplio desarrollo personal de nuestros estudiantes, comprometiéndonos a generar alto nivel académico en todas las áreas del conocimiento. Incentivar una capacidad de asombro constante, que les permita ser sujetos activos de sus aprendizajes" (PFC, 2023, p. 1).

Este alineamiento entre el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Formación Ciudadana evidencia el compromiso del colegio con el desarrollo integral de las y los estudiantes, promoviendo tanto el aprendizaje académico como el crecimiento personal, ético y ciudadano.

Lo anteriormente expuesto, enuncia que existe una vinculación con el objetivo general del establecimiento y su plan de formación ciudadana, debido a que ambos pretenden entregar herramientas formativas y académicas para brindar una educación integral.

Para cumplir con los objetivos expuestos en el plan de formación ciudadana el colegio propone ejes temáticos, los cuales se entienden como conceptos claves dentro de su plan, estos son: Ciudadanía y Democracia, participación y socialización. En cuanto a la ciudadanía y democracia, lo expresa como un estilo de vida en donde la libre expresión de las ideas y la no discriminación sean el sello que el colegio quiere otorgarle a sus estudiantes.

Por otro lado, en el caso de la participación expresa que el colegio posee orientación católica, por lo que, dicha participación, debe ser efectuada en torno a los valores que menciona el evangelio, y, por último, la socialización que es entendida como desarrollar actividades dentro del establecimiento para que las y los estudiantes conozcan el proyecto educativo y el manual de convivencia, haciéndose preguntas como “¿Conocerán los objetivos del plan de formación? ¿Sabrán que independiente de la asignatura la formación ciudadana es un trabajo en conjunto? ¿Todos conocerán las ideas del PEI?” (PFC, 2023, p. 1). Dichas preguntas le sirven al establecimiento en la medida que pretendan problematizar el concepto de formación ciudadana y darle la importancia legal que exige el estado. Para lograrlo, el establecimiento educacional plantea como ejes de aplicación de este plan de formación ciudadana, el Consejo de Curso y la asignatura de Orientación, en esta última ocupando el eje de Participación y Pertenencia en Enseñanza Básica y, Pertenencia y Participación Democrática en Enseñanza Media. En cuando a la elaboración de su propio programa de Orientación, mencionan que el colegio se regirá por el programa que posee el Mineduc, el cual enfatiza en:

Proponer acciones para los distintos ámbitos de la vida escolar y actores de la comunidad educativa con la finalidad del mejoramiento integral de la formación de

las personas y su contribución a la vida social y fortalecimiento de la democracia (MINEDUC 2022, p. 6)

Lo anterior manifiesta que, el objetivo del Ministerio de Educación es el fortalecimiento de la democracia, generando participación dentro de los establecimientos educativos para velar por su formación integral. De igual forma, le entrega autonomía a los establecimientos educacionales para desarrollar un plan que se acomode a su realidad, entendiendo que cada colegio, escuela o liceo es un mundo diferente y su individualidad merece ser respetada.

Se hace relevante entonces conocer las actividades que propone el establecimiento educativo, inspirador de este proyecto, para aplicar la ley de formación ciudadana. Al realizar una indagación, se encuentran los siguientes elementos:

1. Conocimiento del PEI y el Manual de Convivencia: Esta actividad está vinculada a la clase de Orientación, en donde el profesor jefe socializa junto con los estudiantes estos documentos.
2. Elección de las directivas de curso: Esto se realiza en todos los cursos del establecimiento y lo dirige el profesor jefe.
3. Conformación del Consejo Escolar: En todos los estamentos se escogen a los representantes de esta entidad, la cual se reunirá en cuatro reuniones, dos al semestre.
4. Campaña de Cuaresma: En esta se recolectan fondos por curso para ir en ayuda de los más necesitados. Esto alude a su orientación católica.
5. Día de la Convivencia Escolar: Dicha actividad se adecúa a las actividades que el Ministerio envíe para desarrollarla.
6. Día del Estudiante: Esta actividad se realiza durante el mes de mayo y se encuentra a cargo del Centro de Estudiantes.
7. Día del Medioambiente: Oración especial y reflexión comunitaria.
8. Mes de la solidaridad: no especifica actividades, sólo menciona que se celebra debido a la conmemoración del fallecimiento de San Alberto Hurtado.

9. Celebración de Navidad: Esta actividad al igual que las anteriores, está iniciada por la oración especial y una campaña de recolección en ayuda de los más desposeídos.

Lo anteriormente expuesto, expresa que el establecimiento educativo posee un plan basado en la orientación católica ya que, tres de las actividades que posee el plan, tienen que ver con lo religioso. La primera actividad es la campaña de Cuaresma, la cual está enfocada en colaborar con la cruzada que realiza la iglesia para ir en ayuda de las personas más desposeídas. La segunda actividad declarada es el mes de la solidaridad, el cual se conmemora el 18 de agosto por el fallecimiento de San Alberto Hurtado, y, por último, la campaña de navidad, que, al igual que la campaña de cuaresma, va en ayuda de los más desposeídos. En conclusión, la indagación evidencia que, el establecimiento educativo posee un enfoque social, vinculado en la ayuda a los sectores más pobres de nuestro país y relacionándola con su orientación católica, tal como lo dice el Proyecto Educativo Institucional cuando menciona que el colegio posee un modelo de tipo humanista “de honda raíz solidaria, inspirado en la vida y obra de San Francisco de Asís, en el cual las formalidades educativas se identifican con los valores católicos, la responsabilidad del cuidado del medio ambiente y la excelencia académica”. (PEI, 2023, p. 3)

5.1.2.2 Revisión histórica de la formación ciudadana en el colegio

Se hace relevante para el desarrollo de este diagnóstico, reflexionar y profundizar en torno a la historia del colegio escogido para este proyecto. Fundado en el año 1992, y tal como expone en su historia, es el resultado de un proyecto familiar de la dueña, la cual decide ampliar la cobertura transformando en un colegio lo que en un comienzo era un jardín infantil.

Desde sus inicios, el establecimiento educativo propone una mirada medioambientalista, la cual se traduce en la plantación de árboles, entre ellos las araucarias que lleva con orgullo la insignia del uniforme y el cuidado de los animales, incluyendo, además, la orientación católica a través de la figura de su patrono, San Francisco de Asís.

Posteriormente, el año 2010, el colegio pasa a manos de una sociedad educacional, la cual da paso a ampliar la infraestructura, cortando algunos árboles de la entrada para construir el edificio de enseñanza media. Aún con estos cambios

sustanciales, el establecimiento educativo, ha continuado el empeño de mantener los sellos expuestos dentro del Proyecto Educativo, especialmente el del cuidado del medioambiente.

Sin embargo, con el pasar de los años, el estudiantado ha dado luces de querer generar cambios dentro del colegio por no sentirse totalmente identificadas/os con este. Cada vez se hace más difícil incluso que usen el uniforme, por lo que, en cierta forma, que existe una oposición a lo establecido. Con esto, se evidencia una falta de identidad en torno al establecimiento educativo, ya que las normas, a pesar de que no les agradan del todo, tienden a acatarlas y es lo que a continuación se visualiza en la información recopilada para el diagnóstico.

5.1.2.3 Análisis de la información recopilada en el Diagnóstico

En relación con el enfoque católico y laico del establecimiento, y con el propósito de diagnosticar si la formación ciudadana constituye una prioridad para las y los estudiantes, se llevó a cabo una encuesta en el año 2023 mediante la plataforma Google Forms (véase anexo 2). Esta encuesta fue aplicada a estudiantes de ambos terceros medios del establecimiento. Posteriormente, en el año 2024, se replicó la misma encuesta con el objetivo de actualizar la información recopilada (véase anexo 3), contrastar los resultados y analizar si se evidencian cambios significativos en las respuestas. Este proceso permite obtener un diagnóstico más profundo y fundamentado sobre la percepción y relevancia de la formación ciudadana en el contexto estudiantil.

En primera instancia, se seleccionaron los terceros medios como grupo objetivo debido a que en este nivel se imparte la asignatura de Educación Ciudadana, la cual reemplaza a Historia. Esta asignatura aborda temáticas relevantes para el desarrollo del proyecto, tales como el sistema electoral, la participación ciudadana y el sufragio. La encuesta diseñada tiene un doble propósito: por un lado, recoger la opinión del estudiantado respecto a la realidad del colegio en torno a la formación ciudadana, y por otro, evaluar el nivel de conocimiento que poseen las y los estudiantes sobre sus derechos y deberes dentro del establecimiento educacional.

Con el fin de garantizar los aspectos éticos, al inicio de la encuesta se incluyó una descripción detallada sobre el procedimiento y, además, una pregunta que consulta explícitamente: ¿Estoy de acuerdo en que se utilicen mis respuestas de esta encuesta como un aporte para diagnosticar el establecimiento educativo donde actualmente curso

tercero medio? La totalidad de las respuestas a esta pregunta fue afirmativa (100 %), lo que proporcionó la autorización necesaria para proceder con el diagnóstico.

A partir de este punto, se iniciaron las preguntas principales de la encuesta. Para el análisis, se seleccionarán las preguntas más relevantes, lo que permitirá profundizar en los aspectos clave del diagnóstico y orientar mejor las acciones derivadas del proyecto.

En primer lugar, se presentan los resultados de la primera encuesta realizada en 2023. Esta encuesta incluyó preguntas orientadas a determinar si las y los estudiantes tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes dentro del establecimiento. Las respuestas obtenidas reflejan lo siguiente: un 41,7 % de los estudiantes indicaron estar *muy de acuerdo* con la afirmación de que poseen dicho conocimiento, un 25 % manifestó estar *de acuerdo*, y solo un 8,3 % expresó no estar de acuerdo. Estos resultados sugieren que la mayoría del estudiantado tiene un nivel adecuado de comprensión respecto a sus derechos y deberes.

Además, al analizar estas respuestas junto con la pregunta sobre la importancia de contar con espacios de participación ciudadana, se evidencia una alta valoración de estas instancias. Un 66,7 % de las y los estudiantes consideraron que dichos espacios son necesarios, lo que refleja un interés significativo en la existencia de oportunidades para el diálogo y la reflexión. Estos hallazgos subrayan la importancia de promover y fortalecer iniciativas que fomenten la participación dentro del ámbito escolar.

Lo expuesto anteriormente evidencia que las y los estudiantes de tercero medio de este establecimiento educativo muestran un claro interés en profundizar en la participación ciudadana dentro de su espacio escolar. En el análisis de la encuesta aplicada a una muestra de doce estudiantes, se observa que el 100 % de ellos considera que la asignatura de Educación Ciudadana constituye un aporte significativo a su formación como futuros ciudadanos.

Este resultado se enmarca en lo establecido por la Ley 20.911, que exige a los establecimientos educativos la implementación de esta asignatura en el currículum nacional para tercero y cuarto medio. El objetivo principal de la ley es “promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes” (BCN, 2017, p. 3).

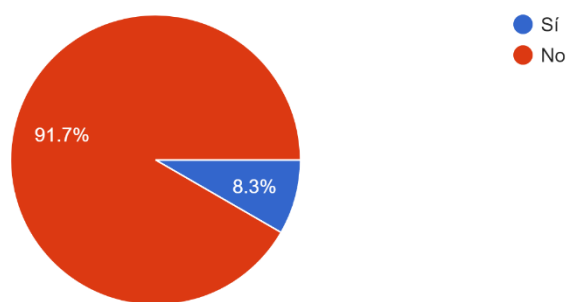
En este contexto, la asignatura no solo cumple con los lineamientos legales, sino que también representa un valor agregado en el proceso formativo del estudiantado. Contribuye al fortalecimiento de su educación cívica y al desarrollo de un conocimiento más profundo sobre sus derechos y deberes dentro del Estado, consolidando así su preparación para asumir roles activos en la sociedad. Este hallazgo refuerza la relevancia de continuar promoviendo espacios educativos que integren la participación ciudadana como un eje central del aprendizaje.

Continuando con el análisis de la encuesta, surge el concepto de “participación ciudadana” como un eje central dentro de este proyecto. Este concepto resulta fundamental, ya que el propósito principal es fomentar y ampliar los espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo. Para iniciar una exploración más profunda en torno a este tema, se les preguntó a las y los estudiantes si consideraban que la participación ciudadana se limitaba únicamente al acto de sufragar al cumplir los dieciocho años.

Los resultados de esta pregunta se presentan en la Figura 2 (véase Anexo 3), y reflejan las percepciones del estudiantado en relación con este concepto. Estos datos permiten comprender mejor la visión de las y los estudiantes respecto a la amplitud y diversidad de formas que puede adoptar la participación ciudadana, proporcionando una base para diseñar estrategias que promuevan su ejercicio activo más allá del ámbito electoral.

Figura 2: Apreciación respecto al término de participación ciudadana

5.- ¿Considera que la participación ciudadana es sólo ir a votar cuando se tiene los 18 años?
12 respuestas



Fuente: Elaboración propia

El gráfico presentado en la Figura 2 muestra que el 91,7 % de las y los encuestados considera que la participación ciudadana no se limita exclusivamente al acto de votar al cumplir los dieciocho años. Esto indica que para la mayoría de las y los estudiantes, existen otros espacios y formas de participación ciudadana en los que pueden estar involucrados, más allá del sufragio.

Con el fin de complementar esta información, se incluyó una pregunta abierta en la encuesta. En esta pregunta, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de expresar, a través de un texto redactado, su comprensión del concepto de “Participación Ciudadana”. Estas respuestas enriquecen el diagnóstico al proporcionar una perspectiva cualitativa que permite identificar las ideas y percepciones del estudiantado sobre este tema.

Algunas de estas respuestas se presentan en la Tabla N°1 (véase Anexo 2), sirviendo como un insumo clave para analizar las dimensiones en las que las y los estudiantes visualizan y valoran la participación ciudadana en su entorno.

Tabla N°1: Respuestas de las/los estudiantes respecto a la participación ciudadana

N°	Participación Ciudadana
1	La toma de decisiones en conjunto
2	La participación ciudadana, tal como su nombre indica, es como los ciudadanos de una nación participan para tomar decisiones o realizar cambios. Esta participación puede ser formal (cómo el plebiscito) o informal (como las protestas).
3	Es la acción que pueden tomar los ciudadanos de una municipalidad o gobierno para generar influencia al régimen de éstos, a través de decisiones, elecciones y opiniones basadas en los conocimientos esperados.
4	Opinión en cualquier tipo de ocasión, siempre y cuando sea democrática
5	Instancias en las que los ciudadanos y ciudadanas de cierto país o región se involucran en la toma de decisiones gubernamentales las cuales tendrán una repercusión directa en sus vidas
6	Participación ciudadana es todo lo que tenga que ver con una vida en comunidad, todo lo que tenga que ver con el animal político y su estancia dentro de una sociedad, desde dar su opinión, informarse y votar.
7	La participación en simples palabras es la democracia o la opinión de las personas dentro de la sociedad y de la política o elección de representantes políticos.
8	Un sistema para que la voz de los ciudadanos de sus respectivos países puedan ser valorados y generen cambios
9	Son distintos métodos de participación qué involucran a la ciudadanía

10	Toda interacción política-social-afectiva-cultural-espiritual de los individuos
----	---

Fuente: Elaboración propia

Los resultados presentados en la Tabla 1 reflejan una división en las perspectivas del estudiantado respecto al concepto de participación ciudadana. De las diez respuestas analizadas, cinco corresponden a un nivel macro, donde las y los estudiantes consideran que la participación ciudadana se limita a la toma de decisiones a nivel estatal, como la elección de autoridades encargadas de la administración pública, dejando de lado su carácter cotidiano. Por otro lado, las cinco respuestas restantes muestran una comprensión más integral del concepto, viéndolo como parte de un todo. Un ejemplo destacado es la respuesta número diez, que define la participación ciudadana como “toda interacción política – social – afectiva – cultural – espiritual de los individuos” (Tabla 1).

Estas respuestas deben ser interpretadas en relación con los datos de la Figura 4, donde la mayoría de las y los estudiantes afirmaron que la participación ciudadana no se reduce al acto de votar, sino que trasciende hacia otras formas de involucramiento. Entre las instancias mencionadas por el estudiantado se destacan las marchas, que son vistas como espacios clave para expresar su descontento frente a determinadas problemáticas del país.

Estos hallazgos indican que, aunque existe una tendencia a asociar la participación ciudadana con instancias formales y estatales, también se reconocen formas más dinámicas y cotidianas de involucramiento que permiten a las y los jóvenes interactuar activamente con su entorno político y social. Esto refuerza la necesidad de generar espacios educativos que promuevan una visión ampliada y práctica de la participación ciudadana.

Continuando con la encuesta y con el objetivo de relacionar la realidad educativa en la que se encuentran insertas/os y la administración estatal, se les pregunta por las actividades que ellas/os consideran que son importantes para impulsar la participación ciudadana, tanto dentro del colegio como fuera de este. Se elaboró una lista con actividades relacionadas con este concepto y ellas/os debían escoger las que consideraran más afines. Dentro de la lista se encuentran los siguientes aspectos con sus resultados, ordenados de mayor a menor (véase anexo 2):

1. Votar por el Centro de Estudiantes (100%)
2. Votar por actividades a realizar como curso (83.3%)

3. Participar en un colectivo o movimiento social (83.3%)
4. Realizar debates en clase (75%)
5. Participar en charlas antidrogas (58.3%)
6. Jornadas de reflexión para estudiantes (58.3%)
7. Crear un periódico escolar (58.3%)
8. Participar en charlas sobre el cuidado del medioambiente (50%)
9. Otro (8.3%)

Los resultados reflejan que las y los estudiantes reconocen que la participación ciudadana incluye actividades realizadas dentro del establecimiento educacional. Ejemplos de esto son el acto de votar en las elecciones del Centro de Estudiantes, participar en la elección de actividades como curso y realizar debates en clase. Esto refuerza la idea de que el estudiantado comprende la participación ciudadana como un concepto amplio y general, aplicable a diversas instancias, tanto formales como informales.

Esta percepción se confirma al observar que la participación dentro de colectivos o movimientos sociales fue la segunda opción más seleccionada por las y los estudiantes, lo que evidencia su interés en formas de participación que trascienden el ámbito escolar y se relacionan con la sociedad en general.

En coherencia con lo anterior, se les solicitó que mencionaran alguna acción que consideraran como participación ciudadana y que no estuviera incluida en las opciones ofrecidas en la encuesta. Las respuestas obtenidas se recopilan en la Tabla 2 (véase Anexo 2) y ofrecen una visión más amplia de las formas en que las y los jóvenes entienden y ejercen la participación ciudadana. Estos resultados subrayan la importancia de incorporar estrategias pedagógicas que fortalezcan estas prácticas, tanto dentro como fuera del espacio educativo.

Tabla N°2: Acciones respecto a la participación ciudadana según las/los estudiantes

N°	Mencione alguna acción que considere que sea de participación ciudadana y que no se encuentre dentro de la lista
1	Dar la opinión en clases
2	Como dije, existen muchas; protestas, plebiscito, consulta pública, revocación del mandato, iniciativa de ley, etc.
3	Votación directivas curso

4	Consultas ciudadanas presenciales o virtuales
5	Informarse por candidatos presidenciales, próximamente estaremos habilitados para votar y se necesita la cultura de votar informado
6	Marchas o manifestaciones
7	Elegir un presidente
8	Los presidentes de curso ya que son la voz del curso ante el centro estudiantil y/o funcionarios del colegio
9	Participar en charlas ciudadanas
10	Formación de sindicatos, junta de vecinos, etc.

Fuente: Elaboración propia

El análisis de las respuestas recopiladas en la Tabla 2 revela una diversidad de perspectivas sobre el concepto de participación ciudadana. Por un lado, algunas respuestas reflejan que las y los estudiantes siguen asociando este concepto con actividades vinculadas a la realidad educativa, como la votación de las directivas de curso. Por otro lado, la mayoría de las respuestas trascienden este ámbito y se enfocan en aspectos relacionados con la organización y participación dentro del Estado chileno. Ejemplos de esto incluyen elegir a un presidente, formar un sindicato o una junta de vecinos, informarse sobre las y los candidatos en elecciones, y participar en marchas o protestas relacionadas con asuntos estatales.

Estos hallazgos indican que las y los estudiantes no solo muestran interés en participar en procesos organizativos del Estado, sino que también expresan una carencia de alternativas de participación dentro del contexto escolar. Más allá de las actividades tradicionales señaladas en la encuesta, no parecen identificar otras opciones que les permitan involucrarse activamente en prácticas de ciudadanía.

Esta situación destaca la necesidad de ampliar las oportunidades de participación ciudadana dentro del establecimiento educativo. Diseñar e implementar actividades que conecten con la realidad de las y los estudiantes y que promuevan valores democráticos y cívicos podría fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso con la institución educativa. Además, estas iniciativas contribuirían a crear un entorno donde la formación ciudadana sea parte integral del desarrollo estudiantil, consolidando el papel del colegio como un espacio que fomenta el aprendizaje cívico y el empoderamiento de sus estudiantes.

Continuando con el análisis de los resultados, se encuentran las preguntas relacionadas directamente con los espacios de participación ciudadana dentro de la realidad educativa. Para este propósito, se presentan dos afirmaciones en las que las y los estudiantes debían expresar su nivel de acuerdo utilizando las opciones: muy de acuerdo, de acuerdo, medianamente de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo. El objetivo principal era identificar las percepciones del estudiantado respecto a la existencia de estos espacios dentro de la comunidad educativa.

En la primera afirmación, “El establecimiento da los espacios para que existan actividades en torno a la participación ciudadana”, el 41,7 % de las y los estudiantes seleccionaron la opción "medianamente de acuerdo", seguida por un 25 % que optó por "en desacuerdo" y un 16 % que estuvo "de acuerdo". El análisis se centra especialmente en la respuesta "medianamente de acuerdo", ya que refleja una postura ambigua que no confirma ni refuta la existencia de estos espacios. Esto podría interpretarse como una falta de certeza por parte de las y los estudiantes sobre si el establecimiento realmente promueve estos espacios, lo que sugiere un desconocimiento generalizado. Las y los estudiantes podrían pensar que, en algunas ocasiones, el establecimiento sí ofrece estos espacios, pero en otras no, lo que genera incertidumbre sobre la regularidad y la efectividad de estas oportunidades de participación.

Una segunda afirmación se presenta en la pregunta número ocho de la encuesta: “En mi colegio se escuchan las diferentes opiniones que se expresan en las actividades en torno a la participación ciudadana”. Aquí, la opción más seleccionada fue "de acuerdo", con un 41,7 %, seguida por un 25 % de respuestas "medianamente de acuerdo". Estos resultados sugieren que, a pesar de la falta de claridad sobre la existencia de espacios para la participación, las y los estudiantes sienten que sus opiniones son tomadas en cuenta en las actividades de participación ciudadana dentro del establecimiento. Un ejemplo de esta dinámica es la organización de las elecciones del Centro de Estudiantes, donde los estudiantes tienen la oportunidad de escuchar las propuestas de las diferentes listas de candidatos y votar de manera informada. Esto refleja que, aunque los espacios de participación puedan no ser percibidos como consistentes, las y los estudiantes valoran el hecho de ser escuchados cuando se les brindan oportunidades para involucrarse en decisiones colectivas, especialmente en actividades significativas como las elecciones estudiantiles.

En este punto, se planteó la pregunta sobre si las y los estudiantes valoraban la existencia de espacios de participación ciudadana dentro del establecimiento, ya que es posible que no todos se sientan atraídos por participar activamente en este tipo de actividades. Por ello, en la pregunta número nueve, se les consultó si consideraban importante que existieran espacios de participación ciudadana en el colegio. Los resultados fueron contundentes: un 66,7 % de las y los estudiantes respondió estar "muy de acuerdo", mientras que el 33,3 % estuvo "de acuerdo". Estos resultados no dejan lugar a dudas sobre la alta valoración que los estudiantes otorgan a la participación ciudadana, lo que también sugiere que perciben estos espacios como una necesidad dentro de su formación.

Para profundizar en esta valoración y entender si los estudiantes desean que se les eduque específicamente sobre temas relacionados con la educación cívica, se les planteó la pregunta: "En torno a la creación de la asignatura Educación Ciudadana, ¿considera que es un aporte en torno a su formación como futura/o ciudadano/a?" La respuesta fue unánime: el 100 % de los estudiantes consideraron que esta asignatura representa un aporte significativo en su formación. Esto confirma que, además de valorar los espacios de participación ciudadana, las y los estudiantes también aprecian que exista una asignatura dentro del currículum nacional que los prepare para enfrentarse a estos espacios de manera informada y activa.

Este hallazgo refuerza la importancia de seguir fomentando la educación cívica dentro del sistema educativo, ya que los estudiantes no solo valoran la oportunidad de participar, sino que también reconocen la relevancia de estar formados adecuadamente para ejercer sus derechos y deberes de manera consciente y responsable.

Para concluir el análisis de este instrumento y realizar un diagnóstico del establecimiento educacional, se puede afirmar que las y los estudiantes de tercero medio del colegio conocen sus derechos y deberes dentro del establecimiento y valoran la existencia de espacios de participación ciudadana. Sin embargo, al preguntarles sobre lo que entienden por participación ciudadana, la mayoría menciona actividades e instancias a nivel estatal, sin vincularlas con su realidad educativa o escolar. Aunque tienen claro que la participación ciudadana no se limita solo a votar cuando se alcanza la mayoría de edad, también reconocen otras formas de participación, como marchas o la votación en las elecciones del Centro de Estudiantes.

Este hallazgo sugiere que las y los estudiantes tienen una visión de la participación ciudadana que se extiende más allá de los límites de su contexto escolar, pero aún necesitan un mayor enfoque en cómo llevar este concepto a su vida dentro de la escuela. De esta manera, es fundamental que el establecimiento eduque y promueva espacios de participación que se alineen con su realidad escolar, fomentando una comprensión más profunda de la participación ciudadana que vaya más allá de las actividades políticas o sociales a nivel estatal. Este enfoque puede contribuir significativamente a generar una mayor conexión de las y los estudiantes con su entorno educativo y a fortalecer su identidad y participación dentro de la comunidad escolar.

Al indagar más sobre las posibles instancias de participación, las y los estudiantes se inclinan principalmente hacia la participación política, destacando la importancia de poder expresarse sobre temas políticos y formar opiniones en este ámbito. Por otro lado, iniciativas relacionadas con temas como charlas antidrogas o el cuidado del medioambiente no son percibidas como tan relevantes dentro del contexto de participación ciudadana.

Con todo lo anteriormente expuesto, se puede diagnosticar que, al menos para este grupo de estudiantes que participaron en la muestra para este proyecto, existe una necesidad de generar espacios dentro del establecimiento que los lleven a la reflexión y al entendimiento. Actividades que fomenten una participación más profunda y consciente en el contexto educativo ayudarían a fortalecer la identidad dentro de la comunidad escolar y promoverían el cuidado de los espacios compartidos. Estos espacios no solo contribuirían a su formación cívica, sino que también ayudarían a que las y los estudiantes se sientan parte activa de su entorno educativo, generando un sentido de pertenencia y compromiso.

Como se mencionó anteriormente, en el año 2024 se realiza una actualización de la encuesta en estudiantes de ambos cuartos medios, incluyendo a los mismos estudiantes que participaron en la encuesta del año anterior. En esta nueva instancia, además, se incorporan preguntas adicionales que buscan conocer la percepción de los estudiantes sobre la importancia que tiene el Centro de Estudiantes dentro del establecimiento. Para reflexionar sobre estos resultados, se llevará a cabo un contraste entre la información recolectada el año pasado y la nueva información obtenida este año (véase anexo 3).

Es importante señalar que, en el año 2024, la encuesta recibió dieciséis respuestas, lo que implica que cuatro estudiantes más participaron en comparación con la encuesta realizada en 2023. Esta actualización permite no solo hacer un seguimiento de las percepciones y valoraciones de los estudiantes, sino también examinar si ha habido cambios significativos en su comprensión y valoración de la participación ciudadana, así como de los espacios y roles que desempeña el Centro de Estudiantes dentro de la comunidad educativa.

Según la pregunta 2, en la cual se les consulta si están de acuerdo o no con la afirmación "Como estudiante conozco el reglamento interno de Convivencia Escolar de mi colegio", los resultados fueron los siguientes: un 43,8 % de los estudiantes respondió estar "medianamente de acuerdo", un 18,8 % estuvo "de acuerdo", un 18,8 % estuvo "muy de acuerdo" y un 18,8 % estuvo "en desacuerdo". Estos resultados indican que existe una tendencia general a estar de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que los estudiantes conocen o creen conocer el reglamento interno de convivencia escolar.

Al comparar estos resultados con los obtenidos en el año anterior, se observa un cambio notable: la cifra de estudiantes que estaban "en desacuerdo" en 2023 era mayor, alcanzando un 33,3 %. Esto nos permite inferir que, en este año, los estudiantes han experimentado un cambio en su actitud, ya que un mayor número de ellos se ha informado sobre el reglamento interno o ha aumentado su preocupación por conocerlo. Este cambio podría reflejar un esfuerzo por parte de la comunidad educativa para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de comprender y respetar las normativas que rigen su convivencia escolar, mejorando así su conocimiento y compromiso con el reglamento interno.

Con respecto a la afirmación "Como estudiante conozco mis derechos y mis deberes dentro del establecimiento", que tiene como objetivo evaluar el grado de cercanía de los estudiantes con el concepto de participación ciudadana en su contexto educativo, los resultados fueron los siguientes: un 31,3% de los estudiantes se mostró "muy de acuerdo", un 43,8% "de acuerdo" y un 18,8% "medianamente de acuerdo". En conclusión, la mayoría del estudiantado afirma conocer sus derechos y deberes, lo cual representa un resultado positivo para este proyecto.

Al comparar estos resultados con los del año anterior, se observa que la tendencia es similar, es decir, la mayoría se encuentra "muy de acuerdo" o "de acuerdo", lo que

indica que existe un conocimiento generalizado entre los estudiantes sobre sus derechos y deberes dentro del establecimiento. Este conocimiento podría explicarse por el mayor acceso a la información que los estudiantes tienen hoy en día, así como por la incorporación de la temática de derechos humanos como parte fundamental de su formación valórica. Esto sugiere que las y los estudiantes están siendo sensibilizadas/os y educadas/os sobre la importancia de conocer y ejercer sus derechos y responsabilidades en el ámbito escolar, lo cual también refuerza su involucramiento con la participación ciudadana en el establecimiento.

Por otro lado, para complementar la pregunta anterior, se les consulta si el reglamento interno del establecimiento es un aporte para el buen trato y la sana convivencia. En este caso, los resultados muestran una tendencia a estar de acuerdo, con un 46,7 % de los estudiantes respondiendo de esta manera, seguidos por un 40 % que se manifestó "medianamente de acuerdo". Estos resultados complementan lo obtenido en la pregunta anterior, ya que buscan generar una conexión entre lo que los estudiantes entienden como derechos y deberes, y el reglamento de convivencia escolar, al mismo tiempo que valoran positivamente este documento. En conclusión, las y los estudiantes consideran que el reglamento contribuye al buen trato y la sana convivencia dentro del establecimiento.

Al comparar con los resultados del año anterior, se observa una diferencia. En 2023, un 41,7 % de los estudiantes manifestó estar "muy de acuerdo" en considerar el reglamento interno un aporte para la sana convivencia. De lo anterior se infiere que, aunque las y los estudiantes continúan considerando el reglamento como un elemento importante para la convivencia escolar, su valoración no es tan pronunciada como la del año pasado. Esta ligera disminución podría estar relacionada con un posible desinterés o una mayor familiaridad con el reglamento, lo que lleva a las y los estudiantes a considerarlo menos como un aporte excepcional y más como una norma que ya forma parte de su cotidianidad escolar. Sin embargo, sigue siendo un elemento clave en la percepción de la convivencia en el establecimiento.

Tras el análisis sobre el conocimiento de sus derechos y deberes como estudiantes, así como la valoración que estas/os hacen del reglamento interno de convivencia, se profundiza en el concepto de participación ciudadana. En una primera instancia, se les pregunta qué entienden por participación ciudadana, y los resultados obtenidos se exponen a continuación en la Tabla N°3:

Tabla N°3: Respuestas respecto a la pregunta “¿Qué entiende por participación ciudadana? de las y los estudiantes

¿Qué entiende por Participación Ciudadana?	
1	Participar activamente en la toma de decisiones de baja y alta importancia/relevancia/etc.
2	entiendo participación ciudadana como la forma de dar opiniones
3	La participación ciudadana es el que la gente pueda participar de una sociedad, a gran nivel o en comunidades más pequeñas como cursos, el fin es participar activamente en las actividades y debates que se generan para incluir a la mayor parte del grupo.
4	Instancias en la que los ciudadanos tienen la oportunidad de vocalizar sus descontentos por medio de representantes para hacerlas saber a personas con un rango mayor de poder dentro del país
5	Que las personas que son parte de la sociedad participen para mejorar como esta misma (mejorar como sociedad en base a la democracia)
6	Que la gente vote por la gente de la representa
7	Por la visibilización de la postura de una comunidad
8	Todo momento donde los ciudadanos utilizan su derecho a la democracia
9	Participación colectiva en toma de decisiones de ámbito político. Etc.
10	El estar activo en la toma de decisiones de una comunidad.
11	participación de un individuo o grupo en una elección publica
12	En simples palabras el que la población o en este caso el colegio sea parte de la democracia, por ende, con el poder de tomas decisiones.
13	Que todos podamos participar sin reprimiento
14	Cuando todas las personas de un grupo pueden utilizar sus métodos para ser

	relevantes en la sociedad, ya sea mediante voz, voto, acciones, entre otras
15	La participación que podemos tener para dar nuestra opinión (democracia) y ser parte de una construcción de la sociedad. O en resumidas palabras es el accionar de dar nuestra opinión para la construcción ciudadana.
16	Un aporte que el pueblo le puede dar a un gobierno

Fuente: Elaboración propia

En las respuestas entregadas por las y los estudiantes de cuarto medio, se observa que, al igual que el año anterior, el factor predominante en sus definiciones de participación ciudadana es el ámbito político. No obstante, a diferencia de la encuesta del año pasado, este año las respuestas no se limitan únicamente al acto de sufragar. Esto indica que las y los estudiantes comprenden la participación ciudadana como algo más amplio, un concepto que trasciende el voto y los invita a involucrarse activamente en la sociedad, expresar su opinión y valorar la institucionalidad democrática.

Este entendimiento se refuerza con la siguiente pregunta, en la que se consulta si, para ellas/os, la participación ciudadana se limita solo a votar cuando se alcanza la mayoría de edad. El 87,5 % de los encuestados respondió que no, lo cual coincide con la tendencia observada en el año anterior, reafirmando que las y los estudiantes reconocen que la participación ciudadana implica mucho más que el acto de votar.

Este enfoque más amplio puede estar relacionado con el hecho de que muchas/os de estos estudiantes vivieron el estallido social de 2019, un evento en el que la población se manifestó en contra de lo que consideraban injusticias dentro del país. Durante sus clases, varias/os estudiantes utilizan este hito como base para entender cómo Chile experimentó un quiebre social, en el cual la población ocupó los espacios públicos para expresarse. Algunas/os comparten sus propias vivencias de ese periodo, comentando si participaron en las manifestaciones y cómo lo vivieron tanto ellas/os como sus familias.

Siguiendo en torno a la participación ciudadana y, al igual que el año pasado, se hizo la pregunta de cuales actividades ellas/os consideran como parte de esta, dándoles opciones para escoger, como por ejemplo votar por el centro de estudiantes, realizar debates en clase o participar de charlas antidrogas. Los resultados fueron los mismos en cuanto a su valoración, en donde votar por el centro de estudiantes fue la más escogida. Esto manifiesta que no ha habido cambios en torno a este tema y que las y los

estudiantes continúan considerando esta instancia, como parte de su participación real. En cuanto a la siguiente pregunta, en la cual se les solicita que mencionen una instancia de participación ciudadana que no se encuentre en la lista de opciones anteriores, las y los estudiantes, en su mayoría, evidenciaron su interés en instancias en donde se puedan dar a conocer sus opiniones o generar espacios de conversación, a nivel familiar y social.

En la siguiente pregunta, se consultó a las y los estudiantes si estaban de acuerdo con la afirmación: “El establecimiento da los espacios para que existan actividades en torno a la participación ciudadana”. Los resultados mostraron que la mayoría se posiciona en medianamente de acuerdo con un 56,3 %, mientras que un 31,3 % afirmó estar de acuerdo.

Al comparar con el año anterior, se observan diferencias significativas, ya que un 25 % de las y los estudiantes encuestados en 2023 manifestó estar en desacuerdo con esta afirmación, lo que reflejaba insatisfacción con los espacios de participación disponibles o una percepción de insuficiencia de estos. En 2024, ese porcentaje de desacuerdo disminuyó drásticamente a un 6,3 %, lo que evidencia una mejora sustancial en la percepción estudiantil sobre la existencia de estos espacios.

Este cambio podría explicarse por la transición de tercero a cuarto medio, un curso donde las y las y los estudiantes enfrentan su último año escolar. Durante esta etapa, la comunicación entre la rectoría y los cursos tiende a ser más fluida, lo que genera en las y los estudiantes una mayor sensación de cercanía y de que sus opiniones son valoradas. Este fortalecimiento en la comunicación podría haber influido positivamente en su percepción sobre los espacios para actividades de participación ciudadana dentro del establecimiento.

Continuando con el análisis, se evidencian cambios significativos en las percepciones de las y los estudiantes respecto a la afirmación: "En el colegio se escuchan sus opiniones". En 2023, un 41 % de las y los encuestados afirmó estar medianamente de acuerdo, un 25 % se declaró de acuerdo, y otro 25 % expresó estar en desacuerdo con la afirmación. Sin embargo, en 2024, los resultados muestran una variación positiva: un 50 % señaló estar medianamente de acuerdo, un 37,5 % afirmó estar de acuerdo, y sólo un 12,5 % manifestó estar en desacuerdo.

Este cambio sugiere que, aunque persiste cierta ambivalencia reflejada en el porcentaje significativo de estudiantes que están medianamente de acuerdo, la proporción

de quienes consideran que sus opiniones son escuchadas ha aumentado considerablemente. Al analizar estos datos en relación con la pregunta anterior, es posible determinar que el cambio de curso de tercero a cuarto medio influye en esta percepción. Durante el último año escolar, es común que las y los estudiantes experimenten una relación más directa con la administración del colegio, lo cual genera un mayor sentido de valoración hacia sus opiniones y contribuye a una percepción más positiva del espacio educativo.

De igual forma, continúan considerando que los espacios para opinar son fundamentales y la asignatura de educación ciudadana como aporte a su formación. En conclusión, la implementación de la ley 20.911, en torno a la creación de la asignatura de Educación Ciudadana, ha generado un cambio respecto a la perspectiva que tenían las y los estudiantes respecto al año anterior, cuando recién estaban experimentando el cambio con Historia. Evidencia que efectivamente es necesario un plan de formación ciudadana que vaya enfocado a continuar creando una voz y que la comunidad educativa en su totalidad se sienta incluida, iniciando, en una primera instancia, con el estudiantado. Este plan de gestión debe, además, integrar espacios de democratización y protocolos que puedan evidenciar cuales son los pasos por seguir en torno a la puesta en marcha de las actividades.

5.2 Definición de la Problemática

En relación con la definición de la problemática, se ha elaborado un diagrama de Ishikawa, también conocido como diagrama de espina de pescado, cuyo objetivo es identificar y representar gráficamente los factores que influyen en la situación actual del establecimiento respecto a la Formación Ciudadana. Este instrumento permite organizar y analizar la información recogida durante el diagnóstico institucional, sentando las bases para el desarrollo de este proyecto de gestión.

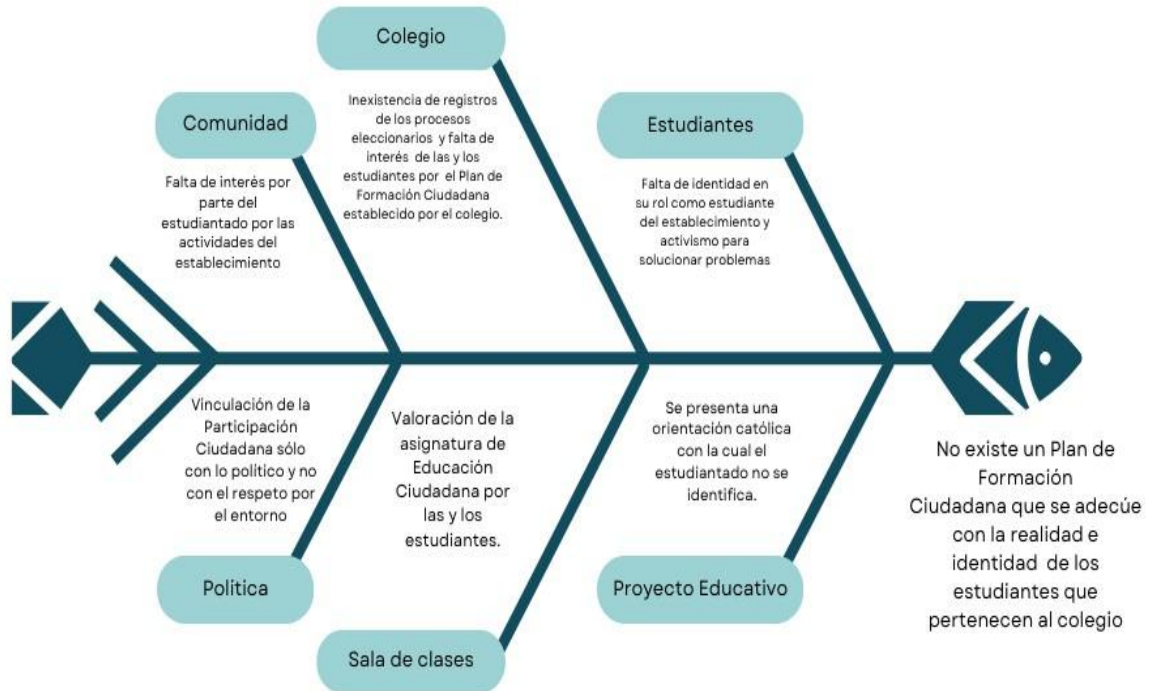
El análisis del diagnóstico evidencia la necesidad de articular una propuesta que conecte efectivamente los lineamientos de la Ley 20.911, sobre la implementación de planes de formación ciudadana en los colegios, con la realidad y necesidades de la comunidad escolar, específicamente el estudiantado. Aunque el establecimiento ya cuenta con un plan de formación ciudadana, este no ha logrado despertar en las y los

estudiantes el interés, la motivación, ni el sentido de pertenencia que la ley busca promover.

Por lo tanto, el diseño de una nueva propuesta de intervención que modifique el plan actual se vuelve esencial. Esta nueva propuesta deberá considerar estrategias que permitan no solo informar y educar en torno a la ciudadanía, sino también fomentar un verdadero compromiso y participación de las y los estudiantes en el contexto educativo y social. De este modo, se buscará cumplir con el espíritu de la Ley 20.911, promoviendo valores democráticos, el conocimiento de los derechos y deberes, y el fortalecimiento de la identidad y pertenencia hacia la comunidad escolar.

Figura N°3: Diagrama de Ishikawa en relación con la construcción de la problemática

Construcción de la problemática



Fuente: Elaboración Propia

En este contexto, el diagrama de Ishikawa también permite identificar elementos clave para el análisis, destacando especialmente dos aspectos vinculados con las y los estudiantes: la identidad y el activismo. Ambos son factores determinantes en la comprensión de la dinámica escolar y su relación con la participación ciudadana.

En primer lugar, el diagnóstico evidencia una marcada falta de identidad entre las y los estudiantes con respecto a su pertenencia al establecimiento. Esto se refleja en la baja participación en procesos fundamentales como las elecciones internas del colegio, lo cual denota desgano y apatía hacia las actividades institucionales. Este fenómeno no es

reciente, sino que ha sido observado durante más de una década de experiencia laboral en el establecimiento.

Al transitar de la educación básica a la media, etapa que coincide con la adolescencia, las y los estudiantes experimentan un cambio en su percepción del colegio: de ser visto como un espacio protector, comienza a percibirse como una institución represiva que los regula a través de normas de vestimenta y comportamiento establecidas en el reglamento interno. Este cambio de perspectiva parece contribuir al debilitamiento del sentido de pertenencia, afectando negativamente su disposición hacia actividades de participación institucional.

En segundo lugar y en contraposición con el concepto de identidad, el activismo emerge como un factor relevante en la visión de las y los estudiantes sobre la participación ciudadana, especialmente en el ámbito sociopolítico. Esto se detectó a través de las respuestas de la encuesta aplicada a estudiantes de tercero medio, quienes identificaron las manifestaciones y protestas como mecanismos legítimos de expresión ciudadana. Según sus perspectivas, estas actividades son especialmente significativas cuando enfrentan situaciones que perciben como injustas, lo que demuestra un interés en la acción colectiva y la transformación social fuera del contexto escolar.

Estos dos elementos reflejan un contraste importante: mientras la identidad con el establecimiento parece estar debilitada, el interés en la participación sociopolítica, especialmente a través del activismo, permanece presente. Este contraste subraya la necesidad de que el colegio reconfigure los espacios de participación para que sean percibidos como significativos y relevantes, integrando temas que resuenen con las inquietudes y valores del estudiantado. La incorporación de actividades que promuevan la identidad institucional, al tiempo que fomenten una comprensión amplia de la participación ciudadana, podría contribuir a equilibrar esta dinámica y fortalecer el vínculo de las y los estudiantes con su comunidad educativa.

En un contexto más amplio, el activismo se ha consolidado como un mecanismo clave para canalizar el descontento juvenil frente a situaciones que consideran injustas, especialmente en las últimas décadas. Este fenómeno está respaldado por antecedentes históricos y sociológicos, como los entregados por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en 2004, los cuales reflejan un cambio significativo en los mecanismos de participación utilizados por las y los jóvenes en comparación con generaciones anteriores.

Tras el retorno a la democracia en la década de 1990, marcado por el fin de la dictadura en Chile, las y los jóvenes comenzaron a utilizar los espacios públicos como herramientas para expresar su descontento, dejando atrás el temor que caracterizó a sus padres en periodos de represión. Estas manifestaciones de descontento han sido especialmente visibles en temas políticos y económicos, consolidando el activismo como una forma predominante de participación ciudadana entre las nuevas generaciones.

Cuando este contexto se vincula al diagnóstico realizado en el establecimiento educativo, se evidencia que el movimiento social constituye una de las principales vías de entrada a la participación ciudadana para las y los jóvenes. Este fenómeno es particularmente relevante entre quienes aún no tienen la edad suficiente para votar, pero permanece incluso después de que cumplen los dieciocho años. Esto demuestra que la participación ciudadana para las y los estudiantes no se limita únicamente al sufragio, sino que abarca un espectro más amplio de acciones colectivas que les permiten ser parte activa de la sociedad.

Este hallazgo subraya la importancia de integrar espacios y actividades dentro del establecimiento que permitan canalizar y orientar este interés hacia el activismo, al tiempo que se fortalece su comprensión de la participación ciudadana como un ejercicio integral que incluye tanto el ámbito escolar como el comunitario y nacional.

Un segundo elemento dentro del diagrama es lo que se refiere al colegio escogido para realizar este proyecto. En una primera instancia, se evidencia que este no presenta registros de los procesos electorarios, como, por ejemplo, la conformación del TRICEL y la posterior elección del Centro de Estudiantes, sólo se encuentran registros del año 2022.

Al continuar con la indagación, emergen dos aspectos, por un lado, el Plan de Gestión y, por otro, la Ley 20.911. El análisis unificado de la problemática encuentra su eje central en la Ley 20.911, la cual obliga a los establecimientos educacionales a desarrollar un plan de gestión orientado a la formación ciudadana. Esta normativa surge como respuesta a la baja participación de la población en los procesos electorarios del país, con el objetivo de promover una ciudadanía activa y comprometida desde edades tempranas.

Con base en este marco legal, surge la necesidad de diseñar una propuesta de plan de gestión que se relacione profundamente con la identidad y la cultura del establecimiento educativo. Para ello, se realizó un análisis tanto de las exigencias

establecidas por la ley como de las actividades ya incorporadas en el Plan de Formación Ciudadana existente en el colegio, el cual está disponible en su sitio web.

El plan actual incluye actividades como:

- El conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia.
- Elección de directivas de curso y conformación del Consejo Escolar.
- Celebraciones y campañas como la Cuaresma, el Día de la Convivencia Escolar, el Día del Estudiante, el Día del Medioambiente, el Mes de la Solidaridad y la Navidad.

Sin embargo, a pesar de que estas actividades son en su mayoría socializadas, se observa que las y los estudiantes no les otorgan la importancia que se espera. En muchos casos, estas pasan desapercibidas, lo que revela una desconexión entre las propuestas institucionales y el interés o percepción de relevancia por parte del estudiantado.

Este panorama enfatiza la necesidad de replantear el plan para que no solo cumpla con los requisitos legales, sino que logre capturar el interés de las y los estudiantes. Es crucial que las actividades estén alineadas con sus realidades, intereses y motivaciones, fomentando una participación genuina que potencie su sentido de identidad escolar y su compromiso con la comunidad educativa.

El tercer elemento de este diagrama se titula “Comunidad”, el cual hace relación con la interacción que existe entre el estudiantado, las y los apoderados y el establecimiento educacional. Sin embargo, esta propuesta de Plan de Gestión se orientará, en una primera instancia, hacia la interacción entre el estudiantado y el establecimiento.

Posteriormente y si la propuesta es aceptada e implementada, se procederá a un próximo paso para vincular al resto de la comunidad escolar. Para trabajar este elemento se realizó un análisis del estudiantado y como este interactúa con el resto, encontrando dos aspectos que consideramos relevantes para nuestro análisis posterior. El primero alude a la falta de participación dentro de las actividades democráticas que el establecimiento promueve para el estudiantado, como es el caso de la elección del Centro de Estudiantes. Sin embargo, esto no se puede comprobar mediante actas de participación histórica, debido a que el Establecimiento Educativo, sólo sube a la página, los resultados del año en curso.

En el proceso electoral del año 2024, se presentó únicamente una lista como candidata. Esto derivó en que, en lugar de un proceso electoral con opciones diversas que permitieran a las y los estudiantes seleccionar entre varias alternativas, la elección se transformara en un plebiscito. En este contexto, las y los estudiantes solo pudieron decidir entre aceptar o rechazar la única lista postulada. Los resultados obtenidos (véase anexo 4) evidencian una marcada falta de interés por parte del estudiantado en participar activamente en los procesos políticos dentro de la institución escolar.

Un cuarto elemento dentro de este diagrama es el concepto de Proyecto Educativo, el cual no sólo posee relación con este, sino también con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Lo anterior nos indica la inspiración del establecimiento educacional y lo que quiere entregar a las y los estudiantes, por lo que, se considera relevante, desglosar el análisis de este punto en los siguientes aspectos: en primer lugar, los derechos y deberes dentro del establecimiento y si las y los estudiantes los conocen. Para esto, en la encuesta realizada durante el diagnóstico se les consulta, en una primera instancia si conocen el reglamento, con el objetivo de saber si identifican algunos elementos, ya que es parte de las actividades declaradas en su Plan de Formación Ciudadana. La respuesta fue en un 33% que no, otro 25% dice conocerlo medianamente.

El análisis de las respuestas entregadas por las y los estudiantes respecto a su conocimiento del reglamento y de sus derechos y deberes dentro del establecimiento permite observar patrones significativos. Por un lado, aquellas personas que se declaran medianamente de acuerdo con conocer la normativa del colegio parecen no mostrar interés en profundizar en cómo funciona el establecimiento en torno a la convivencia. Sin embargo, en la pregunta siguiente, sobre el conocimiento de sus derechos y deberes, solo un 8 % manifiesta estar en desacuerdo, lo que refleja un contraste importante.

Este contraste sugiere un desapego hacia la normativa formal del establecimiento, mientras que el reconocimiento de derechos parece estar presente, aunque con interrogantes. Aquí surge una reflexión clave: ¿qué derechos consideran como propios las y los estudiantes? ¿Son aquellos aprendidos en el entorno familiar, o son los derechos establecidos por el marco institucional del colegio? Este punto evidencia una posible falta de conexión entre el reglamento interno y la percepción individual de los estudiantes sobre sus derechos y deberes.

Adicionalmente, al relacionar estos hallazgos con las problemáticas analizadas previamente, se reafirma que las y los estudiantes no perciben la participación ciudadana

como un elemento transversal, que puede manifestarse en cualquier ámbito, incluyendo el contexto educativo. En su lugar, la asocian principalmente con lo político, en un sentido restrictivo, como mecanismos de protesta o votación.

Esta desconexión subraya una vez más la urgencia de diseñar una propuesta sólida en torno a la Formación Ciudadana, que no solo cumpla con los objetivos de la Ley 20.911, sino que también logre integrar la participación ciudadana como una práctica cotidiana y significativa dentro del ámbito escolar. Es fundamental que el nuevo enfoque permita a las y los estudiantes reconocer que su participación y su conocimiento de derechos y deberes forman parte esencial de su desarrollo como ciudadanas/os, tanto en la escuela como en la sociedad en general.

Dentro de la categoría "Proyecto Educativo", se destaca el concepto de "Espiritualidad", un eje fundamental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento. Este documento explicita la orientación católica del colegio y establece como uno de sus objetivos específicos el "desarrollar en nuestros estudiantes la internalización de valores católicos a través de clases de religión, eucaristías, Pastoral y Catequesis" (PEI, 2023, p. 6).

Esta dimensión espiritual también se refleja en el Plan de Formación Ciudadana, que incluye actividades como la Cuaresma, el Mes de la Solidaridad (agosto) y la celebración de la Navidad, consideradas hitos importantes en la formación valórica de las y los estudiantes. Estas actividades buscan fortalecer en el estudiantado valores como la solidaridad, la empatía y el compromiso comunitario, vinculándolos a la identidad cristiana promovida por el establecimiento.

Sin embargo, al analizar la percepción de estas iniciativas en la práctica, se identifica una baja visualización y participación de dichas actividades, particularmente en el nivel de Enseñanza Media. Esto podría deberse a una desconexión entre las actividades planificadas y los intereses o prioridades de las y los estudiantes adolescentes, lo que limita su impacto en la formación espiritual y valórica que el PEI busca promover.

Este hallazgo resalta la necesidad de revisar y rediseñar las estrategias pedagógicas y formativas que permitan a las actividades espirituales y valóricas tener mayor relevancia y conexión con las vivencias e intereses del estudiantado, especialmente en los niveles superiores. Esto sería clave para integrar de manera más

efectiva la espiritualidad en la formación ciudadana y en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Por otro lado, dentro de los aspectos relevantes dentro de la categoría “Proyecto Educativo”, se encuentra la problemática que se refiere a que las y los estudiantes no se identifican con la orientación católica del colegio. Esto se ve reflejado dentro del diagnóstico y esto dice relación con la identidad institucional.

Un quinto elemento para destacar es el denominado “sala de clases”. Este se encuentra dividido en dos temas relevantes: La asignatura de Educación Ciudadana y el concepto de Participación. En lo que tiene que ver con la asignatura de Educación Ciudadana es relevante destacar que los resultados de la encuesta arrojaron que el 100% de las y los estudiantes consultados considera que es un aporte para su desarrollo. Estos resultados vienen a reafirmar lo anteriormente expuesto, las y los estudiantes, específicamente de tercero medio, consideran fundamental la existencia de esta asignatura dentro del currículum escolar, por lo que es necesario la existencia de un plan de formación ciudadana acorde a la identidad del estudiantado y que este sea transversal, es decir, para toda la comunidad escolar.

Y, por último, otro elemento crucial a considerar es la participación, ya que se considera que podría haber una mayor involucración ciudadana dentro de la comunidad educativa si se implementara un Plan de Gestión que responda a sus necesidades, el cual esté alineado con los principios y directrices establecidos en la ley. Este plan no solo fortalecería el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, sino que también garantizaría que las decisiones tomadas sean inclusivas y reflejen los intereses y derechos de todos los involucrados.

El sexto y último elemento dice relación al concepto de “Política”, esto debido a que dentro de la encuesta también se pudo pesquisar un desconocimiento del concepto de participación ciudadana que se vuelve relevante para el análisis de la problemática. De alguna forma, las y los estudiantes la vinculan sólo a lo político desconociendo o dejando de lado, como parte de ser ciudadana/o, el respeto y el cuidado del medioambiente o la prevención del consumo de drogas, alcohol u otros. Con esto se infiere que no existe una vinculación entre el concepto de participación ciudadana y el establecimiento educacional.

Por otro lado, esto también se vincula con la “Formación Ciudadana”, que tiene que ser vista como la aplicación del Plan inspirado en la ley 20.911, ya que el objetivo debe ser la formación de las y los estudiantes para que puedan ser personas integrales y conscientes

de su entorno. En este punto se visualiza dentro del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento, la falta de actividades que fomenten la participación ciudadana y así, educarlos dentro de un sistema democrático. Lo anterior en la medida en que puedan entender que el colegio también es un espacio donde se puede generar participación e inclusión en las decisiones que a ellas y ellos les competen, lo cual generaría identidad de su entorno.

Para concluir, es posible identificar que la problemática central de este proyecto radica en diseñar una propuesta para un plan de gestión que contemple la implementación efectiva de la Ley 20.911 de Formación Ciudadana. Esto se debe a que, como se ha evidenciado en el análisis realizado mediante el diagrama de Ishikawa, existen diversos factores que limitan la efectividad del actual enfoque. En primer lugar, se ha identificado que el estudiantado desconoce el concepto de Participación Ciudadana y no lo asocia con su contexto escolar, lo que sugiere que las actividades propuestas en el plan vigente no responden adecuadamente a las necesidades y realidades de los estudiantes.

Por otro lado, las y los jóvenes recurren a otros espacios sociales para expresarse o manifestar su descontento frente a diversos temas políticos, considerando el activismo político como un mecanismo válido para ejercer presión, dado que no se sienten representados por la política tradicional. Esta desconexión se extiende también al ámbito escolar, donde han surgido conflictos derivados de la necesidad de ser escuchados, sin comprender que existen canales de comunicación formales distintos a los que habitualmente utilizan.

Además, se destaca la falta de identidad o pertenencia hacia el establecimiento educativo, el cual, dentro de su proyecto educativo, tiene una orientación católica que también se refleja en su Plan de Formación Ciudadana. Sin embargo, la enseñanza media parece desvincularse de esta orientación, centrándose únicamente en los derechos ciudadanos a nivel macro, como el sufragio o los partidos políticos, sin abordar las problemáticas más cercanas al día a día de los estudiantes.

Finalmente, se ha identificado que el estudiantado muestra un interés genuino por participar en actividades relacionadas con la participación y formación ciudadana, lo que se evidencia en la valoración positiva de una asignatura vinculada directamente con la política y el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. Esto refuerza la necesidad de replantear y ajustar el Plan de Gestión para integrar las expectativas de los

estudiantes, promoviendo un enfoque más inclusivo, cercano y alineado con la Ley 20.911 y las realidades del contexto escolar.

5.3 Objetivos y Resultados Esperados

5.3.1 Objetivos

Objetivo General

- Diseñar una propuesta de Plan de Formación Ciudadana para estudiantes de tercero y cuarto medio, basada en la ley 20.911, para promover los espacios de democratización dentro de la institución.

Objetivos Específicos

- Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización.
- Construir un espacio de encuentro entre las y los estudiantes de 3° y 4° medio, las y los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación y la ciudadanía.
- Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional.

5.3.2 Resultados Esperados

Tabla N°4: Objetivos Específicos relacionados con resultados esperados e indicadores de logro

Objetivos Específicos	Resultados Esperados	Indicadores de Logro
Planificar actividades en torno a la formación	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar sus capacidades de 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de al menos el 85% de

<p>ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización.</p>	<p>diálogo y de escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicar principios de igualdad, respeto, solidaridad y participación democrática. • Crear espacios donde las y los estudiantes se sientan respetados, incluidos y representados. • Desarrollar capacidades para tomar decisiones informadas. 	<p>las/los estudiantes en las actividades y charlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades incorporan dinámicas participativas con el objetivo de promover el diálogo y la inclusión.
<p>Construir un espacio de encuentro entre las y los estudiantes de 3° y 4° medio, las/los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación y la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un espacio de diálogo, participación e inclusión entre las/los miembros de la comunidad escolar. • Promover un ambiente de respeto y colaboración entre los distintos actores de la comunidad escolar. • Impulsar la reflexión 	<ul style="list-style-type: none"> • El 80% de las/los estudiantes de 3 y 4 medio, logra identificar tres formas concretas de participar activamente dentro del establecimiento. • El 50% de los estudiantes de 3 y 4 medio encuestados al fin de año demuestra un sentido de identidad

	<p>crítica respecto a la importancia de la Educación Cívica y su impacto social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivar el compromiso de las/los estudiantes para participar en las actividades planteadas. 	<p>y pertenencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 65% de las/los estudiantes de 3 y 4 medio, reconoce haber adquirido nuevos conocimientos sobre participación ciudadana. • El 80% de las/los estudiantes de 3 y 4 medio califica positivamente el espacio de encuentro en las encuestas de evaluación del Plan de Formación Ciudadana.
<p>Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia sobre la importancia del diálogo como mecanismo para la solución de conflictos dentro de la comunidad escolar. • Generar instancias frecuentes de conversación inclusiva entre estudiantes, 	<ul style="list-style-type: none"> • El 65% de las/los estudiantes a los talleres expresa en encuestas de satisfacción, haber mejorado su opinión sobre la importancia del diálogo. • El 80% de las/los estudiantes de la comunidad escolar, califica positivamente el

	<p>docentes y apoderados, creando un sentido de pertenencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la participación de las y los estudiantes en actividades que impliquen tomar decisiones. • Aumentar el interés de las/los estudiantes en ocupar roles de liderazgo dentro del establecimiento. 	<p>espacio de encuentro en las encuestas de evaluación del Plan de Formación Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de las/los estudiantes encuestados al final del año, declara tener una
--	--	---

5.4 Justificación del Proyecto

En torno a la justificación del proyecto existen diversas aristas, tanto internacionales como nacionales, que le dan sustento a la idea de diseñar una propuesta de plan de formación ciudadana de cara a la ley 20.911. En una primera instancia, se encuentra el ámbito internacional, específicamente en la Agenda 2030, impulsada por la ONU, la cual establece diecisiete objetivos que “buscan reducir la pobreza, y con objetivos desafiantes en materia de salud, educación e igualdad de género” (Agenda 2030, p. 1) que los países firmantes deben conseguir desde su creación en el año 2015 hasta el año 2030. Esta agenda se basa en tres principios, el primero alude a la universalidad, es decir, que los gobiernos de los países firmantes logren comprender que el contenido de esta agenda es tarea de todas y todos. sin embargo, cada país posee su propio contexto y es por esto, que los gobiernos deben diseñar estructuras que se adecúen a él. En segundo lugar, la agenda promueve la integración de políticas gubernamentales ligadas al crecimiento económico, desarrollo social y protección ambiental. Y, por último, en un

tercer lugar, aboga a que ningún país se quede atrás en torno a que estos objetivos se concreten.

Chile, bajo este contexto, tiene la obligación de dar cumplimiento a los objetivos y, por tanto, imponerse metas que buscan dar solución a las problemáticas que se generan. Es por esto que, en el año 2023, realiza el “Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023” donde se exponen las metas que se han ido concretando en torno al objetivo dieciséis de la agenda, el cual se titula “Paz, justicia e instituciones sólidas” y pretende eliminar el maltrato, la explotación, y cualquier forma de tortura, especialmente en contra de las niñas y niños, anular la presencia de la corrupción y el soborno en la política. Esto último con el objetivo de crear en las personas una identidad jurídica y promoviendo la transparencia y generar acceso a la información de forma pública y transparente.

En cuanto al informe mencionado anteriormente, es relevante mencionar que, el gobierno de Chile pretende dar protagonismo al logro del objetivo dieciséis ya que considera que “no hay desarrollo sostenible sin una cultura de paz, con instituciones sólidas y con una democracia plena”. (Informe Nacional Voluntario, 2023, p.2).

En este punto, la necesidad de generar políticas a partir de un espacio tan fundamental como lo son los establecimientos educacionales, en donde se forman personas que se convertirán en el futuro, en ciudadanas y ciudadanos por lo que es necesario, para dar cumplimiento a este objetivo particularmente, crear en el colegio espacios que sirvan no sólo para aumentar la participación política de las y los estudiantes, sino que también aumentar su conciencia medioambiental, disminuir los índices de violencia, prevenir el abuso de alcohol y drogas, y acabar con la discriminación, todo esto, con el objetivo de construir una sociedad justa e inclusiva.

En cuanto a la ley 20.911, esta pretende “fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa”. (BCN 2016, p. 2), y, para conseguirlo exige a los establecimientos educativos a incluir un plan de formación ciudadana transversal, es decir, para todos niveles de enseñanza, en donde se entreguen herramientas que sirvan para llevar, en un futuro, una vida responsable y democrática, con justicia social y progreso. Para la realización de este plan, la ley manifiesta que se deben tomar en cuenta aspectos como la transparencia, la probidad, la tolerancia, el pluralismo, la diversidad social y la cultura, por lo que la creación de la propuesta de Plan de Formación Ciudadana se hace necesaria, ya que es una obligación para los

establecimientos educativos. Además, la ley da ciertas libertades a los establecimientos para poder crearlos, lo cual evidenciará que estos planes sean distintos en cada institución debido a la cultura de cada uno de ellos.

En cuanto al diagnóstico realizado para visualizar si había una necesidad del estudiantado de crear una propuesta de Plan de Formación Ciudadana para el colegio, es relevante mencionar que, dentro de las conclusiones, se encuentra que las y los estudiantes, visualizan, en su mayoría, que la formación o la participación ciudadana es una instancia que sólo apunta al sufragio, a las decisiones que se toman a nivel país, no viendo espacios de democratización en su establecimiento, independientemente si estos existen o no. Las y los estudiantes consideran fundamental que se les enseñe respecto a lo que significa ser ciudadana/o y eso también incluye lo que plantea la Agenda 2030 respecto al “Desarrollo Sostenible”, es decir, generar conciencia medioambiental y autocuidado para construir una sociedad más responsable y mejor.

6. SEGUNDA FASE: ANTECEDENTES TEÓRICO – CONCEPTUAL

6.1 Posición teórica – conceptual

Como se puede evidenciar en la contextualización, la ley 20.911, puesta en vigencia el año 2016, tiene como objetivo promover la participación ciudadana a partir del fortalecimiento de la educación cívica dentro de los establecimientos educativos. Estos últimos, deben desarrollar un Plan de Formación Ciudadana que los identifique y así, contribuir a la conformación de una sociedad democrática.

En este contexto, el proyecto presentado, adquiere relevancia para la realidad educativa seleccionada y, desde una perspectiva teórica y conceptual, se hace preciso abordar y problematizar los conceptos clave que respaldan la formación ciudadana.

6.1.1 Ley 20.911 de Formación Ciudadana

En el año 2016, se crea en nuestra legislación, la ley 20.911, la cual tiene como inspiración otorgar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en “una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (Ley 20.911, 2016 p.1). En este sentido, exige a los establecimientos educacionales la creación de un plan de acción que incluya conceptos como: ciudadanía

– vida responsable – república democrática – transparencia y probidad – tolerancia y pluralismo, los cuales se profundizan en este espacio, en torno a la misma ley.

En cuanto al concepto de ciudadanía, la Constitución Política de la República establece que la calidad de ciudadano otorga los derechos de “sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran” (CPR 1980, p.5). También establece que la edad en la cual se obtiene esta condición son los dieciocho años, por lo cual la inspiración que posee la ley bajo este concepto tiene que ver con la formación de aquella ciudadana o ciudadano que asegure la participación en los procesos políticos del país, los cuales la constitución define dentro de su artículo 13, como ejercer el derecho a sufragio, optar por cargos de elección popular o pertenecer a partidos políticos. Lo anteriormente expuesto, es expresado por la ley 20.911 cuando, en sus objetivos, menciona que es fundamental “promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella” (Ley 20.911, 2016 p.1) o también manifestando que es necesario “fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa” (Ley 20.911, 2016 p.1).

Es así como se pasa al segundo punto del análisis, titulado “vida responsable”, el cual también se relaciona con el concepto de ciudadanía, debido a que la ley explícitamente lo manifiesta como una cualidad de una o un ciudadano. Ser responsable es un valor y “se entiende como un compromiso, a ir cumpliendo ciertas acciones acordes a lo esperado, según los roles específicos que cada uno cumpla dentro de la sociedad y a nivel individual” (MINEDUC, 2016 p.1). Es por esto, que se hace fundamental entender que la vida responsable, en el sentido de análisis que interesa profundizar dentro de este trabajo, implica cumplir con los compromisos que como país se han impuesto, y dentro de ellos se encuentra la participación en los procesos democráticos, los cuales no sólo son un derecho de cada persona que posee la ciudadanía, sino que también es un deber para perpetuar la democracia.

El artículo 4 de la Constitución Política de Chile, expresa que “Chile es una República Democrática”, dejando a los juristas la interpretación de tan escueta afirmación. Es por esto, que al buscar una definición que se adecúe a lo que se pretende expresar, se encuentra la de un portal llamado “La Constitución es Nuestra” la tiene como objetivo informar a la ciudadanía respecto a los procesos constitucionales que se generaron en el país a partir del año 2020. Para esta entidad, República Democrática se entiende como un “sistema político en que las máximas autoridades son electas por la ciudadanía. El

poder está limitado a las funciones que le corresponden a cada órgano y los cargos tienen un plazo determinado” (La Constitución es Nuestra, 2020 p.3). En este punto, se evidencia, de igual manera, una relación entre los conceptos de ciudadanía, vida responsable y república democrática, ya que para que uno exista, necesariamente los otros deben encontrarse dentro del análisis. Un ejemplo de esto es que una persona adquiere la ciudadanía a los dieciocho años, por lo cual debe entender que participar dentro de las decisiones que le competen al país es parte de su responsabilidad para fortalecer la república democrática, si esto no existiera, si esta persona decide desvincularse de los procesos democráticos, las decisiones que se tomen no considerarán a todas y todos los habitantes de Chile, sino que, a un segmento, el que no se aparta del proceso. En este punto, la responsabilidad es un valor que hay que cultivar dentro de la ciudadanía y esto se logra, si se realiza una planificación desde la temprana infancia y, es por esto, que el Plan de Formación Ciudadana, establecido dentro de la Ley 20.911, pretende generar educación cívica dentro de las personas y, de esta forma, crear dentro de ellas y ellos, el concepto de ciudadanía y vida responsable.

Otro factor para analizar tiene que ver con la probidad y transparencia. En primer lugar, el concepto de Probidad, el cual aparece dentro de la constitución como parte de las “bases de la institucionalidad”, a partir de la reforma realizada durante el gobierno de Ricardo Lagos en el año 2005, y es considerado parte de los principios fundamentales de la sociedad chilena. El artículo 8 de la constitución habla de este tema, expresando que, el “ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones” (CPR 1980, p.3). En este sentido, el principio de probidad en las funciones públicas se establece como una cualidad que debe poseer la autoridad a cargo de las diversas funciones estatales por lo que, es necesaria la presencia de una ley para establecer claramente lo que la constitución desea plantear en este artículo. Para esto, se analiza la ley 19.653 sobre la Probidad administrativa aplicable de los órganos de administración del Estado, creada el año 1999, es decir, años antes de la instalación de este principio dentro de la constitución, la cual define “probidad” como una “conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular” (Ley 19.653, p. 5). Lo anterior, expresa la importancia del concepto de probidad dentro de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país; es fundamental entender que la probidad es una cualidad indispensable que invita al ejercicio correcto de las funciones estatales, pensando en un colectivo, más que en lo individual.

Por otro lado, vinculado al concepto de probidad, se encuentra la transparencia, la cual, según el artículo 4 de la ley 20.285:

Consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley. (Ley 20.285, p. 2)

En este sentido, la transparencia se vincula al principio de probidad, debido a que ambas se encuentran en la necesidad de que el servicio público funcione de acuerdo con las leyes, que la información esté al alcance de la ciudadanía y que las autoridades que forman parte de la administración presenten una conducta moralmente intachable con el objetivo de generar confianza y apoyo por parte de la sociedad. Lo anteriormente dicho, haría más sencilla la participación y por supuesto, que la ley 20.911 de Formación Ciudadana, va en ayuda de que esto se pueda realizar, ya que principalmente busca formar personas que, posteriormente, quieran participar dentro de la política y posean los principios de probidad y transparencia adheridos, que sepan que no es correcto aprovecharse de la situación y velar por asuntos individuales por sobre los del colectivo.

Pasando a la última parte de este ítem de la Ley 20.911 de Formación Ciudadana, se considera fundamental que las ciudadanas y ciudadanos del país, se formen en torno a los principios de pluralismo y tolerancia. En cuanto al pluralismo, consiste en el respeto por la variedad, es decir, “a una multiplicidad de opiniones, ideas, formas de pensar, comportamientos, intereses de grupo, etc”. (Vivanco, 2000, p.1), vinculándose así, con la tolerancia, en donde las personas pueden expresar sus ideas sin ningún inconveniente y estas ser respetadas como parte de un conglomerado de opiniones diversas que enriquecen el debate no sólo dentro de la política o del ejercicio de la organización estatal, sino que también como base de nuestra sociedad. El pluralismo entonces se transforma en las bases de la democracia, esto porque la “participación de la ciudadanía dentro de los procesos democráticos se evidencia como un aporte, por lo que la diversidad y la individualidad se transforman en el verdadero aporte al sistema” (Vivanco, 2000, p.1). Lo anterior, de igual manera, se vincula con el espíritu de la ley 20.911 de Formación Ciudadana, esto debido a que la ley espera que la ciudadanía mantenga firmes los cimientos de la democracia, los cuales se basan en el respeto por las opiniones de las personas y por las decisiones que se toman dentro de un Estado. Es fundamental

entender que la ley 20.911 busca la continuidad de la democracia y de la participación de la sociedad en sus procesos, por lo que el Pluralismo y la Tolerancia, son parte de sus objetivos, explicitándolo en el objetivo i) de la ley “Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo” (Ley 20.911, 2016, p.1)

6.1.2 Plan de formación ciudadana – Plan de gestión

Como parte de la ley 20.911 se crea un plan en donde los establecimientos educacionales deben seguir ciertos lineamientos para crear de forma autónoma los mecanismos para poner en marcha los requerimientos que dicha ley establece. Por lo tanto, se hace imperioso determinar ciertos aspectos para continuar con el análisis, como, por ejemplo: gestión educacional – calidad - identidad institucional – cultura del establecimiento - participación – cultura democrática – espacios de democratización – diálogo. Esto, principalmente porque cada realidad educacional es un universo distinto y, efectivamente, lo que se espera es que cada una de ellas tome y haga suyo este plan, lo cual podría crear espacios de democratización y diálogo dentro del establecimiento educativo, creando oportunidades de compartir y de trabajar en la armonía.

En una primera instancia, se debe definir Gestión Educativa dentro de la realidad de un establecimiento educacional. Para esto, Castro, Mazo y Quintanilla (2016), expresan que la gestión escolar:

Busca la conducción de un proyecto pedagógico que pueda responder a los requerimientos de formación de una comunidad, los cuales precisan ser evidenciados en instrumentos de gestión, como son el PEI y PME, siendo asumidos como carta de navegación por los integrantes de la comunidad. (p.1)

Lo anterior evidencia que la gestión escolar busca principalmente ser la directriz principal y que, a partir de ella, se construyen instrumentos como el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Escolar, los cuales van dirigiendo a los que forman parte del equipo directivo en torno a la misión de gestionar el establecimiento educativo.

En torno a lo mismo, es importante destacar la diferencia que existe entre gestión y administración educativa, conceptos que parecen ser iguales, sin embargo, poseen distinciones. David Mora (2009) en su artículo “Objeto e importancia de la Gestión Educativa”, menciona que:

La gestión educativa ha surgido a partir de las necesidades prácticas reales, concretamente de carácter académico, lo cual hace que exista una importante diferencia con la administración educativa, la cual se ha encargado básicamente de la gerencia y dirección de los centros educativos. (p. 1)

Es así como la gestión educativa, a diferencia de la administración, torna un aspecto académico, que se vincula al desarrollo de los aprendizajes y las experiencias que viven las y los estudiantes durante su desarrollo escolar.

De acuerdo con lo expresado en torno a la gestión educativa, surgen otras temáticas relacionadas, una de ellas, es la calidad. Según el Ministerio de Educación, esta permite que las competencias que desarrollen las personas como resultado del proceso educativo sean “oportunas, significativas, pertinentes, actuales, flexibles y suficientes para la realización de sus potencialidades y de su proyecto de vida”. (MINEDUC, 2020 p. 12). De esta forma, la gestión y la calidad van entrelazadas, ya que el objetivo de que las personas puedan desarrollar sus competencias se hace crucial para el aprendizaje y de esta forma, todo lo que pueda realizarse dentro de la escuela se torna trascendental. Y, es aquí donde, la gestión y la calidad, repercuten de forma positiva o negativa, ya que, si se evidencia una gestión en donde el equipo directivo busca encontrar la calidad mediante la implementación de prácticas que vayan aportando en el desarrollo de las y los estudiantes y, de la comunidad educativa en general, la institución se transforma en un lugar seguro, creando una cultura y una identidad institucional, en la cual se crea un ambiente propicio para la implementación de los planes que el Ministerio de Educación, propone, como es el caso del Plan de Formación Ciudadana.

Haciendo referencia al concepto de Identidad, se visualiza que este es un hecho vivencial y experimental que se realiza a través de procesos de interinfluencias, donde “intervienen numerosos factores, principalmente de orden social, biológico y geográfico” (González y Shirley, 2018, p.3). Es por esto, que este concepto surge a partir de lo social, es decir, se va construyendo a partir de la interacción con otros, debido a que la sociedad va creando instituciones, que van aportando en la forma en como los individuos se vinculan, una de estas entidades, es la escuela, y más específicamente, esta escuela, va creando su identidad, diferenciándose de otras.

En este mismo contexto, es correcto decir que, la identidad de cada escuela es distinta y se relaciona principalmente con la cultura, es decir, entender la identidad

humana como proceso histórico que encuentra la posibilidad de su reafirmación a través de la “utilización de la memoria pasada, en una especie de búsqueda para legitimar realidades presentes y futuras” (González y Shirley, 2018, p.4).

Por otra parte, es necesario mencionar que, la cultura y la identidad de un establecimiento, se hacen cruciales para poder diseñar una propuesta de plan de gestión, de cualquier naturaleza. Se deben establecer las bases de acuerdo con los gustos y preferencias de la comunidad, a su historia pasada, con el objetivo de poder encontrar resultados positivos que puedan resultar un aporte para la comunidad y no como un proyecto que sólo quedará en el papel y nunca se podrá implementar. En esto, la Ley 20.911 de Formación Ciudadana es clara, al mencionar que cada “sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido” (Ley 20.911, 2016, p. 1). De esta forma, se establecen las bases, como, por ejemplo, las bases curriculares, los programas de estudio y, cada establecimiento educativo, se encarga de realizar un plan de acción en torno a la ley.

Otro de los objetivos que posee la ley 20.911 de formación ciudadana tiene que ver con crear, dentro de la escuela, espacios de democratización, a la cual define como “cultura democrática”, entendiéndolo que las competencias para la convivencia y participación democráticas “no son un equipamiento natural que todos los seres humanos reciben al nacer, sino que deben aprenderse y desarrollarse” (Sala et al, p.2), es decir, para que una ciudadana o ciudadano aprenda a participar y a valorar la democracia, primero debe aprender dentro de algún contexto, como hacerlo. Bien lo decía John Dewey cuando propone una educación dirigida a “desarrollar la individualidad, el valor del presente, la concepción de un mundo en cambio constante, la adquisición de habilidades como medio y no como fin” (Sala et al, p. 2).

Es por lo anteriormente expresado que la participación dentro de la escuela abre espacios de democratización, los cuales generan identidad institucional y aprendizaje en torno a las bases de la democracia. Enseña a entender que, no sólo se debe ir a votar para las elecciones presidenciales o municipales, sino que también, se debe respetar el turno en la fila del supermercado, expresar una opinión respecto a diferentes temáticas que se presentan en la cotidianeidad y entender que la otra persona que se encuentre escuchando la conversación, debe respetar y apoyar la diversidad. Por otro lado también, crea espacios dentro de los establecimientos educativos para evitar conductas de riesgos en los niños, niñas y adolescentes, como, por ejemplo, el acceso a drogas o consumo de

alcohol o también para fomentar hábitos de vida y alimentación saludable. Una ciudadanía ética y responsable dentro de las escuelas, implica conocer y crear espacios de diálogo, en donde las y los estudiantes puedan informarse, debatir y compartir sus opiniones respecto a diversas decisiones tomadas por los establecimientos educativos, haciéndolos parte, para que, de esta forma, sientan que de alguna manera, participan dentro de las decisiones, incluso entendiendo que hay algunas de ellas en las cuales no podrán porque hay instituciones o cargos específicos para tomarlas.

6.2 Contribución a la Innovación Educativa

En materia de educación, el concepto de innovación es trascendental, esto debido a que, principalmente, la sociedad va experimentando cambios culturales y, de esta forma, las y los estudiantes que ingresan año a año a las escuelas, comienzan a tener otros intereses y otras necesidades, por lo que, quedarse estático sin darle paso al progreso en materia educativa, sería perjudicial. Es por esto, que el Ministerio de Educación constantemente ha ido modificando las bases curriculares, en donde ya no se trabaja con contenidos mínimos obligatorios, sino que con habilidades para el siglo XXI, las cuales se definen como “aprendizajes para la vida”. De esta forma, se busca que las personas que reciben educación se preparen constantemente para la adquisición de herramientas que podrán utilizar en cualquier contexto de su vida futura y ya no para absorber conocimientos que no serán aplicables. En torno a lo mismo, el concepto de innovación acuñado por Vidal et al., (2022), explica que no sólo los docentes deben cambiar sus prácticas y generar un constante cambio de acuerdo con las necesidades, sino que también “se debe hacer todo lo posible por incentivar creencias, valores e ideas, que modifiquen la acción del profesorado y del alumnado, lo cual supone transformar la forma de pensar y actuar en los procesos didácticos” (Vidal et al., 2022, p.2)

Por lo tanto, las preguntas del siglo XXI estarían enfocadas más en entender el sentido que tiene aprender lo que aprendo y no se transforma en una obligación, sino que en una renovación de los mecanismos de enseñanza aprendizaje, por lo que la necesidad

de innovar en educación se vuelve latente. Como una urgencia lo expresan Ríos y Ruíz (2020) cuando mencionan que:

La urgencia de adecuar la educación a los cambios que vive la sociedad en el conocimiento, la tecnología, la información, los nuevos lenguajes, la comunicación y la investigación, llevó a incorporar a la innovación como aspecto central del nuevo escenario social (p. 1)

De acuerdo con la cita anterior, es que se hace necesario en las escuelas innovar respecto a sus prácticas y, por lo mismo, este proyecto resulta innovador. El hecho de diseñar un plan de gestión en torno a la ley de formación ciudadana implica acercar a las y los estudiantes con la idea de la democracia, dentro de la escuela, de proyectar y dar vida a una ley para que esta no sólo se encuentre en el papel o en un recurso digital. Es intervenir la escuela creando roles y generando espacios de participación y democratización, es utilizar la tecnología y el rápido acceso a la información para construir aprendizajes que generen en las y los estudiantes una ciudadanía responsable y ética, donde exista el pluralismo y la tolerancia, donde se sientan identificadas/os y escuchadas/os por su entorno.

El concepto de innovación adquiere especial relevancia en este proyecto en la medida en que el colegio lo perciba como algo útil y aplicable a su contexto específico. Como se señaló anteriormente, la Ley de Formación Ciudadana busca acercar a las y los estudiantes a la idea de democracia dentro del entorno escolar, con el propósito de fomentar la construcción de espacios de participación.

En este sentido, puede afirmarse que la propuesta resulta innovadora para la realidad educativa del establecimiento. Tal como se evidenció en el diagnóstico inicial, aunque el colegio cuenta con un Plan de Formación Ciudadana, las actividades propuestas carecen de un enfoque que promueva la participación de las y los estudiantes. Actualmente, la Formación Ciudadana se encuentra vinculada principalmente a la enseñanza de la religión, ya que las actividades se orientan con la vida del patrono de la institución, San Francisco de Asís, o la solidaridad se vincula a San Alberto Hurtado, que no es negativo, sin embargo, deja de lado espacios significativos que podrían conectar mejor con los intereses y necesidades del estudiantado.

Esta perspectiva destaca la necesidad de replantear las estrategias implementadas, para que respondan a un enfoque más inclusivo y participativo, alineado con los objetivos de la formación democrática.

7 TERCERA FASE: DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos.

Al reflexionar en torno a las posibilidades que se tienen para realizar un proyecto que pudiera ser un aporte dentro de la comunidad educativa seleccionada, resulta evidente observar que las y los estudiantes de manera reiterada criticaban en como el establecimiento educativo no poseía los espacios que necesitaban para poder expresarse.

A pesar de que, a partir del 2016, ya existía la ley 20.911 y que todos los colegios y liceos de Chile debían implementarla, las y los estudiantes, no sentían que esto estaba ocurriendo en su realidad. Esto se visualizó en múltiples manifestaciones dentro del establecimiento, en donde se exigía a las autoridades espacios en los cuales pudieran ser tomadas/os en cuenta. Algunas de estas manifestaciones fueron de forma pacífica y otras en donde a través de gritos o insultos expresaban el deseo de participación en asambleas y reuniones con la autoridad de la institución.

Ante esta necesidad detectada, se realiza un análisis del plan de formación ciudadana del establecimiento, poniendo énfasis en encontrar la forma en como aparecían definidos los espacios democráticos dentro de este. El resultado de esta investigación arrojó que dicho plan no se encontraba relacionado con la cultura del establecimiento ni con el tipo de estudiantes dentro de las aulas. Dentro de este, aparecían actividades tales como la cuaresma o la navidad, las que, efectivamente se relacionan con el proyecto educativo y sustentan su orientación católica, sin embargo, las y los estudiantes pedían ser informadas/os respecto a política, actualidad y participar dentro de los espacios del establecimiento y esto no ocurría, más allá del Centro de Estudiantes.

A partir de lo mismo, se agenda una reunión con el Rector del establecimiento, explicándole de la existencia de este proyecto, el cual busca construir una propuesta de Plan de Formación Ciudadana para el colegio, en donde se trabajará, no sólo en la asignatura que la ley creó, Educación Ciudadana, sino que, además, se pudieran generar espacios de democratización para las y los estudiantes. Su respuesta

fue positiva por lo que ambas partes se comprometieron a volver a tener una reunión, una vez el proyecto estuviera terminado para ver la posibilidad de implementarlo.

Otra arista interesante de analizar es la de las profesoras y profesores del establecimiento escogido, las y los cuales deberán colaborar en la implementación del proyecto, una vez que esté elaborado. Es por esto por lo que, fue interesante, indagar en si la voluntad docente iba a estar presente en este proyecto, especialmente por el trabajo que pretende realizarse desde las jefaturas de curso. La respuesta fue positiva y motivadora, se encuentran también dispuestos a trabajar en la implementación del proyecto.

Por último, y con el afán de realizar un diagnóstico dentro de las y los estudiantes, se realiza una intervención en una clase de Educación Ciudadana en los terceros medios, en donde se preguntan cuáles eran sus necesidades, que era lo que buscaban no sólo de la asignatura, sino que también del proyecto como tal. Para esto, se realiza un formulario por Google, en donde a través de preguntas les consulté respecto a lo que entendían por participación ciudadana, cuáles eran las principales instancias que ellas y ellos reconocían como participación y si dentro del colegio visualizaban alguna instancia en donde pudieran participar activamente. Las respuestas fueron bastante motivadoras, ya que efectivamente había voluntad de querer participar y abrir espacios de democratización, por lo que se decidió inclinarse por este proyecto.

7.2 Definición del campo de acción con la comunidad.

Campo de acción, concepto clave, ya que se refiere expresamente al foco de este proyecto, debido a que se entiende como este va a trabajar con la comunidad educativa. “Constituye el aspecto específico en el cual se va a realizar, lo que se quiere transformar mediante la acción del proyecto”. (Labrada y Álvarez, 2020, p. 4). Esto nos indica que finalmente el campo de acción tiene que ver con lo concreto, con el proyecto mismo, con lo que se pretende mejorar, con quienes vamos a trabajar para ponerlo a funcionar. Citando a Bijarro Hernández (2007) en su investigación “Desarrollo estratégico para la investigación científica”, es preciso decir que:

El Campo de Acción es la parte de la realidad con la que se determina con quien voy a interactuar. Este responde al “qué” y al “cómo” de la investigación, constituye esencia la del problema y del objeto dentro de los niveles de concreción. (p. 30)

Llevando estas ideas al proyecto, se puede decir que, el campo de acción de este trabajo, son las clases de orientación de los terceros y cuartos medios, los espacios educativos que se puedan generar para ellas y ellos, como, por ejemplo, charlas en el auditorio, debates, conversatorios, entre otros espacios. Estas instancias deben ser puestas en práctica con ayuda del equipo de gestión del establecimiento, convivencia escolar, profesoras y profesores jefes de tercero y cuarto medio y la profesora de la actividad curricular de Educación Ciudadana.

En este proyecto se trabajará exclusivamente con las y los estudiantes de tercero y cuarto medio, ya que ellas y ellos son los que poseen la actividad curricular de Educación Ciudadana dentro de su plan de estudios. Por otro lado, son las futuras ciudadanas y ciudadanos que tendrán que participar dentro de poco en las elecciones o incluso en adherirse a algún partido político o movimiento social. Son aquellas/os a los cuales la ley pretende encantar, según el espíritu de la Ley General de Educación, la cual en su artículo 2, define el concepto de educación como:

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Ley 20.370, 2009, p. 1).

Según la Ley General de Educación, las y los estudiantes de Chile deben aprender permanentemente el respeto por los derechos humanos, alcanzar su desarrollo en lo espiritual, en lo ético, en lo moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, valorar las libertades y la paz, entre otras cosas fundamentales. Es por esto por lo que finalmente, aparece la ley 20.911 el año 2016 y se enmarca en la necesidad de implementar un Plan de Formación Ciudadana que vaya a cumplir con los objetivos que la Ley General de Educación (2009) propone para las y los estudiantes de Chile.

7.3 Formulación de actividades

Esta sección del proyecto presenta la propuesta de actividades que se implementarán como parte de su desarrollo. Cada una de estas está directamente vinculada con los objetivos específicos planteados, los cuales han sido diseñados para contribuir de manera progresiva al cumplimiento del objetivo general que se detalla en las secciones siguientes.

7.3.1 Propuesta de actividades

Tabla N°5: Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Tipo de actividad:	Conmemoración Día Internacional de la Mujer	Fecha:	8 de marzo o día cercano.
Participantes:	Estudiantes mujeres de		Durante la jornada escolar.

	enseñanza media.	Tiempo estimado:	
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • CEE • Equipo de formación y Convivencia Escolar. 		
Objetivos específicos vinculados:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		
Objetivo de la actividad:	Promover la reflexión en torno a la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su aporte en diferentes áreas de la sociedad.		
Descripción	<p>La actividad busca enseñar y tomar conciencia de las desigualdades que aún persisten y la necesidad de una participación en la construcción de una sociedad justa, que nos incluya a todos y a todas. Para que, todas las personas, independientemente de su género, participen, a través de actividades educativas, artísticas y de diálogo.</p> <p>El objetivo principal de esta actividad es fomentar el respeto, la empatía y el compromiso con la equidad de género. No busca separar, sino que incluir, desde lo positivo.</p>		
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios	
Charla y conversatorio sobre el 8M (jornada de la mañana)	Las/los estudiantes de 3 y 4 medio participan en una charla a cargo de invitadas que manejen temas de género o profesora de historia, en la cual se hable de la historia del 8M, los avances de los movimientos feministas a lo largo de la historia reciente y los desafíos que aún	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Data • Computador. • Internet. 	

	<p>quedan pendientes en la lucha por los derechos. Después de la charla, la idea es que se genere un conversatorio para reflexionar en torno a los principales aspectos de la charla.</p>	
<p>Mural de notas adhesivas.</p>	<p>Actividad organizada por el CEE para las estudiantes mujeres de 7 a 4 medio. Consiste en pegar 4 a 8 pliegos de papel Kraft en una parte del colegio e invitar a las estudiantes a reflexionar en torno a la lucha que ellas sienten que tienen las mujeres por alcanzar sus derechos y la igualdad de género. Es por esto, que se separan en grupos de 5 o 6 estudiantes y reflexionan en conjunto. Posteriormente, en una nota adhesiva, escriben un mensaje inspirador para las mujeres, para ayudar a conservar su confianza, entre otras cosas y la pegan en los pliegos de papel Kraft. La idea es que al final de la actividad, las estudiantes creen un mural hecho con notas adhesivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 8 pliegos de papel Kraft. • Notas adhesivas. • Scotch o masking tape.
<p>Proyección de documentales o películas.</p>	<p>En el auditorio del colegio se proyectarán documentales que hablen de la lucha de las mujeres. Pueden ser visitados por miembros de la comunidad escolar. Entre ellos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "RBG" (sobre Ruth Bader Ginsburg, jueza de la Corte 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Data. • Sistema de audio. • Internet • Youtube premium.

	<p>Suprema de EE. UU.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • "He Named Me Malala" (sobre Malala Yousafzai) • "The Hidden Figures" (sobre mujeres afroamericanas que trabajaron en la NASA). <p>La idea es que las/los estudiantes que quieran verlos, puedan acercarse y verlo. Al final de cada proyección se realice una conversación y una reflexión en torno al documental.</p>	
<p>Panel de exposición de "mujeres que inspiran"</p>	<p>El CEE durante los días previos a la conmemoración del día de la mujer, publica en sus redes sociales, la invitación a traer una foto de una mujer que inspire. La idea es que se pegue un pliego o dos de papel Kraft en la entrada del colegio, y, al llegar las/los estudiantes puedan pegar la foto en él, con el título "nuestras mujeres que inspiran"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papel karft. • Pegamentos en barra. • Fotos de mujeres inspiradoras.

Fuente: Elaboración Propia

La conmemoración del día internacional de la mujer, el 8 de marzo, es una actividad planteada con el objetivo de crear espacios de diálogo y reflexión dentro del establecimiento educativo.

La propuesta de este plan de gestión pretende estructurar esta actividad con el objetivo de que, el Centro de Estudiantes, pueda tener lineamientos en los cuales apoyarse a la hora de innovar en aspectos que ellas y ellos consideren relevantes. Pretende además otorgar lineamientos tanto al área de formación y convivencia escolar como a Rectoría para enfrentarse y guiar al Centro de Estudiantes en la conmemoración de este día tan relevante en la historia del mundo.

Tabla N°6: Simulación de un gobierno escolar

Tipo de actividad:	Simulación de un Gobierno escolar	Fecha:	Marzo/abril 2025
Participantes:	Estudiantes de tercero medio (72 estudiantes)	Tiempo estimado:	8 clases (16 horas pedagógicas/ 4 semanas)
Responsables:	Profesora de Educación Ciudadana		
Objetivos específicos vinculados:	<ul style="list-style-type: none"> Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. Construir un espacio de encuentro entre las y los estudiantes de 3° y 4° medio, las/los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación y la ciudadanía. 		
Objetivo de la actividad:	Reflexionar en torno a las necesidades de la población de cuatro comunas de Santiago a partir de la realización de campañas políticas.		
Descripción	Las y los estudiantes forman cuatro grupos de nueve estudiantes y la profesora les asigna una comuna de Santiago, cercanas a su lugar de origen (Puente Alto – La Florida – San José de Maipo – Pirque). Cada grupo debe realizar una investigación respecto a las necesidades y desafíos que posee cada comuna con relación a: déficit habitacional, servicios de salud, obras públicas, entre otros, para luego crear propuestas de mejora, las cuales serán expuestas en afiches pegados por sectores del colegio y presentadas ante la comunidad escolar, a través de discursos de corte político.		
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios	
Primera fase: La profesora asigna las comunas a	Inicio: La profesora saluda al curso y les explica las instrucciones de la actividad a realizar (véase anexo 5),	<ul style="list-style-type: none"> Sala de Computación. Tablets 	

<p>investigar y las/los estudiantes realizan una investigación respecto a las comunas establecidas.</p>	<p>dando paso a la investigación, la cual se dividirá en dos fases:</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes ingresan a los portales oficiales de las municipalidades asignadas y a portales de noticias y de información en donde se pueda visualizar cuales son las necesidades de las/los vecinos y las principales gestiones y/o actividades que se generan en beneficio de la comuna. Mientras tanto, la profesora monitorea los avances y resuelve dudas.</p> <p>Cierre: Las/los estudiantes, al término de cada clase (dos en total), envían sus avances al correo de la profesora, para evidenciar que la parte de la investigación se cumple.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet.
<p>Segunda fase: Las/los estudiantes, a partir de sus investigaciones, construyen afiches que pegarán en distintos puntos del colegio, con propuestas de mejora a las necesidades identificadas en la investigación.</p>	<p>Inicio: La profesora al inicio de cada clase, explica las instrucciones (véase anexo 6) y las/los estudiantes comienzan a construir los afiches.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes construyen los afiches y la profesora monitorea en trabajo realizado.</p> <p>Cierre: Al final de la segunda clase, la profesora recoge los afiches y los guarda para la siguiente clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina • Plumones • Lápices de colores. • Tijeras. • Pegamento en barra.

<p>Tercera fase: Las/los estudiantes pegan los afiches con las necesidades propuestas y desafíos de las comunas.</p>	<p>Inicio: La profesora explica las instrucciones de la actividad a trabajar.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes de tercero medio pegan afiches por el colegio.</p> <p>Cierre: Las/los estudiantes retornan a la sala de clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Scotch o masking tape.
<p>Cuarta fase: Las/los estudiantes presentan ante la comunidad educativa el contexto de la comuna asignada (historia), necesidades, desafíos para el futuro y sus propuestas. (dos grupos por clase – 2 semanas)</p>	<p>Inicio: La profesora reúne a las/los estudiantes en la sala de clases y les da diez minutos a los dos grupos que expondrán por clase, para que se preparen.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes de los grupos realizan una exposición de la comuna asignada a la comunidad escolar y presentan sus propuestas de mejora.</p> <p>Cierre: La profesora agradece a la comunidad por su asistencia y colaboración en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ropa formal (traje). • Podio para dar discurso. • Sillas para la comunidad educativa. • Vasos con agua para los expositores.
<p>Quinta fase: El curso realiza una reflexión en torno a la actividad, visualizando las fortalezas y los puntos a mejorar.</p>	<p>Inicio: La profesora las/los recibe dándole las instrucciones respecto al objetivo de la clase de ese día.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes se reúnen en los grupos, en donde se reflexiona, a partir de una guía de trabajo (véase anexo 6), respecto a su participación en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra. • Sala de clases. • Guía de trabajo

	<p>Cierre: La profesora realiza un plenario en donde el curso pueda compartir sus experiencias y sensaciones.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia

La actividad anteriormente expuesta, tiene como objetivo principal que las y los estudiantes puedan aprender respecto a la importancia de los gobiernos locales, los cuales son aquellos que, se encargan de gestionar todo lo relacionado con su barrio y su entorno. Se escogen tres comunas más, aparte de Puente Alto, con el objetivo de que pueda existir un contraste entre las necesidades de la población puentealtina y la de las otras comunidades. Este enfoque busca que, las y los estudiantes pueden aprender a valorar su entorno inmediato y conozcan el rol de la alcaldía, su gestión e importancia.

En una primera instancia las y los estudiantes deben investigar las facultades administrativas que poseen los gobiernos locales. Este análisis permitirá que las propuestas desarrolladas sean coherentes con las atribuciones específicas de la alcaldesa o alcalde, acercándolos de manera práctica y significativa a la participación ciudadana.

Esta actividad se evaluará con éxito, en la medida en que exista una intervención de las y los estudiantes y que, además, puedan evidenciar la actividad planteada como un mecanismo de participación ciudadana. De esta forma, se crea conciencia de que las actividades propuestas contribuyen a la formación de ciudadanía que plantea la ley.

Tabla N°7: Día de la convivencia escolar

Tipo de actividad:	Día de la Convivencia Escolar	Fecha:	Abril
Participantes:	Comunidad escolar	Tiempo estimado:	Una jornada
Responsables:	Equipo de formación – Profesoras/es jefas/es – psicólogo del establecimiento		

Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y las/los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 	
Objetivo de la actividad:	Desarrollar un ambiente de empatía, inclusión y respeto en la comunidad escolar a través de actividades que generen una convivencia pacífica entre las/los estudiantes, docentes y personal administrativo y auxiliar del colegio.	
Descripción	Esta actividad tiene como objetivo reflexionar como comunidad en torno a la importancia de la convivencia escolar. Para esto, se desarrollarán actividades para que las/los estudiantes participen y se diviertan a la vez creando un ambiente armonioso dentro de la comunidad educativa.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Charla sobre la resolución de conflictos (jornada de la mañana)	Destinada a estudiantes de 7 básico a 4 medio encabezada por el psicólogo de enseñanza media. En ella se tratarán uno de los siguientes temas, de acuerdo a las necesidades de las/los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación asertiva y efectiva. • Escucha activa. • Entregar técnicas para la resolución de conflictos. • Reconocimiento de las emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Plumones. • Lápices. • Papel Kraft. • Maskin Tape. • Audio. • Computador. • Data.
Juegos recreativos	Las/los estudiantes del CEE organizan juegos de equipo como	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha techada.

organizados por el CEE durante recreos extendidos (Media hora).	"Las Naciones" durante el recreo extendido. Con esto se pretende que las y los estudiantes puedan compartir, organizarse y trabajar en equipo. Se ambienta con música.	<ul style="list-style-type: none"> • Audio. • Micrófono.
Muro de la sana convivencia.	<p>Cada curso, en compañía de su profesora/profesor jefe, reflexionará en torno al respeto y a la sana convivencia del curso. Se sientan formando un círculo y discuten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo me siento en el curso? • ¿Por qué es importante la empatía? • ¿Cómo puedo aportar en la sana convivencia de mi curso? <p>Posteriormente, la profesora/profesor jefe les entrega notas adhesivas y la/el estudiante debe escribir un cumplido para una/un estudiante con la/el que le gustaría compartir más. Posteriormente, lo dice frente al curso y pega su nota adhesiva en un papel Kraft pegado en la pizarra de la sala. Con esta actividad, se pretende generar un espacio de armonía, en donde la/el estudiante, desde lo positivo, pueda hablar con otras/otros y construir una sana convivencia dentro del curso, desde el respeto, la empatía y la solilaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papel Kraft. • Notas adhesivas. • Scotch o Maskin tape. • Lápices.
Convivencia por	Las/los estudiantes comparten en una	<ul style="list-style-type: none"> • Comida

curso (última hora de la jornada)	convivencia de comida saludable en cada uno de sus cursos para crear un espacio de esparcimiento y armonía con sus compañeras/os y profesora/profesor jefe.	Saludable. • Sala de clases.
-----------------------------------	---	---------------------------------

Fuente: Elaboración propia

El Día de la Convivencia Escolar promueve una interacción sana y respetuosa entre las y los estudiantes y el establecimiento educativo. Esta actividad fomenta la interacción tanto a nivel interno, dentro de los grupos curso, como a nivel externo, mediante muestras dirigidas a la comunidad educativa.

Esta iniciativa es coherente con los objetivos del proyecto, ya que la Formación Ciudadana no se limita únicamente a los procesos políticos, sino que también incluye la creación de espacios que favorezcan el diálogo y fortalezcan el sentido de pertenencia. A través de instancias como esta, el colegio trasciende su función tradicional de transmitir conocimientos, convirtiéndose en un espacio seguro para las y los estudiantes, donde puedan compartir experiencias, construir amistades y desarrollarse integralmente como personas.

Tabla N°8: Ciclos de debate de estudiantes de Cuarto Medio para la Comunidad Educativa

Tipo de actividad:	Ciclos de debate	Fecha:	Un debate por semestre (Junio/Noviembre)
Participantes:	Estudiantes de 4 medio.	Tiempo estimado:	6 clases por debate (10 horas pedagógicas)
Responsables:	Profesora de Educación Ciudadana		
Objetivos específicos vinculados:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Construir un espacio de encuentro entre las y los estudiantes de 3° y 4° medio, las/los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación 		

	y la ciudadanía.
Objetivo de la actividad:	Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de argumentar
Descripción	<p>Las/los estudiantes forman 6 grupos de 6 personas cada uno, para realizar 3 ciclos de debate en torno a una de las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Deberían las redes sociales regularse más para evitar la desinformación y el discurso de odio? - ¿Deberían implementarse cuotas de género en empresas e instituciones públicas para asegurar la igualdad? - ¿Debería legalizarse el uso recreativo de ciertas drogas? - ¿Es necesaria la educación sexual integral en todos los niveles escolares? - ¿Deberían los ciudadanos tener más mecanismos para opinar sobre las políticas públicas? <p>A dos grupos se les asigna un tema y un rol dentro del debate (a favor o en contra) y deberán preparar sus discursos para debatir en ciclos frente a la comunidad educativa.</p> <p>Es importante puntualizar que los ciclos de debates contienen las siguientes partes:</p> <p>Introducción: En esta etapa el equipo realiza una exposición en donde realiza una contextualización del tema a debatir, define conceptos claves que usarán dentro de su presentación y menciona los 3 argumentos que presentarán sus compañeros(as) en el debate abierto. (4 minutos).</p> <p>Debate abierto y contraargumentos: En esta etapa se les da la palabra a los equipos a favor o en contra de la tesis para explicar con profundidad sus argumentos (3 argumentos por bancada). Luego de que un equipo presenta su argumento, el otro tiene un espacio para contraargumentar la postura presentada. (3 minutos por argumento y 2 minutos por contraargumento).</p> <p><i>(Espacio de 5 minutos para preparar la última etapa)</i></p> <p>Conclusión: En esta etapa los equipos realizan un resumen del</p>

	<p>debate, con los principales argumentos presentados por ambas bancadas, realiza una valoración de la bancada contraria y propone una medida conciliatoria que abarque ambos puntos de vista (6 minutos) (véase anexo 8)</p> <p>Total, del debate: 60 minutos</p>	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
<p>Fases 1 y 2 (4 horas pedagógicas)</p> <p>Investigación:</p> <p>Las/los estudiantes investigan respecto al rol y a la temática asignada.</p>	<p>Inicio: La profesora los recibe y socializa las instrucciones de la actividad a realizar. Las/los estudiantes investigan de la postura a trabajar.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes navegan en páginas oficiales de información, mientras la profesora monitorea el trabajo realizado.</p> <p>Cierre: Al final de la segunda clase, la profesora solicita la entrega vía correo de los 3 argumentos creados por los grupos, de acuerdo con su postura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Computación. • Tablets. • Internet.
<p>Fase 3: Preparación de discursos:</p> <p>Las/los estudiantes preparan sus discursos y el rol que les toca en el debate.</p>	<p>Inicio: La profesora socializa nuevamente las instrucciones de trabajo.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes preparan los discursos que utilizarán en el debate y asignan los roles (introducción y conclusión).</p> <p>Cierre: Al final de la clase, vía correo, las/los estudiantes envían a la profesora vía correo, sus avances realizados durante la clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de computación. • Tablets. • Internet.

<p>Fases 4 y 5 Ciclos de debate ante la comunidad educativa: Las/los estudiantes presentan los ciclos de debate a la comunidad educativa.</p>	<p>Inicio: La moderadora (en este caso la profesora) explica las reglas del debate a la comunidad.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes debaten respecto al tema asignado.</p> <p>Cierre: Se invita a la comunidad a retirarse y las/los estudiantes ordenan el espacio ocupado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio del colegio. • Uniforme completo. • Mesas. • Sillas. • Vasos y agua para los debatientes.
<p>Fase 6 (2 horas pedagógicas): Las/los estudiantes reflexionan y evalúan su participación en los ciclos de debate.</p>	<p>Inicio: La profesora felicita a las/los estudiantes por su participación en los ciclos de debate.</p> <p>Desarrollo: Las/los estudiantes, a partir de una guía de trabajo (véase anexo 9), evalúan las fortalezas y aspectos por mejorar de la actividad de debate, por grupos de trabajo (los mismos del debate).</p> <p>Cierre: Se realiza un plenario en donde se evalúa la actividad como curso, recogiendo los principales aspectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases. • Plumón • Sillas.

Fuente: Elaboración Propia

El debate en si mismo “además de contribuir al desarrollo de la habilidad para expresar ideas de manera argumentada, favorece el desarrollo del pensamiento crítico” (Vásquez, Pleguezuelos y Mora, 2017). El pensamiento crítico aporta al desarrollo integral de los aprendizajes de las y los estudiantes, ya que no sólo deben interactuar, sino que también deben extraer información y analizarla, para luego exteriorizarla a través de una conversación fluida entre pares.

Es por esto, que el debate surge como una herramienta crucial para este proyecto de Formación Ciudadana. Pretende que las y los estudiantes se enfrenten a contextos ocurridos dentro de su entorno o a nivel país, con el objetivo de interiorizarse en

asuntos como política, cambios medioambientales u otros atingentes a la Formación Ciudadana. Los resultados esperados de esta actividad principalmente son la participación activa de las y los estudiantes y su reflexión en torno a promover instancias de dialogo e inclusión de la comunidad educativa.

Tabla N°9: Día de la Educación Cívica

Tipo de actividad:	Día de la Educación Cívica	Fecha:	Ultima semana de agosto.
Participantes:	3 y 4 medios Comunidad Escolar.	Tiempo estimado:	Preparación: desde el retorno de vacaciones de invierno (1 mes)
Responsables:	Profesora de Educación Ciudadana Coordinación Académica Profesora de Artes Visuales Profesora de Lengua y Literatura Profesor Ciencias Para la Ciudadanía		
Objetivos específicos vinculados:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Construir un espacio de encuentro entre las y los estudiantes de 3° y 4° medio, las y los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación y la ciudadanía. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		

Objetivo de la actividad:	Concientizar a la comunidad escolar en torno a la importancia de la Educación Cívica para formar una ciudadanía responsable y ética.
Descripción	<p>Las/los estudiantes de 3 y 4 medio organizan “El día de la Educación Cívica” el cual busca concientizar a la comunidad escolar respecto a la importancia de la formación ciudadana, la participación y el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>Para esto se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas gestionadas por la profesora de educación ciudadana y coordinación académica de índole político/cuidado del medioambiente/prevención de drogas (lugar: auditorio/ público: Estudiantes de tercero y cuarto medio/ Horario de mañana, por confirmar). • Feria organizada por los 3 y 4 medios para los estudiantes de segundo ciclo básico y ciclo media, orientada respecto a la democracia y su importancia. Las y los estudiantes, divididos en grupos armarán un stand en torno a los siguientes temas: Poderes del estado chileno – Chile una república democrática – Problemas de la participación ciudadana – Autocuidado y respeto por el cuerpo y la diversidad – Ciudadanía global – Derechos humanos. • Creación de un cuento interactivo en las clases de Lengua y Literatura (4 medio) que aborde las temáticas de la Educación Cívica. Este será presentado durante el día de la Educación Cívica al primer ciclo básico y prebásica. • Exposición de collages realizada por la asignatura de Artes Visuales (3 medio) en torno a temáticas como: cuidado del medioambiente – autocuidado – Derechos Humanos – Democracia y participación. • Confección de infografías/trípticos respecto al cuidado del medioambiente – autocuidado – salud y bienestar en Ciencias Para la Ciudadanía (ambos cursos), los cuales serán expuestos a la comunidad escolar.

Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
<p>Clases preparación Feria de la Educación Cívica. (4 clases)</p>	<p>Inicio (investigación), clases 1 y 2: Las/los estudiantes realizan una investigación de los temas asignados y monitoreados por la profesora.</p> <p>Desarrollo (Preparación de la feria), clase 3: Las/los estudiantes preparan la feria, confeccionando papelógrafos, organizando sus discursos, etc.</p> <p>Cierre (Feria misma): Las/los estudiantes, dentro del horario de 10:45 a 13:55 exponen a la comunidad educativa sus presentaciones respecto a los temas abordados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de computación. • Tablets. • Internet. • Cartulina. • Plumones. • Tijeras. • Pegamento.
<p>Clases preparación exposición de Artes Visuales (3 medio) (4 clases)</p>	<p>Inicio (Preparación de la actividad) Clase 1: Las/los estudiantes reciben las instrucciones de la profesora de Artes Visuales respecto al trabajo a realizar (collage) durante la clase y comienzan a generar ideas para desarrollar.</p> <p>Desarrollo (confección de trabajos) clases 2 y 3: Las/los estudiantes realizan sus trabajos utilizando la técnica sugerida por la profesora respecto a su collage.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recortes • Hola de block • Tijeras. • Pegamento en barra. • Lápices tiralíneas.

	<p>Trabajan mientras la profesora monitorea sus avances.</p> <p>Cierre (entrega y exposición) clase 4: Las/los estudiantes van al lugar establecido por el colegio para la exposición y pegan sus collages en compañía de la profesora.</p>	
<p>Creación de cuento interactivo para realizar un “Cuentacuentos” en prebásica y primer ciclo básico. (4 medio) (4 clases)</p>	<p>Inicio (creación del cuento) clase 1: Las/los estudiantes, con la ayuda de la profesora de Lengua y Literatura, realizan una lluvia de ideas grupal respecto a la temática a abordar del cuento, el tipo de lenguaje que ocuparán, que dibujos realizarán, etc.</p> <p>Desarrollo (confección del cuento) clases 2 y 3: Las/los estudiantes confeccionan el cuento, recortan la tapa, crean las ilustraciones y escriben con letra clara y legible su contenido.</p> <p>Cierre (presentación del cuento) clase 4: Las/los estudiantes de 4 medio, entre 14:40 a 16:00 presentan el cuento a las/los estudiantes de prekínder, primero y segundo básico, en la biblioteca del colegio, por turnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca del colegio. • Papeles de colores. • Tijeras • Cartón. • Pegamento en barra. • Lápices de colores. • Lápiz grafito. • Marcador punta fina.
<p>Construcción de infografías/trípticos para estudiantes</p>	<p>Inicio (investigación de la temática) Clase 1: Las/los estudiantes realizan una</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de computación. • Tablets.

<p>de 3 y 4 medio en Ciencias de la Ciudadanía.</p>	<p>investigación respecto a la temática abordada por el profesor. Al final de la clase entregan sus avances.</p> <p>Desarrollo (Confección de la infografía) Clase 2 y 3: Las/los estudiantes confeccionan la infografía con los materiales solicitados por el profesor.</p> <p>Cierre (Exposición) Clase 4: Las/los estudiantes, en compañía del profesor ubican las infografías en el espacio asignado por el colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de block o cartulina de color. • Imágenes alusivas al tema. • Tijeras. • Pegamento. • Lápices tiralíneas. • Lápices de colores.
<p>Coordinación de charlas para estudiantes de 3 y 4 medio.</p>	<p>Se coordinará con la Municipalidad de Puente Alto o entidades gubernamentales como Carabineros, PDI, Poder Legislativo, respecto a la disponibilidad de charlas para el mes de agosto en donde puedan visitar el colegio.</p>	

Fuente: Elaboración propia

El Día de la Educación Cívica resulta fundamental para este proyecto, ya que busca concientizar a las y los estudiantes, además de promover espacios de diálogo y democratización. La democracia, como sistema de gobierno adoptado por Chile, requiere la creación de instancias de participación social en los procesos de toma de decisiones. En un sentido macro, la democracia fomenta la responsabilidad ciudadana, invitando a las personas a elegir a las autoridades que las representarán durante un período determinado, lo cual, a su vez, fortalece el concepto de “deber” cívico.

Este deber debe ser cultivado desde la infancia para que, en la juventud, la participación democrática sea percibida como un deseo tangible y una responsabilidad

asumida con convicción. En este contexto, la escuela desempeña un rol esencial, al ser el espacio donde se forman las bases para una ciudadanía activa y comprometida. A través de actividades como esta, se genera conciencia ya que acerca a las y los estudiantes a procesos que se consideran lejanos por ser menores de edad. Se explica que la democracia no sólo implica votar, sino que también busca generar conciencia en los aspectos fundamentales de una sociedad como el cuidado del medioambiente, el autocuidado, la inclusión y el diálogo.

El éxito de esta actividad dependerá del nivel de compromiso que las y los estudiantes demuestren durante su preparación. Por lo tanto, es fundamental que las personas encargadas de organizarla incluyan a las y los estudiantes en las decisiones relacionadas con su planificación y desarrollo. Esta participación activa no solo fomentará el sentido de pertenencia, sino que también asegurará que la actividad refleje los intereses y necesidades de quienes forman parte de ella.

Tabla N°10: Creación de un Periódico Escolar

Tipo de actividad:	Periódico Escolar	Fecha:	Marzo a Noviembre
Participantes:	Taller de redacción de noticias y actualidad.	Tiempo estimado:	Durante el año
Responsables:	Profesor encargado del taller de redacción de noticias y actualidad. Equipo de formación y convivencia escolar. Rectoría		
Objetivos específicos vinculados:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		

Objetivo de la actividad:	Desarrollar habilidades de redacción, investigación y comunicación efectiva a través de la construcción de contenidos informativos, promoviendo la colaboración entre estudiantes, la expresión de opiniones y la difusión de noticias de interés para la comunidad educativa.	
Descripción	Esta actividad tiene como objetivo crear un taller de redacción de textos informativos y de actualidad, a cargo de un profesor de Lengua y Literatura. Este debe realizarse una vez a la semana y crear un producto bimensual, un periódico institucional.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Convocatoria al taller para estudiantes de primero a cuarto medio. (marzo)	Se realiza una convocatoria al taller, a cargo del equipo de formación y la/el profesor asignado para su realización. Se motiva a las/los estudiantes, a partir de la importancia de generar espacios en donde se desarrolle el pensamiento crítico y se promueva la formación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Sala asignada para la realización del taller. • Profesor de lengua y literatura asignado para realizar el taller.
Inicio del taller (abril)	Se inician las actividades del taller, en donde la/el profesor asignado guíe a las/los estudiantes en la parte investigativa y le entregue herramientas de redacción, partes de un periódico, etc. Posteriormente, se da una fecha para poder construir el primer periódico el cual será publicado en junio a la comunidad educativa (decidir si en formato digital o físico)	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de computación • Profesor de lengua y literatura asignado para realizar el taller. • Impresora. • Hojas.
Entrega del primer ejemplar a Rector y al equipo de	La/el profesor encargado del taller hace entrega del primer ejemplar del periódico a Rector del	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas. • Impresora.

<p>formación para ser revisado y aprobado (última semana de mayo/ septiembre/ noviembre)</p>	<p>establecimiento y a equipo de formación para ser revisado y aprobado. El equipo revisor cuenta con un plazo de 5 días hábiles para aprobar o enviar de vuelta para sus correcciones.</p> <p>Las/los integrantes del taller, disponen de una sesión del taller para hacer las correcciones y se manda a imprimir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Computador.
<p>Publicación del periódico de manera física y digital.</p>	<p>Las/los estudiantes y la/el profesor del taller sube a una cuenta de redes sociales hecha para este fin, el periódico escolar, para ser leído por la comunidad educativa.</p> <p>Se entregan una cantidad determinada de ejemplares a recepción para que la comunidad educativa tenga la posibilidad de poder leerlo de forma física (cantidad determinada por el establecimiento)</p> <p>*El periódico tendrá 3 entregas, una en junio, otra en septiembre y otra a fines de noviembre, con temas como: Informaciones de la comunidad – actividades realizadas – Avisos y publicación de emprendimientos – noticias de actualidad – Cuidado del medioambiente, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas. • Impresora. • Computador.

Fuente: Elaboración propia

A lo largo de los años, la prensa ha desempeñado un papel fundamental en la información de la población sobre temas de interés nacional. Si este mecanismo de

comunicación se traslada al ámbito escolar, puede afirmarse que “dinamiza el proceso educativo, al poner en práctica actividades que catalizan, lúdicamente, la enseñanza; despierta el interés por aprender, al estimular la lectura” (Byrne, 2008). Esto destaca la relevancia de su implementación en la escuela, ya que enriquece el proceso de enseñanza mediante la creación de contenido que refleja la realidad del entorno educativo.

Por esta razón, la creación de un periódico escolar, escrito por estudiantes y supervisado por un/a integrante del profesorado, se plantea como una herramienta clave para fomentar la democratización dentro del marco del plan de gestión de Formación Ciudadana. Esta iniciativa no solo fortalece el sentido de pertenencia al mantener informados a las y los estudiantes sobre asuntos relevantes de su institución, sino que también estimula el aprendizaje de quienes participan en su elaboración. Además, promueve el pensamiento crítico y fomenta la participación activa dentro de la comunidad escolar, resultados esperados para este proyecto, junto con la creación de espacios de reflexión y construcción del sentido de pertenencia.

Tabla N°11: Creación de puntos verdes dentro del establecimiento

Tipo de actividad:	Creación de puntos verdes dentro del establecimiento.,	Fecha:	Marzo a diciembre
Participantes:	Comunidad escolar.	Tiempo estimado:	Todo el año escolar
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría y equipo de gestión. • Equipo de formación y convivencia escolar. • CEE. 		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 	
Objetivo de la actividad:	Promover la conciencia ambiental en las/los estudiantes a través de la creación de puntos verdes, generando la participación de la comunidad educativa.	
Descripción	<p>Esta actividad tiene como objetivo la instalación de contenedores de colores para residuos (papel, plástico, vidrio y desechos orgánicos) en distintos puntos del colegio (al menos un punto en básica y otro en enseñanza media). El Centro de Estudiantes, a través de sus redes sociales, promoverá la utilización de estos contenedores de residuos como una forma de ayudar al planeta.</p> <p>Por otro lado, el equipo de formación del colegio organizará charlas con agentes externos (municipalidad, instituciones que apoyan el cuidado del medioambiente, etc.) con el objetivo de generar concientización en las/los estudiantes.</p>	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Instalación de los puntos limpios en lugares del establecimiento. (marzo)	Esta instalación se hará mediante un acto cívico, en donde el Rector del colegio dará un discurso respecto a la importancia del reciclaje y del cuidado del medioambiente, relacionándolo con el Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedores de colores para plástico, papel, vidrio y residuos orgánicos. • Equipo de audio (micrófono, parlante). • Carteles que diferencien los contenedores.
Concurso escolar para el diseño y señalización de puntos verdes. (abril)	El CEE convoca a un concurso en donde las/los estudiantes de 4 básico a 4 medio, que quieran participar deberán crear un diseño en formato digital para señalar	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora. • Tinta. • Termolaminado.

	<p>los puntos verdes del establecimiento.</p> <p>Los mejores diseños, serán impresos por el colegio para colocarlos en los alrededores de los puntos verdes.</p> <p>Dicho concurso tiene como objetivo incluir a la comunidad escolar dentro de la decoración del punto para crear cierta identidad hacia la institución y concientización por el reciclaje.</p>	
Charlas de instituciones especialistas en reciclaje. (abril/ agosto/ octubre)	El equipo de formación del establecimiento organiza charlas y/o jornadas para estudiantes sobre temas como la separación de residuos, el ciclo de reciclaje y la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas externas. • Equipo de audio. • Data. • Computador. • Internet. • Auditorio.
Plan de mantenimiento y monitoreo de los puntos verdes. (marzo a diciembre)	<p>El CEE y sus asesoras/es organizan un calendario de monitoreo de los puntos verdes. Para esto, le asignan a cada curso del establecimiento un mes en donde deban encargarse de monitorear si la separación de los residuos está hecha correctamente.</p> <p>Por otro lado, el equipo de formación y administración del colegio debe gestionar su vaciado y limpieza (gestionando el vaciado con la municipalidad a través de los camiones de reciclaje y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de basura. • Camión de reciclaje. • Guantes.

	limpieza por el personal de aseo del establecimiento).	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

El reciclaje es una práctica fundamental a nivel global, ya que busca contribuir a la creación de un sistema sustentable y sostenible que permita revertir o al menos frenar los efectos del cambio climático. Fomentar estas acciones dentro del ámbito escolar no solo acerca al estudiantado a la práctica del reciclaje, sino que también ayuda a construir un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno.

Esta iniciativa es esencial para el proyecto, ya que permite integrar la educación ambiental a través de actividades prácticas que promuevan la conciencia ecológica. De esta manera, se educa a las y los estudiantes sobre la importancia del reciclaje y se les motiva a adoptar hábitos que beneficien tanto a su comunidad como al planeta, fundamentales para el desarrollo de la Formación Ciudadana, planteado en la ley 20.911.

Tabla N°12: Día del Medioambiente

Tipo de actividad:	Día del Medioambiente.	Fecha:	Última semana de mayo
Participantes:	Equipo de formación CEE Comunidad escolar	Tiempo estimado:	Abril/mayo
Responsables:	Departamento de Ciencias		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		

Objetivo de la actividad:	Concientizar a la comunidad escolar respecto al cuidado y al respeto por el medioambiente a través de actividades educativas y recreativas que enseñen y promuevan prácticas sostenibles.	
Descripción	<p>La actividad tiene como objetivo concientizar respecto a la importancia del medioambiente y el respeto por la naturaleza, a través del “Día del Medioambiente” organizado por el Departamento de Ciencias.</p> <p>La idea es que las/los estudiantes de 5° básico a 2° medio, en la asignatura de Tecnología, preparen proyectos de aparatos o mecanismos que aseguren la sustentabilidad, los que serán presentados a la comunidad a través de una feria en la cancha techada.</p> <p>Por otro lado, durante la jornada de la mañana, las/los estudiantes de 3 y 4 medio, tendrán charlas respecto al cuidado del medioambiente y nuestra responsabilidad como seres humanos de cuidar el planeta, para luego, a partir de las 10:45, armar una muestra de infografías que ayuden a concientizar el cuidado y el respeto por el medioambiente. Estas infografías serán instaladas en stands, en la cancha azul, y serán expuestos a la comunidad.</p> <p>La idea de este día, además, es que haya un concurso por curso, organizado por el CEE, llamado “El día sin plástico”. El curso ganador recibirá un premio sorpresa.</p>	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Inicio de la jornada y discurso del Rector del establecimiento.	El rector del establecimiento recibe a las/los estudiantes para dar inicio al día del medioambiente. Emite un discurso motivador respecto al cuidado y el respeto por el medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de amplificación. • Cancha azul.
Feria Medioambiental y tecnología.	Las/los estudiantes de 5° a 2 medio en la clase de Tecnología, realizan proyectos relacionados con la sustentabilidad. Se instalan en	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas. • Sillas. • Cancha.

	stands, ubicados en la cancha techada para presentarlos a la comunidad.	techada.
Charlas sobre la conciencia ambiental.	Las/los estudiantes de 3 y 4 medio asisten a charlas gestionadas por el equipo de formación sobre el cuidado del medioambiente, ahorro de agua y energía, impacto de los residuos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Equipo de audio. • Computador. • Data. • Internet.
Stands informativos sobre prácticas sostenibles y proyectos medioambientales.	Las/los estudiantes de 3 y 4 medio en la asignatura Ciencias para la Ciudadanía, realizan infografías con el objetivo de concientizar a la comunidad respecto al uso del agua, electricidad, cuidado del medioambiente, entre otros. Se instalan en stands en la cancha azul del establecimiento para presentarlos a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha azul. • Toldos. • Papelógrafos.
Día sin plástico	El CEE realiza una campaña durante la semana anterior, en donde se promueva que el día del medioambiente sea un día sin plástico, es decir, que las/los estudiantes reemplacen las bolsas de plástico o el material hecho de este por bolsas de tela o material reutilizable. El curso que se organice y no traiga artículos de plástico, recibirá un premio sorpresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Redes Sociales. • Premios para los cursos ganadores.

La actividad anteriormente presentada, pretende concientizar en torno al cuidado y el respeto por el medioambiente en la escuela. Este sentido de concientización es parte fundamental dentro de la Formación Ciudadana, planteada por la ley 20.911, la cual evidencia que no sólo la educación ciudadana es formar a personas que sean capaces de ir a votar para las elecciones, sino que promover el pensamiento crítico y fortalecer el respeto por la naturaleza y el autocuidado.

Para este plan de gestión, es crucial implementar actividades enfocadas en el desarrollo sustentable y sostenible, brindando a las y los estudiantes herramientas que fomenten la conciencia ambiental y el sentido de pertenencia. La escuela desempeña un rol central en este proceso, ya que no solo educa directamente a su comunidad estudiantil, sino que también impacta, de manera indirecta, a sus familias, quienes serán parte fundamental en la organización y ejecución de estas actividades.

Los resultados esperados están estrechamente vinculados con los objetivos específicos del proyecto. En particular, se busca crear espacios que promuevan la participación, el diálogo y la democratización dentro de la escuela. Este enfoque contribuirá a formar personas que, al alcanzar la mayoría de edad, se conviertan en ciudadanas y ciudadanos reflexivos, comprometidos con su entorno y responsables en su interacción con el medio ambiente.

Tabla N°13: Proyecto de voluntariado y acción social

Tipo de actividad:	Proyecto de voluntariado y acción social.	Fecha:	Todo el año.
Participantes:	Convocatoria a estudiantes de 3 y 4 medio.	Tiempo estimado:	Una actividad al final de cada semestre.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de formación y convivencia escolar • Profesora de Religión de enseñanza media 		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Construir un espacio de encuentro entre las y los 		

	<p>estudiantes de 3° y 4° medio, las/los docentes y la comunidad educativa, para reflexionar en torno a la Educación Cívica y promover el desarrollo de la participación y la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 						
Objetivo de la actividad:	Promover la responsabilidad social y el compromiso comunitario entre las/los estudiantes de 3 y 4 medio a través de actividades de ayuda, que forjen un impacto positivo en la comunidad.						
Descripción	<p>Esta actividad tiene como principal objetivo crear un taller encabezado por la profesora de religión de enseñanza media, enfocado a las/los estudiantes de 3 y 4 medio.</p> <p>La idea es poder apadrinar un hogar de niñas/os o ancianas/os para poder ir a hacer actividades de acción social una vez por semestre.</p> <p>Por otro lado, este mismo taller debe buscar causas solidarias para iniciar campañas a nivel de comunidad educativa que generen impacto en la comunidad.</p>						
Resumen de la actividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Planificación de la actividad</th> <th>Recursos necesarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Apadrinamiento de hogar de niñas/os o ancianas/os</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo de formación y las/los estudiantes de 3 y 4 medio que participan en el taller de acción social, deben reunirse para buscar un hogar accesible para apadrinar y hacer las gestiones necesarias para poder coordinar visitas de las/los estudiantes.</p> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo. </td> </tr> <tr> <td> <p>Búsqueda de campañas</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo</p> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo. </td> </tr> </tbody> </table>	Planificación de la actividad	Recursos necesarios	<p>Apadrinamiento de hogar de niñas/os o ancianas/os</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo de formación y las/los estudiantes de 3 y 4 medio que participan en el taller de acción social, deben reunirse para buscar un hogar accesible para apadrinar y hacer las gestiones necesarias para poder coordinar visitas de las/los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo. 	<p>Búsqueda de campañas</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo.
Planificación de la actividad	Recursos necesarios						
<p>Apadrinamiento de hogar de niñas/os o ancianas/os</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo de formación y las/los estudiantes de 3 y 4 medio que participan en el taller de acción social, deben reunirse para buscar un hogar accesible para apadrinar y hacer las gestiones necesarias para poder coordinar visitas de las/los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo. 						
<p>Búsqueda de campañas</p> <p>La profesora de religión de enseñanza media, en coordinación con el equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo. 						

<p>solidarias u organizar colectas de organizaciones de beneficencia en el establecimiento.</p>	<p>de formación y las/los estudiantes de 3 y 4 medio que participan en el taller de acción social, deben reunirse para buscar campañas solidarias o de colectas de organizaciones benéficas para ir en ayuda de ellas y coordinar con actividades a realizarse dentro del establecimiento.</p>	
<p>Organización de desayunos dentro del establecimiento para recaudar fondos para acción social.</p>	<p>Las/los estudiantes de 3 y 4 medio que participen en el taller, deberán a través de donaciones, organizar desayunos para vender en los recreos del colegio y así juntar fondos para organizar actividades en el hogar de niñas/os o ancianas/os.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Sillas • Café • Té. • Dulces varios.
<p>Actividades en el hogar de niñas/os o ancianos. Celebración de Pascua y Resurrección.</p>	<p>Las/los estudiantes del taller de acción social, en compañía de la profesora de religión y la encargada de formación, asisten al hogar escogido para realizar actividades en torno a la Pascua y Resurrección. Estas pueden ser variadas, como, por ejemplo, la entrega de huevitos de pascua y una once para compartir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Café • Té. • Dulces varios. • Regalos sorpresa.
<p>Actividades en el hogar de niñas/os o ancianas/os. Celebración de la navidad.</p>	<p>Las/los estudiantes del taller de acción social, en compañía de la profesora de religión y la encargada de formación, asisten al hogar escogido para realizar actividades en torno a la navidad. Deben llevar regalos, los cuales pueden ser donados por la comunidad educativa y compartir una once en el lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Café • Té. • Dulces varios. • Regalos sorpresa.
<p>Campaña de las</p>	<p>Las/los estudiantes en compañía de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regalos para

cartas del viejito pascuero.	profesora de religión, recolectan algunas cartas de las/los niñas/os al viejito pascuero (puede ser las que mandan a Correos de Chile) e inician una campaña en el establecimiento en donde invitan a miembros de la comunidad escolar a tomar una carta y hacerle un regalo a alguna niña o niño de escasos recursos.	niños de escasos recursos.
-------------------------------------	--	----------------------------

El voluntariado y la acción social genera en las personas un sentido de conciencia y pertenencia en su entorno. Implica participar, es decir, hacerse cargo de las problemáticas que tienen otras personas y buscar mecanismos de solución que vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Hacer conscientes a las y los estudiantes de las necesidades que presenta la población, va en directa relación con lo planteado en este plan de gestión, ya que contribuye a crear espacios en donde ellas y ellos puedan, a partir de la acción, se sientan parte.

Esta actividad no busca limitar el voluntariado a un momento aislado dentro del año escolar, sino establecerlo como una práctica constante y sostenida en el tiempo. Su propósito es vincularse con los objetivos específicos del proyecto, tales como la planificación de actividades que fomenten espacios de diálogo y democratización, la promoción de un sentido de pertenencia y, sobre todo, la reflexión acerca de la importancia de ayudar a quienes lo necesitan.

El voluntariado permanente busca inculcar en las y los estudiantes una visión ampliada de la ciudadanía, en la que no se limite al ámbito político, sino que abarque acciones concretas que contribuyan activamente a la construcción de una sociedad más empática, consciente y comprometida con su entorno. Este enfoque promueve no solo la solidaridad, sino también el desarrollo de valores esenciales para una convivencia armónica y responsable.

Continuando con las actividades que conforman el Plan de Gestión a partir de la ley 20.911, se hizo necesario realizar un análisis de las que se encontraban dentro del Plan de formación ciudadana del establecimiento, las cuales son parte de su identidad,

por lo que, al implementar este proyecto, estas deben estar incluidas, dándoles un nuevo enfoque con el objetivo de actualizarlas a partir del diagnóstico realizado dentro de este proyecto. Estas actividades son:

Tabla N°14: Conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Colegio XXX (Véase anexos 11 y 12)

Tipo de actividad:	Conocimiento del PEI y RICE.	Fecha:	Marzo
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesoras/es jefes. • Estudiantes. • Apoderadas/os. 	Tiempo estimado :	1 mes
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesoras/es jefes. • Equipo de Formación y Convivencia Escolar. 		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		
Objetivo de la actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los derechos y deberes dentro de la comunidad escolar. 		
Descripción	<p>Esta actividad tiene como objetivo poder informar a la comunidad educativa respecto a los documentos que identifican al establecimiento educativo, como son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).</p> <p>Para esto se organizan reuniones con las y los profesores y, posteriormente, a partir de este estamento, informar a las y los estudiantes y apoderadas/os.</p>		
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad		Recursos necesarios
Consejos de	Esta actividad se encuentra pensada para		

<p>profesores en donde se trabaje con el PEI y el Manual de Convivencia Escolar.</p>	<p>dos sesiones de consejo de profesoras/es. El Rector del establecimiento educacional, en compañía de coordinación de formación, dividen a las y los profesores en 3 grupos. A cada grupo se le asigna una parte del Proyecto Educativo, del cual deben extraer las ideas principales y los objetivos. Posterior al trabajo grupal, se realiza un plenario en donde se exponen los hallazgos. La siguiente semana se realiza el mismo trabajo, pero con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y se pretende que esta misma dinámica se replique en las clases de Orientación con las y los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Data. • Papel Kraft. • Computador, • Plumones.
<p>Clases de orientación donde se expongan los documentos oficiales y se trabaje a partir de ellos.</p>	<p>La/el profesora/or jefe divide al curso en tres grupos. A cada grupo se le asigna una parte del Proyecto Educativo, del cual deben extraer las ideas principales y los objetivos. Posterior al trabajo grupal, se realiza un plenario en donde se exponen los hallazgos. La siguiente semana se realiza el mismo trabajo, pero con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases. • Data. • Papel Kraft. • Computador, • Plumones.
<p>Reunión de apoderados en donde se informe del Manual de Convivencia y de Evaluación.</p>	<p>La/el profesora/or jefe informa a las/los apoderados respecto a los principales aspectos del Reglamento Interno de Convivencia escolar y Proyecto Educativo Institucional. Las/los apoderados tienen la oportunidad de mencionar los aspectos de mejora que ellas y ellos consideran relevantes para que el colegio pueda tomarlos en cuenta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases. • Data. • Papel Kraft. • Computador, • Plumones.

	La/el profesor, en una reunión personal con Rectoría y Coordinación de Formación, expone las opiniones de las/los apoderados.	
--	---	--

Fuente: Elaboración Propia y Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX (véase el original en los anexos 11 y 12)

Que las y los estudiantes conozcan sus derechos y deberes dentro del establecimiento, promueve los espacios de diálogo y democratización, ya que estructura las bases para que la comunidad educativa participe y se genere un sentido de pertenencia que posteriormente, se transforma en identidad.

La actividad anteriormente planteada, se encuentra declarada dentro del Plan de Formación Ciudadana, pero, de forma genérica, sin incluir un plan de acción para su posterior implementación. Es por esto, que se hace relevante, incluir dentro del Proyecto de Plan de Gestión en torno a la ley 20.911, actividades que ya se encuentran incorporadas dentro del establecimiento y que son parte de su cultura, pero modificadas para que se adecúen a la nueva propuesta.

Tabla N°15: Conformación del Consejo Escolar, Colegio XXX

Tipo de actividad:	Conformación del Consejo Escolar	Fecha:	Marzo/ Abril
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Representante de las y los profesores. • Centro de Estudiantes. • Centro General de Padres y Apoderados. • Representantes de la Fundación Educativa del Colegio XXX. 	Tiempo estimado:	Un mes
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Rector del Establecimiento. 		

	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Gestión 	
Objetivo específico vinculado:	Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional.	
Objetivo de la actividad:	Desarrollar una comunicación entre los estamentos del establecimiento educativo con el objetivo de fortalecer las relaciones interpersonales.	
Descripción	<p>Posterior a la elección del CEE y el CGPA se convoca a la primera reunión del Consejo Escolar.</p> <p>A la cabeza de la reunión, se encuentra el Rector del establecimiento, el cual mantiene una actitud de respeto y de intención al diálogo.</p>	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Convocatoria 2 veces al semestre reuniones con el objetivo de aprobar y/o consultar reformas propuestas para el establecimiento.	En esta reunión se plantean las actividades que como comunidad escolar han ido generando. El Rector del establecimiento pregunta la opinión de las y los participantes y se emite un acta con los acuerdos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Sala de reuniones. Libro de actas.

Fuente: Elaboración Propia y Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX (véase el original en el anexo 13)

El Ministerio de Educación de Chile, define “Consejo Escolar” como “la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión” (MINEDUC, 2023). Esto, porque efectivamente, a partir de representantes de todos los estamentos de la institución (profesoras/es, directora/r, estudiantes, apoderadas/os, entre otros), se construye una postura en común, se

reflexiona en torno a las decisiones ya tomadas y se toman nuevas en beneficio de la comunidad, lo cual es fundamental para la ley 20.911 en la cual se basa este proyecto.

Las bases del Consejo Escolar se encuentran en la Ley General de Educación del año 2009 (LGE), la cual expresa que su objetivo principal es “estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y en las demás áreas que estén dentro de las esferas de sus competencias” (LGE, 2009, art. 15). La cita anterior expresa la necesidad de incluir dentro del Plan de Formación Ciudadana, la creación del Consejo Escolar año a año y el Colegio XXX lo declara en su Plan de Formación Ciudadana (véase anexo 13), sin embargo, no establece sus estructuras, ni indica plazos para su conformación. La propuesta expuesta en la tabla N°14 crea estas bases para que el establecimiento pueda, de esta forma, generar un plan de acción en beneficio de la comunidad educativa.

Tabla N°16: Elección del Centro de Estudiantes, colegio XXX (CEE)

Tipo de actividad:	Elección del CEE	Fecha:	Marzo/abril
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • CEE • Equipo de formación • Asesoras/es del CEE 	Tiempo estimado :	4 semanas
Responsables :	<ul style="list-style-type: none"> • CEE • Equipo de formación • Asesoras/es del CEE 		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		
Objetivo de la actividad:	Escoger a las/los representantes de las/los estudiantes del año en curso.		
Descripción	El CEE del año anterior, junto con el equipo de formación y las/los		

	asesores, dan inicio al proceso eleccionario, el que tendrá como consecuencia la conformación de un nuevo grupo que representará a las/los estudiantes durante el año en curso.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Inicio de la convocatoria para la presentación de listas.	<p>Durante la primera semana de marzo, el CEE en ejercicio se reúne con el equipo de formación y las/los asesores para coordinar la motivación para la conformación de listas.</p> <p>Durante la segunda semana de marzo el CEE pasará por los cursos durante la reflexión (8:00 – 8:15) para informar y motivar a la convocatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reuniones.
Presentación de las listas.	<p>Durante la tercera semana de marzo se presentan las listas y se realiza la coordinación para preparar la campaña de postulaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reuniones del CEE.
Campaña política	<p>Durante la cuarta semana de marzo las listas candidatas realizan campaña de difusión de sus propuestas, pegando afiches en partes del colegio.</p> <p>A mitad de semana (miércoles de la tercera semana de marzo) se organiza un debate en donde las/los estudiantes de las listas puedan expresar sus propuestas. (Véase anexo 7)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio. • Data. • Computador. • Afiches de campaña.
Día de las elecciones (primera semana de abril)	<p>El día de las elecciones se realiza la primera semana de abril, en la sala de artes.</p> <p>El CEE saliente toma el rol de TRICEL, el cual tiene como objetivo custodiar la votación y asegurar que esta se cumpla con total normalidad y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de arte. • Votos. • Lápices. • Urna. • Cámara secreta.

	<p>Los cursos van saliendo a votar por turnos, organizados por el equipo de inspectoría.</p> <p>El conteo de votos se realiza en presencia de las/los asesores del CEE, el CEE saliente y el equipo de formación como ministros de fe, se anotan los resultados y se publican en las redes sociales del establecimiento y del CEE.</p>	
<p>Cambio de mando (segunda semana de abril)</p>	<p>Se organiza un acto cívico durante la segunda semana de abril, a cargo del equipo de formación en donde se realiza el cambio de mando.</p> <p>El CEE saliente da un discurso respecto a su experiencia a lo largo del año anterior, dando ánimo y deseando éxito al CEE entrante.</p> <p>El equipo de formación entrega un presente al CEE saliente.</p> <p>El CEE entrante da un discurso a las/los estudiantes presentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha azul del establecimiento. • Micrófono. • Parlante. • Regalo para el CEE saliente.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N°15 se puede evidenciar la elección del Centro de Estudiantes como un aporte dentro de la Formación Ciudadana del establecimiento. Esta actividad se encuentra declarada en el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento, sin embargo, se expresa de forma genérica y no plantea una estructura ni lineamientos a seguir.

Dentro de la contextualización y el diagnóstico, se expuso la nula participación de las y los estudiantes del colegio en este tipo de instancias, también en la documentación del proceso, ya que sólo se encuentra disponible, el documento de la última elección.

El objetivo de esta actividad es promover al Centro de Estudiantes y poder encontrar dentro del establecimiento nuevos liderazgos, de forma tal de incentivar la alternancia en el poder, propio de la democracia.

El éxito de esta actividad dependerá del compromiso tanto de las y los estudiantes como del colegio. Esto se debe, principalmente, a que no ha habido una participación activa en los procesos electorarios, tal como se expuso en el diagnóstico. Para abordar esta situación, es necesario que, en primer lugar, el colegio asuma con seriedad el proceso electoral, documentando cada etapa del mismo y explicando la relevancia de contar con un Centro de Estudiantes. Este organismo constituye un puente esencial entre la dirección y el estudiantado. En segundo lugar, el estímulo proporcionado por el colegio debe motivar a las y los estudiantes a participar activamente en el proceso electoral, fomentando la presentación de múltiples listas para enriquecer la representación estudiantil.

Tabla N°17: Celebración de Fiestas Patrias, Colegio XXX

Tipo de actividad:	Celebración de Fiestas Patrias	Fecha:	Septiembre
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesoras/es de Educación Física. • Estudiantes. 	Tiempo estimado :	1 mes
Responsables :	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Educación Física. • Equipo de Gestión. 		
Objetivo específico vinculado:	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades en torno a la formación ciudadana que ayuden a crear espacios de diálogo y democratización. • Generar espacios de concientización en la comunidad escolar que promuevan el diálogo y la participación de las y los estudiantes, fomentando la democratización de los espacios educativos y el desarrollo de una cultura institucional. 		
Objetivo de la actividad:	Valorar las costumbres chilenas mediante una celebración que promueva la identidad, la cultura y la participación de la comunidad educativa.		
Descripción	El departamento de Educación Física prepara un listado de bailes		

	típicos chilenos y asigna uno por cada curso del establecimiento. Durante el mes de agosto, inician los ensayos durante sus clases para luego presentar el producto final a la comunidad educativa.	
Resumen de la actividad	Planificación de la actividad	Recursos necesarios
Confección de la lista de bailes y asignación a los cursos.	Las y los profesores del departamento de Educación Física se reúnen para poder determinar los bailes que se presentarán durante la celebración de fiestas patrias. Se envía un comunicado a la comunidad educativa donde se expone la decisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de reuniones. • Computador • Impresora • Tinta.
Ensayos durante las clases de Educación Física.	Durante las horas destinadas para la clase de Educación física, las y los profesores, en colaboración con las y los estudiantes, crean la coreografía del baile, deciden la música y preparan la puesta en escena. Una semana antes, se efectúa el ensayo general.	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha azul. • Parlante. • Computador o dispositivo móvil con conexión.
Presentación ante la comunidad educativa.	Una vez asignado el día para la celebración, se realiza un cronograma por turnos, de tal forma que las y los apoderados sepan en qué momento bailarán sus hijas e hijos. Se realiza una logística de distribución de sillas, se escogen animadoras/es para el evento y se organizan stand de comida, lo que le da la oportunidad a los cursos del establecimiento de poder juntar dinero para sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Escenario. • Audio. • Micrófono. • Decoración alusiva a Chile (Telas, banderas chilenas, faldones para el escenario).

Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX (véase el original en el anexo 14)

Para finalizar, se encuentra la tabla N°16, la cual expone la celebración de Fiestas Patrias organizada por el establecimiento educativo. Esta actividad se conoce dentro del colegio como la “Fiesta de la Chilenidad” y se encuentra organizada por el

Departamento de Educación Física. Es importante destacar que dicha actividad se encuentra dentro del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento (véase anexo 14), sin embargo, en la presente tabla se establecen un protocolo a seguir en torno a la misma.

Esta actividad es relevante y coherente con los objetivos específicos de este proyecto, especialmente en el de generar espacios de concientización, ya que esta actividad efectivamente promueve la participación de la comunidad educativa en su totalidad. Busca además fomentar la cultura y el sentido de pertenencia dentro del establecimiento, lo cual se adecúa al plan de Formación Ciudadana propuesto en este proyecto en educación.

Para finalizar el proceso de actividades, se realizará una encuesta de satisfacción para evaluar las actividades del año (véase anexo 10) y se realizará un análisis en Reunión con rectoría, equipo de gestión y docentes, para posteriormente ser trasladada al Consejo Escolar.

En dichas reuniones se llegarán a acuerdos y se tomarán las sugerencias para continuar estructurando el proyecto.

7.4 Cronograma de actividades

Una vez pensado en el tema del proyecto, durante el año 2023, se agendan reuniones con el equipo de gestión del colegio, en donde se expone la intención de realizar una propuesta de gestión a partir de la ley 20.911 de Formación Ciudadana. Inicialmente, estas reuniones se llevaron a cabo con el rector del establecimiento, quien, tras mostrar su conformidad con la idea, autorizó, la puesta en marcha de la primera fase, la realización del diagnóstico en los estudiantes de tercero medio. Dicho diagnóstico se realizó a través de un cuestionario realizado en Google forms, el cual fue nuevamente aplicado el año 2024 a las y los estudiantes, ahora de cuarto medio, con el objetivo de analizar las principales diferencias de opinión entre un año y otro.

Tras completar el diagnóstico, se agenda, durante el año 2024, una nueva reunión con Rectoría para presentar los resultados y el análisis realizado a las y los estudiantes. Confirmada la intención del Rector de implementar la propuesta de Plan de Gestión, se inicia su coordinación mediante reuniones programadas con las

coordinaciones académicas de ciclo básico y medio, además de la coordinación de formación. Finalmente, la propuesta se comunica a los docentes.

Con el objetivo de implementar este proyecto de manera efectiva para el año 2025, se busca integrar las actividades dentro del calendario escolar, garantizando su distribución equilibrada a lo largo del año. Este enfoque permitirá maximizar la participación de la comunidad educativa, optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El trabajo realizado, se ve reflejado en las siguientes cartas Gantt:

Tabla N°18: Cronograma de actividades del Plan de Gestión de Formación Ciudadana 2023

Año 2023											
Actividades realizadas para coordinar la implementación del Plan de Gestión.	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Reunión con rectoría						X					
Aplicación del diagnóstico a estudiantes de tercero medio 2023						X	X				
Análisis de resultados								X	X		
Reunión con rectoría para exponer resultados 2023.										X	

Tabla N°19: Cronograma de actividades del Plan de Gestión de Formación Ciudadana 2024

Año 2024											
Actividades realizadas para coordinar la implementación del Plan de Gestión.	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Reunión con rectoría			X	X				X	X	X	
Reunión con coordinación académica				X					X	X	
Reunión con docentes									X	X	
Reunión con coordinación de formación				X					X	X	

Tabla N°20: Cronograma de actividades del Plan de Gestión de Formación Ciudadana 2025

Año 2025										
Actividades Originales del Plan de Gestión	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conmemoración Día Internacional de la Mujer	X									
Gobierno Escolar 3 medio	X	X								
Ciclo de Debates 4 medio			X	X				X	X	
Día de la Educación Cívica					X	X				
Periódico Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntos verdes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Día del Medioambiente	X	X	X							
Proyecto de Voluntariado y Campañas solidarias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades modificadas ya existentes dentro del Plan de Formación Ciudadana.	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conocimiento del PEI y el Manual de Convivencia Escolar.	X									
Conformación del Consejo Escolar	X									
Elección del CEE		X	X							
Día de la Convivencia Escolar		X								
Fiesta de la Chilenidad						X	X			
Actividades de finalización del Plan de Formación Ciudadana	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Encuesta de satisfacción Plan de Formación Ciudadana									X	
Reunión con rector, equipo de gestión y docentes.									X	
Reunión de Consejo Escolar										X

Tabla N°22: Descripción de los recursos utilizados

Gastos	Descripción de recursos
Gastos de operación	Insumos computacionales, impresiones, materiales de oficina, material fungible. Y gastos de suministros de servicios básicos.
Bienes durables	En este ítem se consideran el equipamiento tecnológico y computacional.
Servicios (personal)	En este ítem se consideran servicios específicos prestados por personas naturales en base a un contrato, para análisis de datos, revisión de pautas, sistematización de información, reuniones de coordinación, reuniones de apoderados, entre otros, todos debidamente especificados y justificados.
Gastos de inversión	El proyecto no contempla gastos de inversión.

Presupuesto

Tabla N°23: Gastos de operación año 2025

Gastos de operación Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad total	Valor unitario	Total
Materiales de oficina (Lápices de colores, pegamento, plumones, papel Kraft, masking tape, cinta de embalaje, cartulina, tijeras, notas adhesivas)	Estos materiales fungibles serán ocupados en todas las actividades realizadas durante el año, tanto dentro de la sala de clases, como en los espacios del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> • 10 unidades de lápices de colores. • 10 unidades de pegamento. • 20 unidades de papel Kraft. • 10 unidades de 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápi ces de colores: 1.490 x10 = 14.900 • Peg amento en barra: 990 x 10 = 9.900 • Pap el Kraft: 	

		<p>cinta de embalaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 unidades de masking tape. • 20 unidades de cartulina. • 10 unidades de tijeras. • 10 unidades de notas adhesivas. 	<p>450 x 20 = 9.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinta de embalaje: 990 x 10 = 9.900 • Masking tape: 1.790 x 10 = 17.900 • Cartulina: 1.390 x 10 = 13.900 • Tijeras: 1.190 x 10 = 11.900 • Notas adhesivas : 1.890 x 10 = 18.900 	106.390
Resma de hojas tamaño oficio.	Las resmas de hojas serán utilizadas para imprimir el material como guías de trabajo o también ser utilizada dentro	10 unidades	4.690 x 10 = 46.900	46.900

	de las actividades planteadas.			
Tinta de impresora	La tinta será utilizada para imprimir el material del Plan de Formación Ciudadana como guías, señalética de los puntos de reciclaje, etc.	5 unidades	$113.861 \times 5 = 569.305$	569.305
Materiales para reciclaje (bolsas de basura, guantes)	Estos materiales serán útiles para la mantención de los puntos verdes dentro del establecimiento.	100 bolsas de basura. 10 pares de guantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de basura: 1.000 (10 unidades) $\times 10 = 10.000$ • Guantes: $2.890 \times 10 = 28.900$ 	38.900
Adornos fiestas patrias (guirnaldas)	Estos adornos serán necesarios para ornamentar el escenario donde bailarán las y los estudiantes de los distintos cursos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pliegos de papel volantín blanco. • 2 pliegos de papel volantín azul. • 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel el volantín y guirnaldas : 50.000 	50.000

		<ul style="list-style-type: none"> • pliegos de papel volantín rojo. • Guirnal das tricolores. 		
Premios sorpresa para los ganadores.	Estos servirán para entregar un detalle a las y los ganadores de los concursos que se harán en las actividades del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Set de arte (10 unidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • Set de arte: 5.990 x 10 = 59.900 	59.900
Dulces	Estos se darán como incentivo en las actividades realizadas dentro del establecimiento que tengan que ver con el Plan de Formación Ciudadana.	50 bolsas de frugelé 50 cajas de bono bon	<ul style="list-style-type: none"> • Frugelé: 3.149 x 50 = 157.450 • Bono bon: 2.900 x 50 = 145.000 	302.450
Total				1.173.845

Tabla N°24: Bienes durables año 2025

Bienes durables Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad total	Valor unitario	Total

Proyector	Este será de suma importancia para las actividades en sala, ya que las y los estudiantes deben ver lo que el profesor les proyecta.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyector por sala (38 en total). • 2 proyectores de uso en exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector data: 450.000x40 = 18.000.000 	18.000.000
Computadores sala de computación y sala de clases.	Este es fundamental en el desarrollo del plan, ya que es una herramienta tecnológica usada para la investigación y para que la/el profesor pueda realizar el Plan de formación ciudadana dentro del aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de computación: 36 computadores (1 para cada estudiante). • 1 computador por sala (38 en total) 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores de escritorio: 313.400 x 74 = 23.191.600 	23.191.600
Contenedores de basura de 4 colores.	Estos contenedores servirán para instalar el punto verde dentro del establecimiento, son de uso permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 contenedores de basura (uno rojo, uno amarillo, uno azul y uno 	Pack de reciclaje: 4 contenedores por 40.000	40.000

		verde)		
Tablets	Estas tablets permitirán a las y los profesores que no puedan ocupar la sala de computación, realizar tareas de investigación con las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • 36 tablets (1 para cada estudiante) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tablets: 110.000 x 36 = 3.960.000 	3.960.000
Termo laminadora	La termo laminadora servirá para poder plastificar afiches o carteles que se puedan usar de forma permanente, como por ejemplo, la señalética de los puntos verdes.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 termo laminadora de uso de la secretaria del establecimiento y profesoras/es 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 termo laminadora : 51.990 	51.990
Sistema de audio (micrófono, parlantes)	Este sistema de audio y micrófono será útil en los actos cívicos y actividades en los espacios del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 parlantes grandes. • 3 micrófonos inalámbricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pack amplificación: 400.000 	400.000

		<ul style="list-style-type: none"> • Cables de conexión. 		
Telas blanco, azul y rojo	Estas telas, servirán para ornamentar el escenario durante la Fiesta de la Chilenidad, son de uso permanente, ya que se pueden guardar para los siguientes años, sin tener que incurrir en gastos futuros.	<ul style="list-style-type: none"> • 50 metros de tela blanca. • 50 metros de tela azul. • 50 metros de tela roja. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 metros de tela blanca: 35.000 • 50 metros de tela azul: 35.000 • 50 metros de tela roja: 35.000 	105.000
Total				45.748.590

Tabla N°25: Servicios año 2025

Servicios (personal) Año 2025				
Concepto	Justificación	Cantidad total	Valor unitario	Total
Cuentas Youtube Premium	Estas cuentas servirán para poder acceder a videos y material multimedia sin anuncios.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 pack familiares : 40.000 	<ul style="list-style-type: none"> • pack familiar 20.000 	40.000
Internet	El internet es	<ul style="list-style-type: none"> • Pac 	<ul style="list-style-type: none"> • Pa 	30.000

	fundamental para que las y los estudiantes puedan investigar y subir a redes sus avances dentro del Plan de Formación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Claro Chile: 30.000 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Claro Chile: 30.000 	
Profesora/or de Lengua y literatura	La/el profesor de Lengua y Literatura servirá para realizar taller de Periódico Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aproximado: 50.000 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor taller mensual: 50.000 	50.000
Expositores de las charlas previstas dentro del plan.	Las/los expositores, servirán para dar charlas de resolución de conflictos, democracia y otros temas atinentes al Plan de Formación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aproximado para expositores: 500.000 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aproximado por expositores: 500.000 	500.000
Servicio de amplificación para la Fiesta de la Chilenidad.	Este servicio servirá para poder contar con equipo de amplificación de calidad para la fiesta de la chilenidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto necesario: 400.000 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto fiesta de la chilenidad: 400.000 	400.000
Servicio de catering para expositores de las charlas.		<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto para 2 eventos: 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio catering: 50.000 	100.000

		100.000		
Servicio de catering para reuniones con el consejo escolar.		<ul style="list-style-type: none"> • Pre supuesto para 4 reuniones: 200.000 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto por una reunión: 50.000 	200.000
Total				1.320.000

8.- CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional

Mi formación profesional ha sido profundamente enriquecida tanto por la experiencia de desarrollar este proyecto en educación como por mi paso por el programa de Magíster en Educación con mención en Gestión Educativa. Ambos procesos han sido fundamentales en mi desarrollo académico y pedagógico.

Durante los dos años del Magíster, adquirí aprendizajes significativos que he podido aplicar en mi práctica educativa, incluso sin ocupar un cargo directivo. Cada curso me permitió adquirir herramientas teóricas y prácticas esenciales para comprender y abordar los desafíos de la gestión educativa.

Uno de los aprendizajes más importantes lo obtuve en el curso “Gestión y Calidad”, donde entendí que la gestión requiere la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos con el objetivo de mejorar las instituciones educativas. Sin embargo, este proceso debe comenzar siempre con una observación minuciosa y un diagnóstico claro de las problemáticas específicas de cada contexto institucional. Este curso me permitió conectar mi práctica laboral con conceptos como cultura organizacional, diagnóstico, propuestas de mejora y cambio. También aprendí que la gestión no es un proceso aislado, sino que requiere involucrarse con las personas de la comunidad educativa, entendiendo que las resistencias al cambio y los conflictos son parte natural de cualquier proceso de transformación.

Un aprendizaje clave fue comprender que una buena gestión no elimina el conflicto, sino que lo aborda de manera estratégica, promoviendo el diálogo y la colaboración entre quienes lideran el cambio y quienes pueden resistirlo. Esta interacción permite fusionar la cultura organizacional existente con las innovaciones que se pretenden implementar, logrando así una transformación sostenible.

Otro curso fundamental fue “Políticas Educativas, Inclusión y Derechos Humanos”, que me permitió profundizar en la historia de la educación en Chile. Comprendí cómo, a lo largo del tiempo, las políticas educativas han sido moldeadas por los contextos sociopolíticos y los cambios generacionales, desde el concepto de "Estado Docente" a principios del siglo XX hasta el de "Estado Subsidiario" en los años 80. Este análisis histórico fue crucial para entender las reformas educativas y su impacto en la

gestión. Además, este conocimiento me ha preparado para manejar y aplicar leyes y decretos ministeriales en mi labor profesional.

Asimismo, comprendí que la gestión de una institución educativa está estrechamente vinculada con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), que es el núcleo de su identidad. El PEI declara la misión, visión y objetivos de la comunidad educativa, así como el perfil de sus integrantes. Aprendí a relacionar conceptos clave como cultura, diagnóstico, cambio y propuestas de mejora con los objetivos del PEI, entendiendo que cada institución tiene una realidad única que debe ser respetada y considerada al implementar cambios o innovaciones.

En relación con la gestión de la convivencia escolar, otro aprendizaje significativo fue reconocer la importancia de la dimensión emocional en la educación actual. La escuela de hoy no puede ignorar que los estudiantes son personas con sentimientos y emociones que necesitan ser comprendidos y apoyados. Además, aprendí que los docentes también requieren contención y apoyo, dado el nivel de estrés inherente a su labor diaria. Por ello, es fundamental contar con herramientas para identificar y abordar casos de deterioro en la salud mental, tanto en estudiantes como en docentes, promoviendo un entorno de bienestar y cuidado mutuo.

Finalmente, es esencial destacar los aprendizajes obtenidos en los cursos “Diseño de Proyecto en Educación” y “Redacción de Proyectos y Textos Académicos”, que fueron cruciales para el desarrollo de mi proyecto. Estas asignaturas me proporcionaron herramientas prácticas para estructurar y redactar un proyecto educativo de manera clara y efectiva, además de destacar la importancia de la retroalimentación constante como parte fundamental del proceso de construcción.

En conclusión, mi paso por el Magíster no solo me entregó herramientas teóricas y prácticas, sino que también fortaleció mi capacidad de reflexión crítica y mi visión sobre la gestión educativa, preparándome para enfrentar futuros desafíos y seguir contribuyendo al desarrollo de las instituciones educativas.

8.2 Proyecciones y limitaciones del trabajo

8.2.1 Proyecciones

Este proyecto tiene como objetivo implementar un plan educativo basado en la Ley 20.911 de Formación Ciudadana, de carácter obligatorio para todos los establecimientos educativos del país. La iniciativa está diseñada para responder a las necesidades de las y los estudiantes, en coherencia con los lineamientos declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), adaptándose a la realidad específica del colegio.

El proyecto propone actividades enfocadas en promover la participación ciudadana, el pensamiento crítico y una ciudadanía ética y responsable, objetivos fundamentales de la Ley 20.911. Su implementación cobra especial relevancia, considerando que el plan actual de la institución se centra en actividades con orientación católica, como la campaña de cuaresma, el Día de la Solidaridad y Navidad. Si bien incluye actividades relacionadas con la participación política, como la elección del Centro de Estudiantes y el Consejo Escolar, estas son menos frecuentes.

Las etapas de implementación del proyecto están claramente estructuradas y se fundamentan en intervenciones lideradas por las y los estudiantes. Estas acciones serán visibles dentro de la Comunidad Educativa y abordarán temas pertinentes a la realidad nacional, como el autocuidado, la prevención de drogas, el cuidado del medioambiente y la participación en procesos políticos.

Finalmente, este proyecto contribuirá a consolidar una identidad institucional basada en valores como el diálogo, la participación democrática y el compromiso con el entorno, fortaleciendo así los espacios de reflexión y construcción colectiva dentro de la comunidad escolar.

8.2.2 Limitaciones

Las limitaciones del proyecto pueden identificarse en tres factores principales: el humano, el organizacional y el presupuestario.

En primer lugar, el factor humano está representado por el equipo de gestión y las y los profesores, quienes son piezas fundamentales para la ejecución del proyecto. Las posibles limitaciones en este ámbito están relacionadas con el nivel de compromiso requerido para la implementación de las actividades dentro de los tiempos establecidos en

la carta Gantt. Dado que estas actividades demandan un esfuerzo adicional, es posible que surjan resistencias o dificultades por parte del personal educativo para adaptarse al cronograma y al enfoque del proyecto.

En segundo lugar, el factor organizacional se vincula con la naturaleza integral del proyecto y su objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos responsables y éticos, preparados para participar en los procesos políticos. Sin embargo, este propósito debe coexistir con las prioridades académicas del establecimiento, que, al ser de carácter academicista según lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), está orientado hacia los resultados en pruebas estandarizadas como el SIMCE o la PAES. Este enfoque podría percibir al proyecto como una distracción de las metas académicas, ya que sus actividades abarcan todo el año y requieren tiempo que de otro modo se destinaría al cumplimiento de los contenidos mínimos obligatorios.

Finalmente, el factor presupuestario representa una limitación clave, ya que la implementación del proyecto depende de los recursos disponibles para la compra de materiales, bienes duraderos y contratación de servicios. El establecimiento pertenece a una fundación que asigna un presupuesto anual a cada colegio, lo cual puede restringir la viabilidad del proyecto. En particular, la falta de actualización tecnológica es un desafío importante: aunque existen computadores, tablets e internet en el colegio, los equipos son antiguos y no suficientes para la cantidad de estudiantes por curso. Esta renovación tecnológica no solo es esencial para la ejecución de este proyecto, sino también para el desarrollo general de las clases y la mejora en los aprendizajes de las y los estudiantes.

Estas limitaciones subrayan la importancia de la planificación estratégica, el compromiso de la comunidad educativa y la gestión eficiente de los recursos para garantizar la implementación y el éxito del proyecto.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biblioteca del Congreso Nacional (2016), Historia de la Ley N° 20.911 Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, disponible en: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/4891/>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2009), Ley 20.370: Establece la Ley General de Educación (LGE), disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Biblioteca del Congreso Nacional (1999), Ley 19.653: Sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=149264>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2008), Ley 20.285: Sobre Acceso a la Información Pública, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>
- Biblioteca del Congreso Nacional (2016), Ley 20.911: Formación Ciudadana, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>
- Bijarro Hernández, Francisco (2007) Desarrollo estratégico para la investigación científica, Universidad Autónoma de Tamaulipas, ISBN-13: 978-84-690-8111-2 N° Registro: 07/76456
- Byrne, Tomás (2008) El periódico escolar propicia un ciudadano comunicativo, Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", vol. 1, núm. 1.
- Castro, Fabian; Mazo, Pilar; Quintanilla, Paola (2016) Instrumentos Claves de la Gestión Escolar Preferencial de Chile.
- Colegio XXX (2023) Proyecto Educativo Institucional, disponible en: <https://celbosque.cl/wp-content/uploads/2023/05/PEI-2023.pdf>
- Colegio XXX (2023) Plan de Formación Ciudadana, disponible en: <https://celbosque.cl/wp-content/uploads/2023/03/Plan-de-Formacion-Ciudadana-2023.pdf>
- Fragoso, Esther (2006) Concepto de Política y Vida Cotidiana, disponible en: <https://dialnet.uniroja.es>
- Gobierno de Chile (2016): Informe Presidencial N°002 Política para la Participación Ciudadana en el marco de la Corresponsabilidad, disponible en: <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2015/05/Instructivo-Presidencial-sobre-Participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>

- Gobierno de Chile (2023): Informe Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Disponible en: https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Voluntario_Cons-03_Junio2023.pdf
- González, Alberto; Shirley, Bárbara (2018) El reto de la identidad para la educación como institución social, Revista de Educación Vol.42 N°2.
- Instituto Nacional de la Juventud (2004) La integración social de los jóvenes en Chile 1994-2003, disponible en: https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/libro_4ta_enj_2003.pdf
- Labrada Díaz, Rafael; Álvarez González, Inalvis (2020), El Objeto y el Campo en la Investigación Científica, Innovación tecnológica (Las Tunas), Centro de Información y Gestión Tecnológica y Ambiental de Las Tunas, Cuba, ISSN-e: 1025-6504, vol. 26, N°4.
- La Constitución es Nuestra (2016) Mapa Constitucional, disponible en: <https://laconstitucionesnuestra.cl/republica-democratica/>
- Ministerio de Educación (2004), Informe Comisión de Educación Ciudadana, disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14665/inf-form-ciud.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación (2004): Formación ciudadana en el currículum de la reforma, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/37270503/Tercer-Libro-Formacion-Ciudadana-en-el-Curriculum-de-la-Reforma>
- Ministerio de Educación (2016), Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, disponible en: https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPF_C.pdf
- Ministerio de Educación (2019), Bases Curriculares 3° y 4° Medio, disponible en: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares/91414:Bases-Curriculares-3-y-4-Medio>
- Ministerio de Educación (2022), Plan de Formación Ciudadana Orientaciones para su elaboración y revisión, disponible en: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formacio%CC%81n-Ciudadana.pdf>
- Mora, Daniel (2009) Objeto e importancia de la Gestión Educativa, Revista integra educativa, vol. 2 N°3, disponible en:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S199740432009000300001

- Organización de las Naciones Unidas. (1946) Declaración Universal de los Derechos Humanos, disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017) Diagnóstico sobre la Participación Electoral en Chile, Proyecto Fomentando la Participación Electoral en Chile.
- Ríos, Pablo; Ruiz, Carlos (2020) La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas, Revista Innovaciones Educativas Vol.22 N°32.
- Sala, Ingrid, et al (2021) El rol de la escuela en formación democrática: diseño de un cuestionario, Estudios Pedagógicos Vol. 47 N°2.
- Vásquez, Bernardo., Pleguezuelos, Claudia., Mora, Loreto. (2017). Debate como metodología activa: una experiencia en educación superior, Universidad del Bio- Bío, Revista Universidad y Sociedad vol.9 no.2
- Vidal Ledo, María J., Miralles Aguilera, Eva de los Ángeles, Morales Sánchez, Ileana del Rosario, & Gari Calzada, Mayra. (2022). Innovación educativa. Educación Médica Superior, 36(3)
- Vivanco, Ángela (2000) El Pluralismo en la Constitución de 1980, Revista chilena de Derecho, Vol. 27 N°2, pp. 397 – 413.

10.- ANEXOS

Anexo 1: Información Colegio XXX

Colegio XXX
Localidad: Santiago Comuna: Puente Alto DEPROV: Cordillera Región: Metropolitana N° de Decreto o Resolución Cooperador de la Función Educacional RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN N° 3111 24/09/2007. N° Resolución Exenta de Capacidad, JEC, N° 010865 del 29 diciembre 2010
Planes de Estudio 2015 1° y 2° Básico Sin Jornada Escolar Completa Decreto 2960 de 2012(jornada extendida) 3° y 4° Básico Con Jornada Escolar Completa Decreto 2960 de 2012 5° a 6° Básico Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 2960/2012 7° a 8° Básico Con Jornada Escolar Completa- Decreto N° 1363/2011 1° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358 de 2011 2° Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358 de 2011 3° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 27 de 2001 4° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 102 de 2002

Fuente: PEI Colegio XXX

Anexo 2: Formulario Google para estudiantes de III medio (2023)

Hola querido/a estudiante de III Medio. En primer lugar, muchísimas gracias por estar aquí contestando este formulario y aportando a mi proyecto final de magister. Este proyecto tiene como objetivo crear un plan de gestión en torno a la formación ciudadana dentro del colegio, de cara a la aplicación de la ley 20.911, la cual exige a todos los establecimientos educacionales del país, incluir un plan de formación ciudadana, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media.

Te pido que contestes las preguntas a conciencia ya que estas me servirán para realizar un diagnóstico respecto a las necesidades que como estudiantes tienen como generar espacios de democratización y participación ciudadana dentro del establecimiento y, de esta forma, poder crear un proyecto el cual se adecue lo mejor posible a la realidad del colegio.

Por otra parte, he de mencionar que toda la información que me entregues en esta encuesta será confidencial (no será identificado tu nombre), y será usada únicamente para los fines de esta investigación, la cual estará protegida y resguardada en mis archivos personales, por lo que solo mi profesor responsable y yo podemos acceder a ella. Una vez terminado el proyecto, la información recogida se resguardará por 5 años y posteriormente se borrará todo registro que quede de ella.

Por último, mencionar que, independiente de la autorización del Director del Establecimiento, padres y/o tutores legales, la participación es libre y voluntaria y puede negarse a participar, dejando en blanco esta encuesta, ya que, si la contesta, el formulario de Google no me permitirá obviarla.

Nuevamente, ¡muchas gracias!

1.- Estoy de acuerdo en que se utilicen mis respuestas a esta encuesta como un aporte para diagnosticar al establecimiento educativo donde actualmente curso Tercero Medio

- a) Si
- b) No

2.- Como estudiante conozco el reglamento interno de Convivencia Escolar de mi colegio

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

3.- Como estudiante conozco mis derechos y mis deberes dentro del establecimiento (Si contesta la alternativa A o B, pase a la siguiente pregunta, sino omítala y continúe con la encuesta)

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

3.1.- (si considera que conoce sus derechos y deberes) Como estudiante considero que el reglamento interno del establecimiento es un aporte para el buen trato y la sana convivencia

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

4.- ¿Qué entiende por participación ciudadana?

5.- ¿Considera que la participación ciudadana es sólo ir a votar cuando se tiene los 18 años?

- a) Si
- b) No

6.- ¿Cuál o cuáles de las siguientes acciones se consideran como participación ciudadana?

- a) Votar por el Centro de Estudiantes
- b) Realizar debates en clases
- c) Participar de charlas antidrogas
- d) Participar en charlas sobre el cuidado del medioambiente
- e) Jornadas de reflexión para estudiantes sobre temas como equidad de género o educación no sexista.
- f) Crear un periódico escolar
- g) Votar por actividades a realizar como curso.
- h) Participar en un colectivo o movimiento social

6.1.- Mencione alguna acción que considere que sea de participación ciudadana y que no se encuentre dentro de la lista

7.- El establecimiento de los espacios para que existan actividades en torno a la participación ciudadana

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo

e) Muy en desacuerdo

8.- En mi colegio se escuchan las diferentes opiniones que se expresan en las actividades en torno a la participación ciudadana

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) Medianamente de acuerdo

d) En desacuerdo

e) Muy en desacuerdo

9.- ¿Considera importante que existan estos espacios de participación?

a) Muy de acuerdo

b) De acuerdo

c) Medianamente de acuerdo

d) En desacuerdo

e) Muy en desacuerdo

10.- En torno a la creación de la asignatura Educación Ciudadana ¿Considera que es un aporte en torno a su formación como futuro/a ciudadano/a?

a) Si

b) No

11.- ¿Qué temáticas de las que se mencionan a continuación usted considera relevantes para ver en educación ciudadana? (Puede seleccionar más de una opción)

a) Derechos Humanos

b) Constitución Política

c) Partidos políticos

d) Cuidado Medioambiente

e) Prevención de drogas y alcohol

f) Sistema electoral y administración política- administrativa de Chile

- g) Rol de los medios de comunicación
- h) Principios éticos de la democracia
- i) Otro....

12.- Mencione cuales de los siguientes espacios de participación ciudadana considera importantes (puede seleccionar más de una opción)

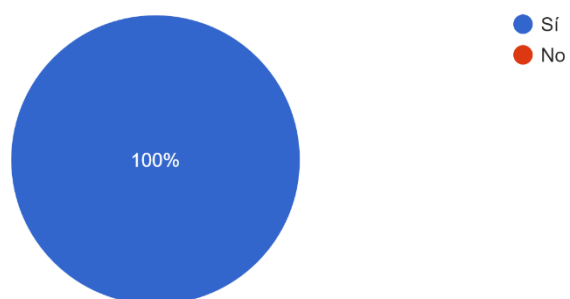
1. Taller de debate
2. Charlas sobre implementación de leyes
3. Periódico escolar
4. Charlas educativas sobre autocuidado (salud mental y física)
5. Charlas sobre violencia de género
6. Asambleas de estudiantes
7. Jornadas de reflexión de estudiantes
8. Cuidado del medioambiente
9. Sentido de identidad y pertenencia con el establecimiento
10. Otro....

13.- En el espacio indicado mencione alguna actividad o tema en torno a la participación ciudadana que le gustaría que el colegio tuviera y por qué

Resultados Google Forms (Figuras y respuestas)

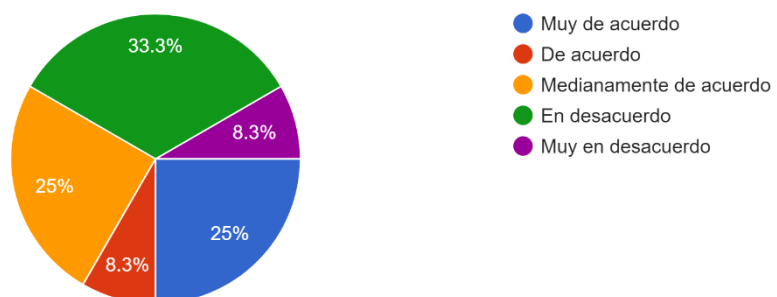
1.- ¿Estoy de acuerdo en que se utilicen mis respuestas de esta encuesta como un aporte para diagnosticar al establecimiento educativo donde ac...ro Medio? (si su respuesta es NO, puede cerrarla)

12 respuestas



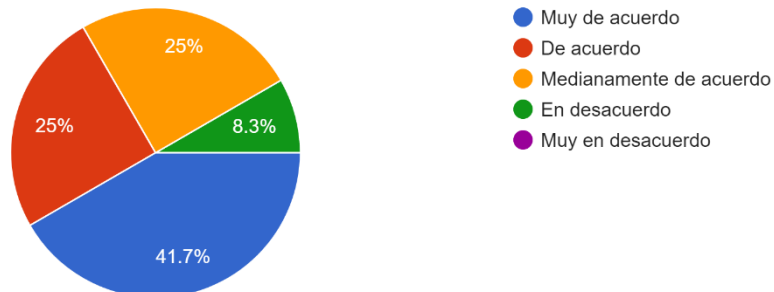
2.- Como estudiante conozco el reglamento interno de Convivencia Escolar de mi colegio

12 respuestas



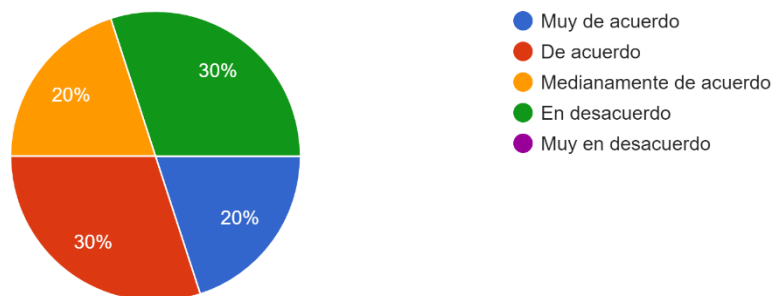
3.- Como estudiante conozco mis derechos y mis deberes dentro del establecimiento (Si contesta la alternativa A o B, pase a la siguiente pregunta, sino omítala y continúe con la encuesta)

12 respuestas



3.1.- (si considera que conoce sus derechos y deberes) Como estudiante considero que el reglamento interno del establecimiento es un aporte para el buen trato y la sana convivencia

10 respuestas



4.- ¿Qué entiende por participación ciudadana?

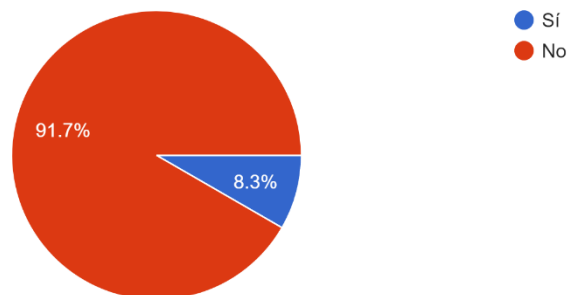
12 respuestas

- opinión en cualquier tipo de ocasión, siempre y cuando sea democrática
- Instancias en las que los ciudadanos y ciudadanas de cierto país o región se involucran en la toma de decisiones gubernamentales las cuales tendrán una repercusión directa en sus vidas
- Es la acción que pueden tomar los ciudadanos de una municipalidad o gobierno para generar influencia al régimen de éstos, a través de decisiones, elecciones y opiniones basadas en los conocimientos esperados.

- un sistema para que la voz de los ciudadanos de sus respectivos países puedan ser valorados y generen cambios.
- Toda interacción política-social-afectiva-cultural-espiritual de los individuos
- El aporte y relevancia que tiene un individuo respecto a la toma de decisiones dentro de una comunidad o a nivel nacional
- La participación ciudadana, tal como su nombre indica, es como los ciudadanos de una nación participan para tomar decisiones o realizar cambios. Esta participación puede ser formal (cómo el plebiscito) o informal (como las protestas).
- participación ciudadana es todo lo que tenga que ver con una vida en comunidad, todo lo que tenga que ver con el animal político y su estancia dentro de una sociedad, desde dar su opinión, informarse y votar.
- Es la participación del pueblo para elegir a un representante se podría decir
- Son distintos métodos de participación qué involucran a la ciudadanía
- la toma de decisiones en conjunto
- La participación en simples palabras es la democracia o la opinión de las personas dentro de la sociedad y de la política o elección de representantes políticos

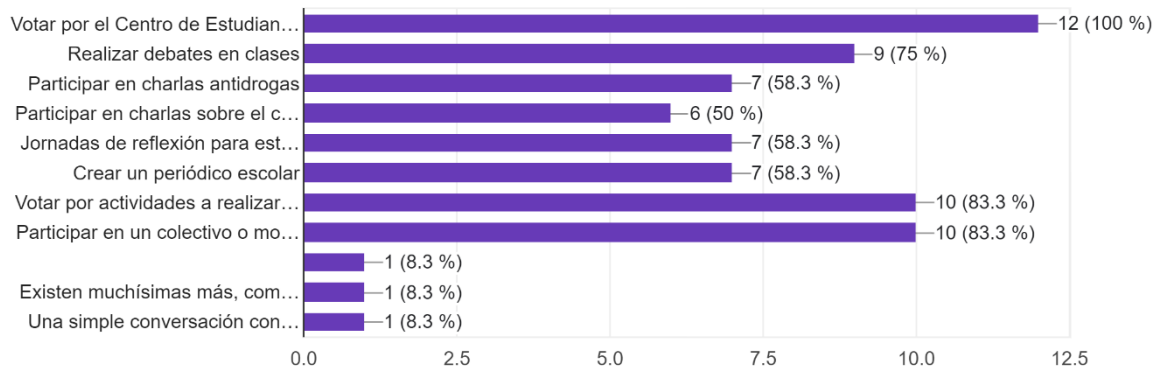
5.- ¿Considera que la participación ciudadana es sólo ir a votar cuando se tiene los 18 años?

12 respuestas



6.- ¿Cuál o cuáles de las siguientes acciones se consideran como participación ciudadana? (puedes marcar más de una opción)

12 respuestas



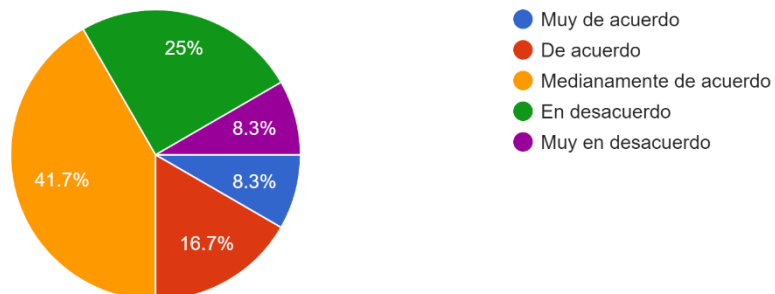
6.1.- Mencione alguna acción que considere que sea de participación ciudadana y que no se encuentre dentro de la lista

10 respuestas

- votación directivas curso
- Consultas ciudadanas presenciales o virtuales
- los presidentes de curso ya que son la voz del curso ante el centro estudiantil y/o funcionarios del colegio
- Formación de sindicatos, junta de vecinos, etc.
- Como dije, existen muchas; protestas, plebiscito, consulta pública, revocación del mandato, iniciativa de ley, etc.
- Informarse por candidatos presidenciales, próximamente estaremos habilitados para votar y se necesita la cultura de votar informado.
- Elegir un presidente
- Participar en charlas ciudadanas
- dar la opinión en clases
- Marchas o manifestaciones

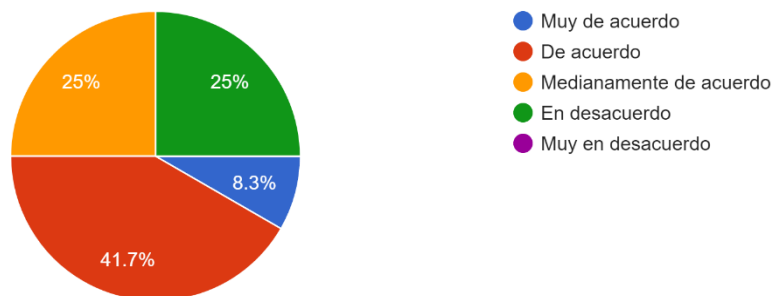
7.- El establecimiento de los espacios para que existan actividades en torno a la participación ciudadana

12 respuestas



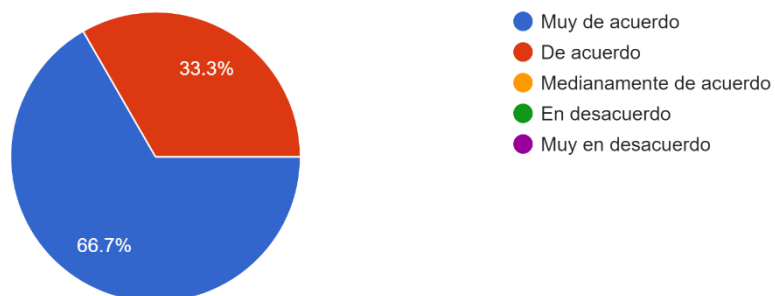
8.- En mi colegio se escuchan las diferentes opiniones que se expresan en las actividades en torno a la participación ciudadana

12 respuestas



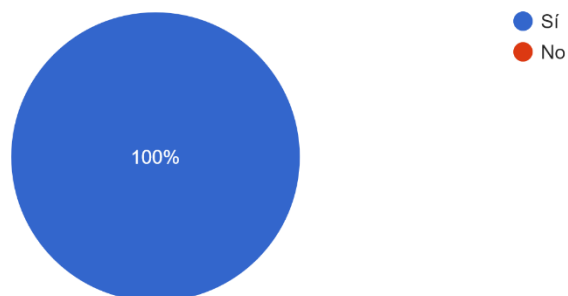
9.- ¿Considera importante que existan estos espacios de participación?

12 respuestas



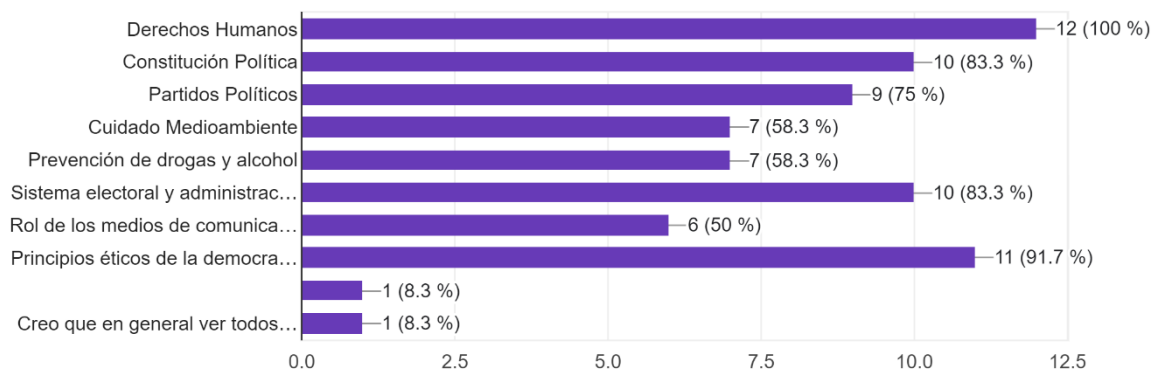
10.- En torno a la creación de la asignatura Educación Ciudadana ¿Considera que es un aporte en torno a su formación como futuro/a ciudadano/a?

12 respuestas



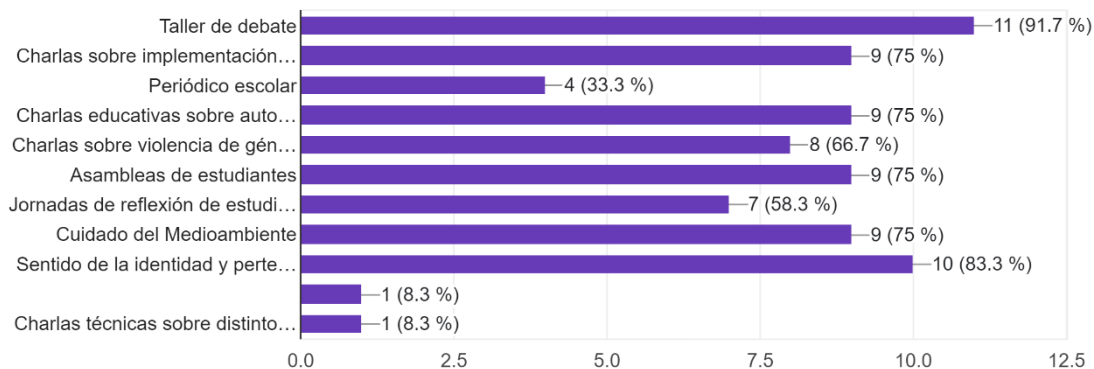
11.- ¿Qué temáticas de las que se mencionan a continuación usted considera relevantes para ver en educación ciudadana? (Puede seleccionar más de una opción)

12 respuestas



12.- Mencione cuales de los siguientes espacios de participación ciudadana considera importantes (puede seleccionar más de una opción)

12 respuestas



13.- En el espacio indicado mencione alguna actividad o tema en torno a la participación ciudadana que le gustaría que el colegio tuviera y por qué (puede ser alguna que marcaste anteriormente y ahora puedes explicarla)

12 respuestas

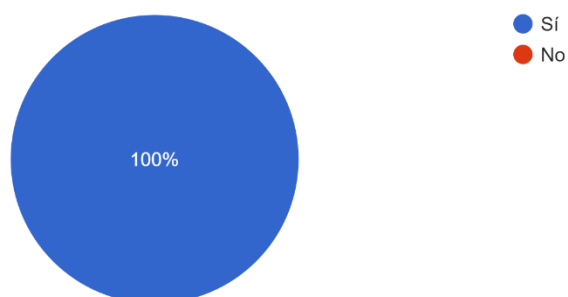
- charlas educativas sobre el autocuidado, es importante en todas las áreas de la vida conocer e informarse sobre el autocuidado mental y físico.
- El periódico escolar sería un buen medio de comunicación para informar a los estudiantes sobre distintos temas, ya sea sobre el medio ambiente, la violencia de género, educación sexual, educación cívica, etc.
- Más que todo preferiría un tema o espacio donde se pueda preparar al alumno para enfrentarse a lo que le viene posterior a cumplir 18 años / salir de 4to medio, debido a que muchos no saben cómo enfrentarse a la ley, a los trámites, o qué deben hacer apenas cumplir 18 / salir de 4to medio.
- me gustaría que hubieran más actividades para fomentar la participación ciudadana y también que nos enseñen más de la política pero como adulto, es decir, que nos preparen para cuando seamos adulto y tengamos que hacer tramites, y entre otros pero ahora mismo no se me viene a la mente
- Charlas educativas sobre autocuidado físico y mental, considero que estos son los pilares de cualquier estamento en nuestra vida.

- charlas sobre cómo debe ser el proceso de ir a votar ya sea por presidente, alcalde o constitución, para así tener más facilidad a realizar esta misma actividad en un futuro
- Una actividad en torno a la participación ciudadana que sería interesante que el colegio tenga es un debate sobre temas relevantes para la comunidad. Esto permitiría a los estudiantes expresar sus opiniones, desarrollar habilidades de comunicación y aprendizaje colaborativo, y fomentar la conciencia cívica. Los debates ofrecen un espacio en donde los estudiantes pueden discutir actividades, problemas o la ecología en el colegio, y así promover la participación activa en la sociedad. Además, al involucrar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, se fortalece su sentido de pertenencia y empoderamiento dentro de su entorno escolar y más allá.
- El colegio debería de explicar cuál es la función de la directiva de curso y del centro de estudiantes, no todos los alumnos están informados y por lo mismo nadie se postula o votan nulo, eso después es el reflejo de una votación a nivel nacional
- Sería bueno hacer un periódico escolar para que la gente se informe de todos los cambios que se harán o harían en el colegio
- Algunas charlas de como votar efectivamente, la importancia que tiene el voto e incentivar a todos los estudiantes
- me gustaría que hubiera aparte de Educación Ciudadana, un taller para poder saber más sobre las leyes, sobre tema país o por ejemplo que expliquen cosas que están pasando, el tema de Israel y palestina es un tema importante y a mi parecer me gustaría saber más de eso,
- Creo que algo que se debería implementar como materia o taller podría ser distintas formas de enfrentarse a una conversación y como llevarla a cabo, desenvolverse en distintas situaciones.

Anexo 3: Encuesta para Estudiantes de IV Medio (2024)

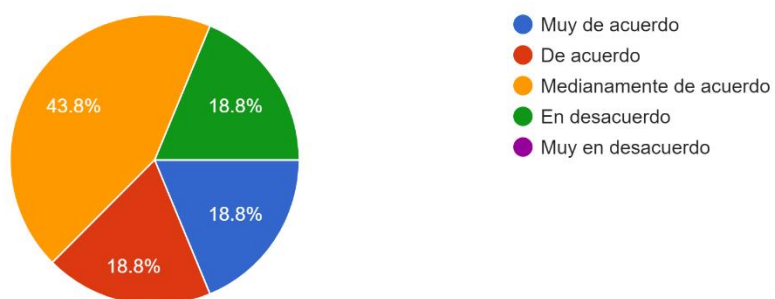
Estoy de acuerdo en que se utilicen mis respuestas a esta encuesta como un aporte para diagnosticar al establecimiento educativo donde actualmente curso Cuarto Medio

16 respuestas



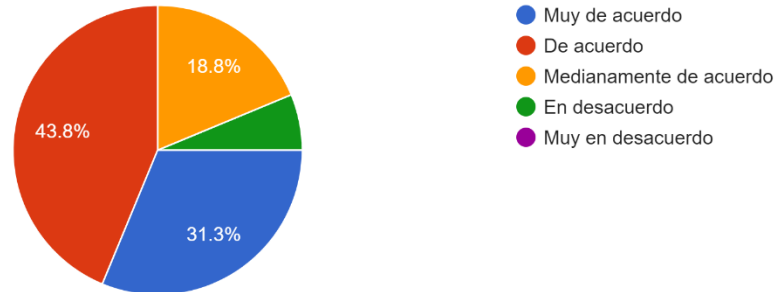
Como estudiante conozco el reglamento interno de Convivencia Escolar de mi colegio

16 respuestas



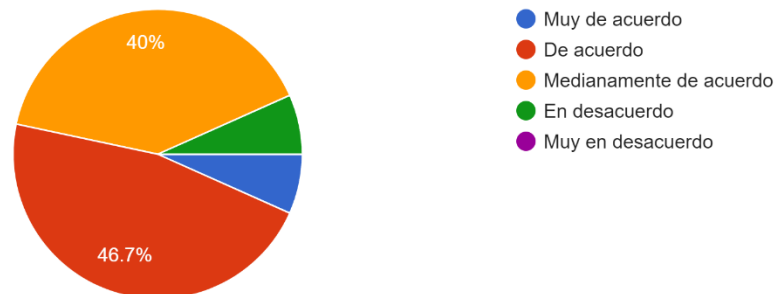
Como estudiante conozco mis derechos y mis deberes dentro del establecimiento (Si contesta la alternativa A o B, pase a la siguiente pregunta, sino omítala y continúe con la encuesta)

16 respuestas



(si considera que conoce sus derechos y deberes) Como estudiante considero que el reglamento interno del establecimiento es un aporte para el buen trato y la sana convivencia

15 respuestas



¿Qué entiende por "Participación Ciudadana?"

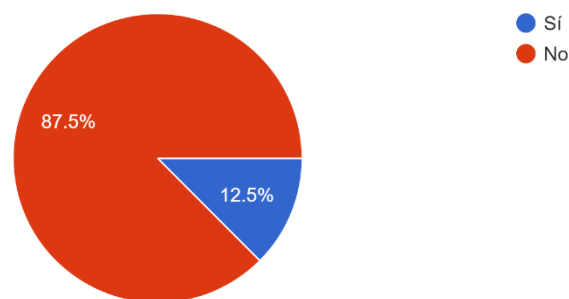
16 respuestas

- Participar activamente en la toma de decisiones de baja y alta importancia/relevancia/etc
- entiendo participación ciudadana como la forma de dar opiniones
- La participacion ciudadana es el que la gente pueda participar de una sociedad, a gran nivel o en comunidades más pequeñas como cursos, el fin es participar activamente en las actividades y debates que se generan para incluir a la mayor parte del grupo.

- Instancias en la que los ciudadanos tienen la oportunidad de vocalizar sus descontentos por medio de representantes para hacerlas saber a personas con un rango mayor de poder dentro del país
- Que las personas que son parte de la sociedad participen para mejorar como esta misma (mejorar como sociedad en base a la democracia)
- Que la gente vote por la gente de la representa
- Por la visibilización de la postura de una comunidad
- Todo momento donde los ciudadanos utilizan su derecho a la democracia
- Participación colectiva en toma de decisiones de ámbito político. etc
- El estar activo en la toma de decisiones de una comunidad.
- participación de un individuo o grupo en una elección pública
- En simples palabras el que la población o en este caso el colegio sea parte de la democracia , por ende con el poder de tomar decisiones.
- Que todos podamos participar sin reprimiento
- Cuando todas las personas de un grupo pueden utilizar sus métodos para ser relevantes en la sociedad, ya sea mediante voz, voto, acciones, entre otras
- La participación que podemos tener para dar nuestra opinión (democracia) y ser parte de una construcción de la sociedad. O en resumidas palabras es el accionar de dar nuestra opinión para la construcción ciudadana.
- Un aporte que el pueblo le puede dar a un gobierno

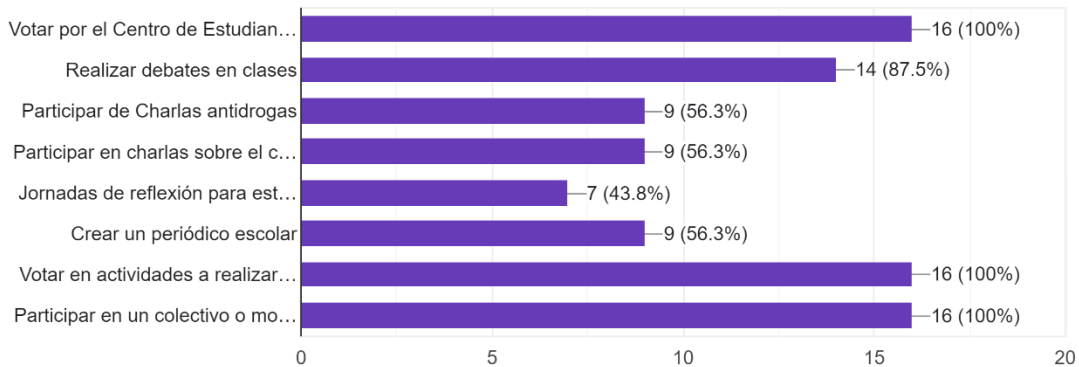
¿Considera que la participación ciudadana es sólo ir a votar cuando se tiene los 18 años?

16 respuestas



¿Cuál o cuáles de las siguientes acciones se consideran como participación ciudadana? (puede marcar más de una opción)

16 respuestas



Mencione alguna acción que considere que sea de participación ciudadana y que no se encuentre dentro de la lista

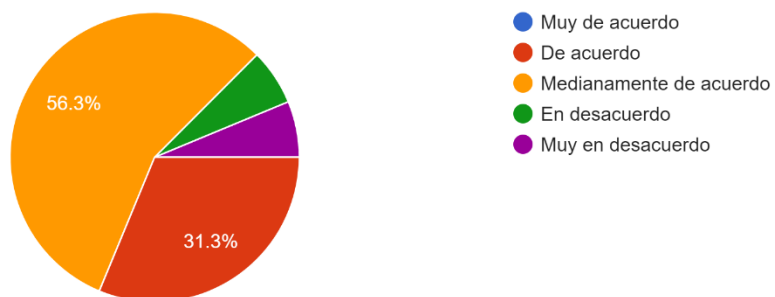
16 respuestas

- Elegir electivos
- hablar con mis pares
- Casi todo tipo de charlas, ya que, estas nos ayudan a ser mejores ciudadanos y convivir de manera más sana
- No se me ocurre :(
- Expresar opinion en general
- Votar al presidente del pais
- Postular a un puesto que represente a una comunidad
- Elegir presidente de curso
- decision de acciones deportivas
- Informarse acerca de lo que ocurre con la directiva del curso, participando en los consejos, dando opiniones y propuestas.
- dialogar u opinar con el centro de estudiantes para dar opiniones o ideas
- Conversaciones con personas para llegar a un consenso en un trabajo ya sea para logra un objetivo o meta.
- Dar nuestra opinion sobre un tema
- Hablar en la mesa con tu familia sobre algun tema de interes

- Participar en partidos políticos.
- Votar por alguna decisión política, cómo algún plebiscito

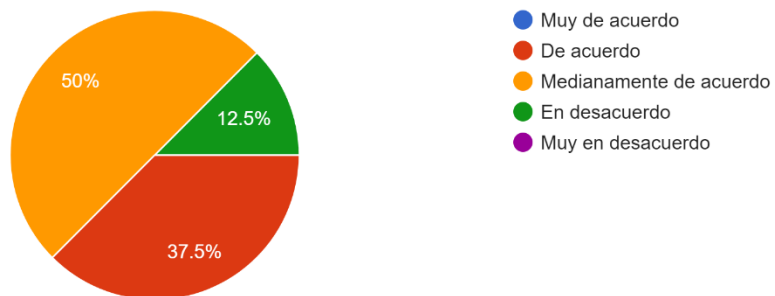
El establecimiento da los espacios para que existan actividades en torno a la participación ciudadana

16 respuestas



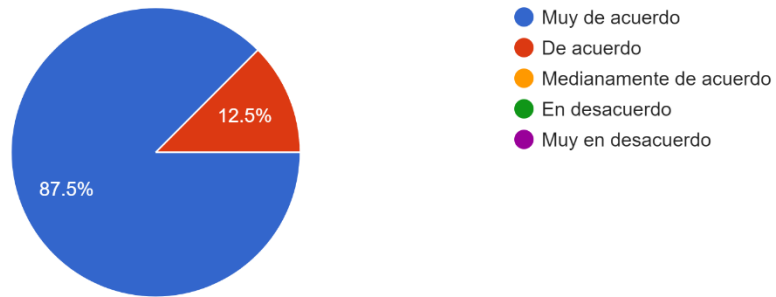
En mi colegio se escuchan las diferentes opiniones que se expresan en las actividades en torno a la participación ciudadana

16 respuestas



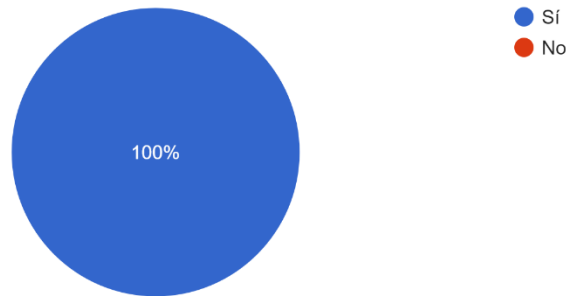
¿Considera importante que existan estos espacios de participación?

16 respuestas



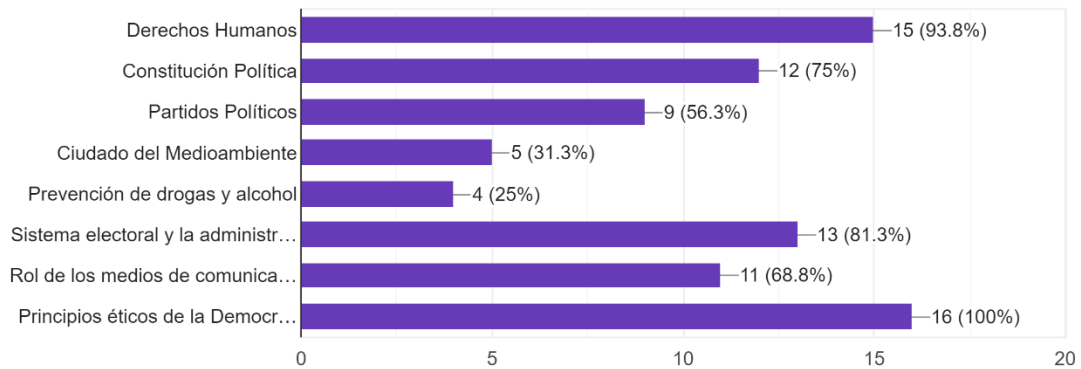
En torno a la creación de la asignatura Educación Ciudadana ¿Considera que es un aporte en torno a su formación como futura/o ciudadana/o?

16 respuestas



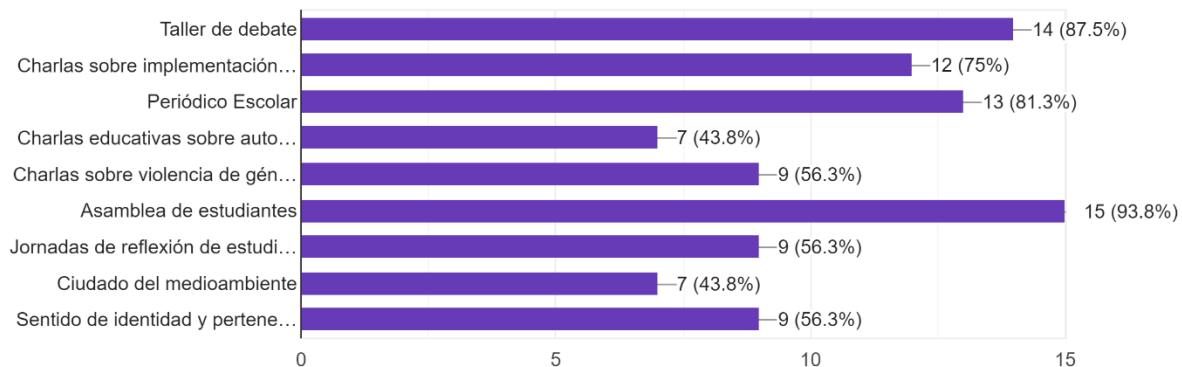
¿Qué temáticas de las que se mencionan a continuación usted considera relevantes para ver en educación ciudadana? (Puede seleccionar más de una opción)

16 respuestas



Enumere cuales de los siguientes espacios de participación ciudadana que considera importantes, de mayor importancia a menor importancia

16 respuestas



En el espacio indicado mencione alguna actividad o tema en torno a la participación ciudadana que le gustaría que el colegio tuviera y por qué

16 respuestas

- Charlas o debates sobre la misma institución, si estamos conformes con cómo se rigen las cosas, si nos sentimos escuchados, valorados, cuidados, etc.
- considero que el colegio ya tiene las instancias suficientes
- No se me ocurre ninguna
- Instancias en las que los estudiantes puedan comunicar de manera pacífica sus descontentos y quejas respecto a los administradores del colegio
- El sentido de participar
- Charlas educativas sobre autocuidado
- Taller de debate porque genera en los estudiantes la necesidad de informarse ante un tema en específico y a defender una postura
- Un momento donde se explique explícitamente el reglamento escolar junto con sus derechos y deberes
- que tuviera un taller exclusivo de introducción a la política
- Me gustaría que se implementara un taller de debates, ya que esto nos hace conversar de manera más sana y mostrar diferentes puntos de vista en base al respeto por la opinión del otro.
- charlas acerca del reglamento educacional o charlas acerca de las leyes del estado

- Me gustaría que hubiera espacio de reflexión y escucha , conviviendo con más personas , nutriendonos de diferentes opiniones y puntos de vista .Creo que la reflexión sobre lo que estamos haciendo el día día es un tanto pobre.
- Un debate estaria bueno ya que eso nos muestra que tanto sabes sobre un tema y como te defenderias o más disertaciones
- Algun espacio en el que se decidan actividades escolares a realizar pero que sea de manera democratica (que participe todo el colegio), ya que siento que el centro de estudiantes decide todo por ellos mismo y no da lugar a que sea algo a lo que yo considero democratico. Esto solo en algunos casos como alianzas, ya que por lo general las quejas de la comunidad estudiantil son escuchadas por estos.
- Hablar e incentivar los partidos políticos de manera justa, con eso podemos generar un interés a las personas a votar por sus “representantes”
- Votaciones por alguna decisión dentro del establecimiento

¿Cuál es el rol del Centro de Estudiantes dentro del Establecimiento?

16 respuestas

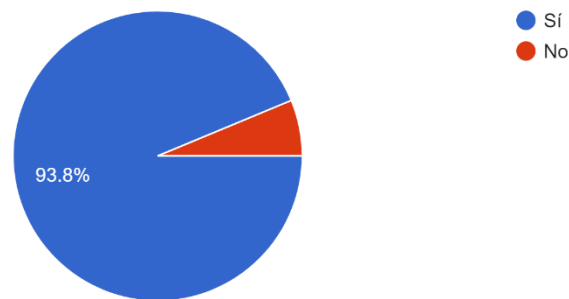
- Ser la voz de todos los alumnos, básica y media.
- es la voz de todos los estudiantes del colegio el bosque
- El rol del centro de estudiantes es representar a la comunidad estudiantil y velar por una buena convivencia entre los estudiantes, docentes, infraestructura educativa y personal administrativo. Ya sea participando de consejos escolares o realizando actividades en las que toda la comunidad participe.
- El rol del centro de estudiantes 2024 no existe o no lo utilizan de manera correcta y eficaz
- Administrar actividades y convivencia dentro del colegio
- Hablar con el rector en nombre de los cursos
- Representar a los estudiantes dentro del establecimiento, siendo así un canal de comunicación entre estudiantes y las autoridades mayores
- Representar en la toma de decisiones a los estudiantes del colegio frente a las autoridades escolares
- gestionar y facilitar la comprension entre estudiantes
- El rol del centro de estudiantes es representar a todos los estudiantes del establecimiento y comunicar de manera adecuada las inquietudes y necesidades

que tienen estos, al sector directivo (rectoría) además de ayudar en esta comunicación, estar abierto a resolver problemas y entregar soluciones a la comunidad estudiantil.

- ser la voz y representación de los alumnos ante los cargos más importantes como rectoría
- La verdad se dice que tienen un rol en particular, pero lo que yo he visto es que están para atender las necesidades de alumnos, para ellos poder conversarlas con las autoridades del colegio.
- Su rol es dirigir mediante votos las actividades y posibles cambios en el colegio
- Funciona como un medio que vocaliza las quejas de la gente y las transmite
- Ser un mediador entre los alumnos y las directivas del colegio
- Son los representantes y el filtro entre los estudiantes y dirigentes

¿Considera que el rol del CEE es importante?

16 respuestas



¿Por qué considera importante o no considera importante el rol del CEE dentro del Establecimiento?

16 respuestas

- Gracias a ellos podemos acceder de forma más sencilla a debatir y exigir nuestros derechos (al menos) escolares.
- porque es el medio por el cual los estudiantes pueden expresar sus molestias, quejas o consultas y dirigirlas a rectoría
- Son los representantes escogidos para llevar a cabo el rol antes mencionado, cosa que no es menor ya que se necesita una figura que comprenda a los estudiantes desde el puesto de estudiante.

- El rol de CEE es fundamental para presentar estas instancias en las que se desarrolla la participación ciudadana. Es un medio de comunicación entre estudiantes y profesores/ administración escolar
- Es importante porque es una forma de acercar a los alumnos hacia los profesores o autoridades
- Si porque pueden representar al colegio de parte de los estudiantes
- Considero que es importante porque es a partir de ellos que nosotros podemos luchar por alguna injusticia que se de en el establecimiento o alguna necesidad que no este siendo suplida por el colegio.
- Porque es una forma en la que los estudiantes pueden opinar y expresarse frente a los inspectores o rectores al momento de tomar una decisión
- si lo considero es lo mas cercano a representacion estudiantil
- Lo considero importante ya que es una entidad legal, que debe ser ordenada para tener un bien funcionamiento.
- ya que son la representación de los estudiantes
- Lo considero importante debido a que no podemos cada uno como personas hacer reclamos o proporciones, tenemos que tener un orden y hacerlo con respeto y con fundamentos.
- Lo considero importante que este se encarga de dirigir actividades y hacer participar a los estudiantes mediante a votos
- Porque de alguna forma puede considerarse como la voz de la gente
- Porque no siento mucha diferencia y la verdad es más escuchada la opinión cuando un alumno va directamente a hablar con la directiva a cuando habla como tal el centro.
- Porque me tocó ser parte y le encontré un peso y una responsabilidad que antes no la tenía en cuenta

Anexo 4: Documento Elección CEE 2024

Nuestra Comunidad

Centro de Estudiantes 2024

El Centro de Alumnos es el canal adecuado para que los alumnos expresen sus intereses, compartan sus inquietudes y participen en el conjunto de las actividades de la comunidad escolar. Ser miembro activo del Centro de Alumnos del Colegio El Bosque es una instancia de ejercicio y aprendizaje de liderazgo y de servicio a los demás.

Directorio 2024

- Presidente: Martina Rivera Leal IIIB
- Vicepresidenta: Valentina López Cáceres IIIB
- Secretaria general: Francisca Escudero González IIIA
- Tesorera: Antonella Márquez Sazo IIIB

A continuación, se presentan los resultados de las votaciones del Centro de Estudiantes:

- Votos totales: 434
- Votos lista A: 307 (70,74%)
- Votos en contra: 110 (25,35%)
- Votos nulos: 10 (0,43%)
- Votos perdidos 7 (1,61%)

Fuente: Página web oficial, Colegio XXX

Anexo 5: Instrucciones base para la actividad del gobierno escolar

Fase 1

Profesora/profesor: Estudiantes ¡Muy buenos días!, hoy comenzaremos a trabajar en una actividad relacionada con la creación de un gobierno escolar. Esto nos hará aprender respecto a los gobiernos locales, su gestión e importancia.

Para aquello, necesito que, en una primera se reúnan en 4 grupos de 9 estudiantes, les asignaré una comuna, Puente Alto, La Florida, Pirque o San José de Maipo. Posteriormente deben investigar respecto a sus necesidades, población, niveles de vulnerabilidad y/o pobreza, información habitacional (viviendas sociales, déficit habitacional, barrios). Los resultados de la investigación deben ser incluidos en un documento y enviados a pamela.riquelme@celbosque.cl . Demos inicio a la primera fase: la investigación.

Fase 2

Profesora/profesor: Estudiantes ¡Muy buenos días! Hoy iniciamos la fase 2. Clases anteriores ustedes investigaron respecto a la comuna asignada y determinaron las necesidades que existen en cada una de ellas.

En esta fase de la actividad realizaremos afiches de campaña que irán con las propuestas a estas necesidades pesquisadas dentro de la investigación.

Fase 3

Profesora/profesor: Estudiantes ¡Muy buenos días! Hoy iniciamos fase 3 de esta actividad. En la fase anterior, estuvieron construyendo propuestas para dar solución a las necesidades evidenciadas en su investigación, las cuales se concretaron en la elaboración de afiches de campaña política. Es tiempo de que vayan a pegarlos por el colegio, para esto necesitan cinta. Los lugares no deben repetirse.

Fase 4

Profesora/profesor: Estudiantes ¡Muy buenos días! Hoy iniciamos la fase 4 de esta actividad. En la fase anterior estuvieron pegando los afiches por el colegio, por lo cual las y los estudiantes se han dado cuenta y han podido leer sus propuestas frente a las necesidades pesquisadas en la investigación.

Es por esto que, hemos habilitado un espacio en el zaguán del colegio para que cada grupo exponga las necesidades de las comunas asignadas y establezca y explique las propuestas elaboradas. Para esto, les daré un espacio de 20 minutos para que puedan prepararse y luego, por turnos, iremos llamando a las y los estudiantes de los distintos cursos para que escuchen sus exposiciones.

Fase 5

Profesora/profesor: Estudiantes ¡Muy buenos días! Hoy iniciamos la fase 5, la última de esta actividad. En esta oportunidad, ustedes encontrarán en su puesto, una guía en donde usted debe escribir respecto a lo aprendido durante esta actividad. Debe incorporar lo negativo y lo positivo, para luego poder comentarlo con la clase. Tendrán para esto un espacio de 20 minutos para contestar de forma individual y posteriormente, daremos paso al plenario.

Anexo 6: Guía de trabajo Metacognición Actividad Gobierno Escolar

Guía de Metacognición Fase Final Gobierno Escolar

Integrantes: _____

Curso: _____

Fecha: _____

I.- ANÁLISIS DE DESEMPEÑO EN LA ACTIVIDAD

Lea comprensivamente cada pregunta planteada dentro de esta guía. Realice un trabajo individual, respondiendo cada pregunta y luego comente con sus compañeras y compañeros de grupo.

1.- ¿Cuál fue mi rol dentro de la actividad del gobierno escolar?

2.- ¿Qué aprendizajes alcancé al culminar el proceso? Argumente mencionando lo que sabía antes de esta instancia y lo que sabe ahora al culminarla.

3.- ¿Qué aprendí en el proceso de la actividad de Gobierno Escolar que me servirá para aplicarlo a mi vida cotidiana? Argumente.

4.- ¿Qué estrategias aplicadas por mis compañeras/os y por mi resultaron y cuáles no? ¿Cuáles podrían cambiarse? Argumente

5.- Si tuviera la oportunidad de preparar otro debate ¿Qué haría diferente?

Anexo 7: Estructura de Debate, Campaña de Elección Centro de Estudiantes

Etapas del debate	Tiempo asignado en minutos	Cantidad de estudiantes
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> En esta etapa el equipo realiza una exposición en donde realiza una contextualización del tema a debatir, define conceptos claves que usarán dentro de su presentación y menciona los 3 argumentos que presentarán sus compañeros(as) en el debate abierto. 	<p>4 minutos para cada bancada, 8 minutos en total</p>	<p>1 o 2 estudiantes (en el caso que sean 2 la exposición de la introducción debe durar 6 minutos)</p>
<p>DEBATE ABIERTO Y CONTRAARGUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> En esta etapa se le da la palabra al equipo a favor de la tesis quien da paso a explicar con profundidad su primer argumento. 	<p>Argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 minutos por cada argumento 2 minutos por cada contraargumento. 30 segundos para preguntar algo que no quedó claro al 	<p>3 estudiantes (uno por cada argumento y se organizan para</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Se le da la palabra al equipo en contra, quien realiza su contraargumento, es decir, toma el argumento del equipo a favor y explica porque este no va de acuerdo con la postura que el equipo presenta. • Se le da la palabra al equipo en contra quien presenta su primer argumento. • El equipo a favor realiza su contraargumento • Equipo a favor expone su segundo argumento. • Equipo en contra contraargumenta • Equipo en contra pasa a exponer su segundo argumento. • Equipo a favor contraargumenta 	<p>otro equipo (si es que es necesario)</p> <p>NOTA: Es importante mencionar que los equipos tienen la posibilidad de hacer preguntas también en los contraargumentos, las que serán respondidas por el otro equipo una vez le toque la palabra.</p> <p>Tiempo total: 20 minutos como máximo.</p>	<p>contra argumentar)</p>
--	---	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Equipo a favor expone su tercer argumento • Equipo en contra contraargumenta 		
<p>CONCLUSIÓN</p> <p>Esta etapa implica la clausura del debate, por lo que no se permiten argumentos adicionales que no se hayan mencionado en el debate abierto. El/la estudiante que realiza la conclusión debe considerar los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante realiza un resumen de los mejores argumentos de ambas bancadas, con sus fortalezas y debilidades. • Realiza una valoración de porque es importante discutir de estos temas. • Realiza una postura conciliatoria, es decir, toma los aspectos positivos de ambas bancadas y propone una solución en donde se puedan considerar ambas visiones o puntos de vista. 	<p>Tiempo total: 6 minutos</p>	<p>1 o 2 estudiantes</p> <p>IMPORTANTE: El equipo debe escoger en cual de las dos instancias (introducción o conclusión) incluir a dos estudiantes, ya que si es que deciden que la introducción debe tener a dos estudiantes, la conclusión tiene que obligatoriamente ser presentada por sólo un estudiante y viceversa.</p>

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 8: Estructura Ciclo de Debates

Etapas del debate	Tiempo asignado en minutos	Cantidad de estudiantes
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none">• En esta etapa el equipo realiza	4 minutos para cada bancada, 8 minutos en	1 o 2 estudiantes (en el caso que

<p>una exposición en donde realiza una contextualización del tema a debatir, define conceptos claves que usarán dentro de su presentación y menciona los 3 argumentos que presentarán sus compañeros(as) en el debate abierto.</p>	<p>total</p>	<p>sean 2 la exposición de la introducción debe durar 6 minutos)</p>
<p>DEBATE ABIERTO Y CONTRAARGUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se le da la palabra al equipo a favor de la tesis quien da paso a explicar con profundidad su primer argumento. • Se le da la palabra al equipo en contra, quien realiza su contraargumento, es decir, toma el argumento del equipo a favor y explica porque este no va de acuerdo con la postura que el equipo presenta. • Se le da la palabra al equipo en contra quien presenta su primer 	<p>Argumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 minutos por cada argumento • 2 minutos por cada contraargumento. • 30 segundos para preguntar algo que no quedó claro al otro equipo (si es que es necesario) <p>NOTA: Es importante mencionar que los equipos tienen la posibilidad de hacer preguntas también en los contraargumentos, las que serán respondidas por el otro equipo una vez le toque la palabra.</p>	<p>3 estudiantes (uno por cada argumento y se organizan para contra argumentar)</p>

<p>argumento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo a favor realiza su contraargumento • Equipo a favor expone su segundo argumento. • Equipo en contra contraargumenta • Equipo en contra pasa a exponer su segundo argumento. • Equipo a favor contraargumenta • Equipo a favor expone su tercer argumento • Equipo en contra contraargumenta 	<p>Tiempo total: 20 minutos como máximo.</p>	
---	--	--

<p>CONCLUSIÓN</p> <p>Esta etapa implica la clausura del debate, por lo que no se permiten argumentos adicionales que no se hayan mencionado en el debate abierto. El/la estudiante que realiza la conclusión debe considerar los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante realiza un resumen de los mejores argumentos de ambas bancadas, con sus fortalezas y debilidades. • Realiza una valoración de porque es importante discutir de estos temas. • Realiza una postura conciliatoria, es decir, toma los aspectos positivos de ambas bancadas y propone una solución en donde se puedan considerar ambas visiones o puntos de vista. 	<p>Tiempo total: 6 minutos</p>	<p>1 o 2 estudiantes</p> <p>IMPORTANTE: El equipo debe escoger en cual de las dos instancias (introducción o conclusión) incluir a dos estudiantes, ya que si es que deciden que la introducción debe tener a dos estudiantes, la conclusión tiene que obligatoriamente ser presentada por sólo un estudiante y viceversa.</p>
--	--------------------------------	---

Anexo 9: Guía de trabajo Metacognición Actividad Debates

Guía de Metacognición Fase Final Ciclo de Debates

Integrantes: _____

Curso: _____

Fecha: _____

I.- ANÁLISIS DE DESEMPEÑO EN LA ACTIVIDAD

Lea comprensivamente cada pregunta planteada dentro de esta guía. Realice un trabajo individual, respondiendo cada pregunta y luego comente con sus compañeras y compañeros de grupo.

1.- ¿Cuál fue mi rol dentro del debate?

2.- ¿Qué aprendizajes alcancé al culminar el proceso? Argumente mencionando lo que sabía antes de esta instancia y lo que sabe ahora al culminarla.

3.- ¿Qué aprendí en el proceso de debate que me servirá para aplicarlo a mi vida cotidiana? Argumente.

4.- ¿Qué estrategias aplicadas por mis compañeras/os y por mi resultaron y cuáles no? ¿Cuáles podrían cambiarse? Argumente

5.- Si tuviera la oportunidad de preparar otro debate ¿Qué haría diferente?

Anexo 10: Encuesta de satisfacción término de año respecto al Plan de Formación Ciudadana.

Encuesta de satisfacción Plan de Formación Ciudadana

Instrucciones: Conteste las preguntas planteadas a continuación. Es importante que lo haga de forma honesta, ya que sus respuestas nos ayudarán a mejorar.

1.- Su rol en la comunidad educativa

- a) Estudiante
- b) Docente
- c) Cargo Directivo

2.- ¿Cuál su nivel de participación dentro del Plan?

- a) Alta
- b) Media
- c) Baja

3.- ¿Cuál fue la razón de su nivel de participación dentro del Plan?

4.- ¿Qué tan satisfecha/o me encuentro al conocer el Plan de Formación Ciudadana?

- a) Muy satisfecha/o
- b) Satisfecha/o
- c) Medianamente satisfecha/o
- d) Insatisfecha/o
- e) Muy insatisfecha/o

Conteste si está muy de acuerdo, de acuerdo, medianamente de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo, respecto a las siguientes afirmaciones:

5.- Los contenidos expuestos en el Plan de Formación Ciudadana fueron coherentes y adecuados para promover la Educación Cívica en el colegio.

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

6.- La metodología utilizada fue coherente y adecuada para promover la Educación Cívica en el colegio

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

7.- Las actividades realizadas ayudaron en mi conocimiento en torno a la Educación Cívica

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo

- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

8.- En las actividades realizadas se promovió el concepto de Democracia y Ciudadanía

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

9.- En las actividades realizadas se incentivó la participación ciudadana

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

10.- Las actividades que se realizaron estuvieron bien organizadas, fueron inclusivas y promovieron el respeto dentro de la comunidad educativa.

- a) Muy de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Medianamente de acuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

11.- Escriba aquí sugerencias y/o aspectos a mejorar

Anexo 11: Conocimiento del PEI, Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conocimiento del PEI
DIRIGIDO A:	Profesores, alumnos/as y apoderados
OBJETIVO FUNDAMENTAL:	Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos.
FECHA:	Año 2023
DESCRIPCIÓN DE	- Se socializa el Proyecto Educativo

ACTIVIDAD:	Institucional. - Nuestras celebraciones institucionales.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Leccionarios de libros digitales de clases en Consejos de Cursos y /o orientación.
PERSONAS RESPONSABLES:	Departamento de Formación – Profesores Jefes – Estudiantes.

Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX

Anexo 12: Conocimiento de Manuales de Convivencia y de Evaluación Colegio XXX

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conocimiento de Manuales de Convivencia y de Evaluación.
DIRIGIDO A:	Profesores, alumnos/as y apoderados
OBJETIVO FUNDAMENTAL:	Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas y asumiendo responsabilidades respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades
FECHA:	Año 2023

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	<p>- Se socializan los manuales de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia • Evaluación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Consejos de Cursos, reuniones de apoderados y PPT de consejos de profesores.
PERSONAS RESPONSABLES:	Departamento de Formación – Profesores jefes – Estudiantes.

Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX

Anexo 13: Conformación del Consejo Escolar, Colegio XXX

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Conformación de Consejo Escolar
DIRIGIDO A:	A todos los actores de la comunidad escolar.
OBJETIVO FUNDAMENTAL:	Comunicación y cordialidad entre los diversos estamentos del colegio,
FECHA:	Fines de marzo 2023.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	- Cuatro reuniones. Dos en el primer semestre y dos segundo semestre.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Fotografías y registros de las actas de reunión.
PERSONAS RESPONSABLES:	Rectoría

Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX

Anexo 14: Celebración de Fiestas Patrias, Colegio XXX

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Celebración Fiestas Patrias
DIRIGIDO A:	Estudiantes y apoderados.
OBJETIVO FUNDAMENTAL:	Rescatar los valores propios de tipo cultural y costumbrista de la zona, así como preservar la identidad expresada en la música, la vestimenta, la danza popular, conjugando con aprendizajes de diversos subsectores que participan.

FECHA:	Septiembre de 2023.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:	-	Oración especial y reflexión comunitaria.
	-	Acto Fiestas Patrias.
	-	Actividad según planificación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Planificación de clases de Educación física y fotografías.	
PERSONAS RESPONSABLES:	Coordinadores, departamento de Educación física, profesores jefes.	

Fuente: Plan de Formación Ciudadana, Colegio XXX